



Universidad de la República

Facultad de Psicología

Maestría en Psicología Social

Tesis para optar al título de Magíster en Psicología Social

¿Y los presos estudian?

Experiencias de estudiantes de Psicología que cursaron sus estudios universitarios en cárceles del área metropolitana



Autora: Paula Senattore Villalba

Tutora: Profa. Ag. Dra. Laura López Gallego

Montevideo, Uruguay

Noviembre, 2023

Resumen

El presente trabajo de investigación refiere a la educación en contextos de encierro y pretende indagar sobre las experiencias de estudiantes privados de libertad durante su formación universitaria en la licenciatura en Psicología. Se considera un tema relevante ya que el sistema penitenciario en nuestro país se encuentra en crisis, con cárceles sobrepobladas (15000¹) y en condiciones insalubres. Además, y en contraposición, ha habido recientes avances con respecto a la democratización de la educación universitaria en contextos de encierro. Por esto es que se busca conocer los efectos y transformaciones que tiene la educación universitaria en el contexto carcelario para el estudiante y su entorno, dentro y fuera de la institución penitenciaria.

En consecuencia, se intentará describir y dar a conocer cómo son esos procesos que vive el estudiante y de qué forma repercuten en su vida cotidiana. Para ello se utilizó una metodología cualitativa de enfoque narrativo. A través de encuentros con los participantes se buscó conocer la construcción que ellos tienen de sí mismos, al igual que los alcances y efectos que el estudio universitario genera.

Dentro de este contexto, se realizaron entrevistas a estudiantes de Psicología que se encuentran privados de libertad y que cursan la licenciatura desde el centro penitenciario y también a otras personas que egresaron del centro, pero continuaron sus estudios fuera del mismo. Conviene aclarar que se llevó registro de los encuentros, observaciones y de la experiencia en sí a través de un diario de campo.

Asimismo, se utilizó un enfoque de análisis temático de contenido, que tiene como eje lo que dicen y la forma en que lo transmiten. A través de sus voces se analizará las vivencias de estudiar en cárcel. Por tanto, esta investigación tratará de reflejar las transformaciones que experimentaron estos estudiantes luego de comenzar a transitar la educación dentro de la cárcel, que algunas se visualizan en aspectos de su cotidianidad y en la aparición de nuevas alternativas en sus proyectos vitales, entre otras. El devenir en estudiantes universitarios produjo que, por momentos, *olviden* su condición de presos. En otras palabras, la educación universitaria abrió puertas para las personas privadas de libertad y fue transformadora de realidades y posibilitadora de otros futuros para ellos.

Palabras Claves: Educación universitaria; contexto de encierro; experiencia social.

¹Dato recabado del informe del Centro de Estudios Especializado (CERES), setiembre 2023.

Abstract

The research refers to education in confinement contexts and aims to investigate the experiences of students deprived of liberty during their university education in Psychology. It is considered a relevant topic since the penitentiary system in our country is in crisis, with overcrowded prisons (15000) and in unhealthy conditions. In addition, and in contrast, there have been recent advances regarding the democratization of university education in prison contexts. For this reason, we seek to know the effects and transformations that university education has in the prison context for the student and his or her environment, inside and outside the penitentiary institution. Consequently, we tried to describe and make known how these processes are experienced by the student and how they impact their daily lives. For this purpose, a qualitative methodology with a narrative approach was used. Through meetings with the participants, we sought to know the construction that they have of themselves, as well as the scope and effects that university study generates. Within this context, we conducted interviews with psychology students who are deprived of their liberty and who are pursuing their bachelor's degree at the correctional center and also with other people who left the center but continued their studies outside of it. It should be clarified that we kept a record of the meetings, observations and the experience itself through a field diary.

Likewise, we use a thematic content analysis approach, which focuses on what they say and the way in which they transmit it. Through their voices we analyze the experiences of studying in prison. Therefore, this research will try to reflect the transformations experienced by these students after they began their education in prison, some of which are visualized in aspects of their daily lives and in the appearance of new alternatives in their life projects, among others. Becoming university students made them forget, at times, their condition as prisoners. In other words, university education opened doors for persons deprived of liberty and transformed realities and made possible other futures for them.

Keywords: University education; context of confinement; social experience.

Índice

Resumen.....	2
Abstract.....	3
Índice.....	4
Índice de figuras.....	5
Índice de siglas.....	6
Agradecimientos.....	8
Dedicatoria.....	8
Introducción.....	10
Capítulo 1. Fundamento sobre la importancia de investigar el trayecto de estos estudiantes.....	14
1.1. Cómo elegimos lo que investigamos y por qué.....	14
1.2. Cierre del proceso de acompañamiento ¿Cómo seguimos?.....	17
1.3. De donde partimos para investigar.....	19
Objetivos.....	23
Capítulo 2. Cómo se trata a los presos en el resto del mundo. Buscando experiencias de estudio universitario y encierro.....	24
2.1. Antecedentes y contexto regional.....	24
Capítulo 3. Conceptualizando el encierro, entramado con la universidad.....	30
3.1. Contexto carcelario: lógicas institucionalizantes que carecen de lógica.....	30
3.2. Rehabilitar ≠ habilitar.....	34
3.3. Educación como derecho humano. ¿Y por qué es tan difícil?.....	37
3.4. Experiencias vitales/sociales.....	39
Capítulo 4. Metodología y narrativas.....	42
4.1. Metodología.....	42
4.2.1. Santino.....	48
4.2.2. Sofía: pateando puertas.....	54
4.2.3. Sebastián.....	63
4.2.4. Luján.....	71
4.2.5. Madrugada.....	80
Capítulo 5. Retomando lo dicho, observando los cuerpos al decir y analizando las experiencias (los sentires).....	91
5.1. Psicología: escuchar y ser escuchados. Entender y entenderse, ¿esa es la cuestión?	91

5.2. Preso y estudiante.....	93
5.3. Transformar el espacio.....	96
5.4. Estudiante universitario ≠ preso.....	101
5.5. Familia/Encierro/Egreso.....	104
5.6. Volver a la cárcel.....	107
Capítulo 6. Antes del final queremos decir.....	110
6.1. “¿Y estudian los presos?”.....	110
Referencias bibliográficas.....	114
Anexos.....	120
1.1. Consideraciones éticas.....	120
Consentimiento Informado. Participantes en situación de privación de libertad.....	121
Consentimiento Informado.....	122
1.2. Encuentro de Estudiantes de Psicología Privados de Libertad.....	124
1.3. Soy estudiante, ¿por qué no puedo estudiar?.....	126
1.4. Líneas de fuga: informantes calificados.....	128

Índice de figuras

Figura 1. <i>Foto de la sala de estudios de la Unidad No.6 cárcel de Punta de Rieles.....</i>	9
Figura 2.....	17
Figura 3.....	36
Figura 4. <i>Foto tomada desde un salón de la cárcel de Punta de Rieles durante el desarrollo de un examen.....</i>	47
Figura 5. <i>Sala de estudios de la Unidad No.6 cárcel de Punta de Rieles.....</i>	90

Índice de siglas

AA: Associate of Arts
BA: Bachelor of Arts
BPI: Brad Prisión Initiative
CDC: Consejo Directivo Central
COMPEN: Complejo Penitenciario Santiago Vázquez
CSE: Comisión Sectorial de Enseñanza
CUD: Centro Universitario de Devoto
CUSAM: Centro de Estudios Universitarios
DINALI: Dirección Nacional de Apoyo al Liberado
ENES: Examen Nacional para la Educación Superior
EPEA: Establecimientos Privados Educativos y Asociados
EPRIS: Proyecto de *e-learning* en prisión
ESPE: Escuela Superior Politécnica del Ejército
EUPL: Estudiantes Universitarios Privados de Libertad
EVA: Espacio Virtual de Aprendizaje
INR: Instituto Nacional de Rehabilitación
ISTSB: Instituto Superior Tecnológico Simón Bolívar
LUC: Ley de Urgente Consideración
MERCOSUR: Mercado Común del Sur
MJDHC: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
PESCER: Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social en el Distrito Federal
PEUCP: Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios
PROGRESA: Programa de Respaldo al Aprendizaje
RedLECE: Educación en Contextos de Encierro
OEI: Organización de Estados Iberoamericanos
SENESCYT: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
TEP: Tutorías entre Pares
UACM: Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UCO: Unidades Curriculares Obligatorias
UCSG: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Udelar: Universidad de la República

UNAD: Universidad Nacional Abierta y a Distancia

UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNL: Universidad Nacional del Litoral

UNSAM: Universidad de San Martín

UPS: Universidad Politécnica Salesiana

UTU: Universidad del Trabajo del Uruguay

Agradecimientos

A Laura por guiar, escuchar y corregir, por alentar y confiar en mi proceso, acompañando y sosteniendo cuando fue necesario.

A Juan, mi compañero, atento y paciente cuando fue necesario, quien escuchó llantos y risas en un mismo minuto, que cebó mate, leyó, corrigió, acompañó y no dejó dudar nunca de que esto iba a salir.

A Caro y Emi, por ser *líneas de fuga* en el encierro, mis compañeros de ruta y amigos que esta experiencia me dio. Me acompañaron de todas las formas posibles y esto también es fruto de su trabajo.

A mi familia, por su ánimo y confianza en mí en todo momento.

A mis amigas/os, las/los de siempre y para siempre. Por estar, por aguantar y acompañar.

A los estudiantes que formaron parte de este trabajo y que fueron la inspiración para esto y luego los coautores conmigo de este texto.

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a Adrián Baraldo, estudiante, escritor y actor, que transformó los muros de su encierro en espacios de creación, crítica y arte.

Figura 1

Foto de la sala de estudios de la Unidad No.6 cárcel de Punta de Rieles



“El conocimiento es una libertad que nos seguirá toda la vida, no importa las circunstancias. Nadie nos la podrá arrebatarnos.”
(Estudiante de la cárcel *Devoto*)

Introducción

En la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR) funcionó durante 8 años aproximadamente un proyecto denominado *La libertad de estudiar* dentro del programa *Saber, Encierro y Prácticas desmanicomializantes* del Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano. Este proyecto acompañaba a estudiantes privados de libertad que cursaban la licenciatura dentro de los centros penitenciarios de Montevideo y área metropolitana. En este contexto, se les brindaba asesoramiento y acompañamiento pedagógico en el transcurso de sus estudios.

Es importante mencionar que el proyecto se llevaba a cabo con estudiantes y/o egresados de la licenciatura que cursaban la carrera en la facultad y asistían a los distintos centros penitenciarios a acompañar a estudiantes de la licenciatura que se encontraban recluidos y no podían acceder al centro de estudios. A través de encuentros semanales y/o quincenales con los estudiantes de cada centro, se trabajaba sobre las materias que estaban preparando o cursando, se los asesoraba con las inscripciones, métodos de cursada o acceso a las plataformas de la facultad.

Particularmente, desde el año 2015 hasta el 2019 formé parte de ese proyecto y participé en el rol de asesoramiento y acompañamiento pedagógico a estudiantes de Psicología que se encontraban privados de libertad, en la Unidad No.6 *Punta de Rieles* y en la Unidad No.4 *Complejo Penitenciario Santiago Vázquez* (COMPEN). A partir de esa experiencia estuve en contacto semanal con estudiantes, pudiendo observar parte de su cotidianeidad. En los encuentros con los estudiantes, además de lo antes mencionado, se habilitaban intercambios de diversas temáticas y sobre su vida dentro de los centros.

Es de destacar que esta experiencia formó parte fundamental de la elección de la temática a investigar, ya que me permitió observar y visualizar a lo largo del tiempo un proceso de transformación que va realizando la persona a medida que se convierte en estudiante universitario. Esto refiere a que el estudiante busca dejar el lugar de *preso común* para posicionarse dentro del centro y ante el afuera desde otro lugar, como una persona con nuevos objetivos, proyectos y metas, que escapa del concepto de *preso* que

ronda en el imaginario colectivo.

Asimismo, esta investigación pretende aportar al debate sobre la importancia de la accesibilidad a la educación universitaria en las cárceles. En el Uruguay se encuentra actualmente en un momento sociopolítico de relevancia. Teniendo en cuenta el contexto actual, se destacan algunos hechos de importancia en relación con la universidad y las personas privadas de libertad.

En concreto, se aprecian dos hitos desde el punto de vista político y legislativo: la Ley No.17.897, *Ley de Humanización* (2005), que habilita la redención de pena por trabajo o estudio a las personas privadas de su libertad y la *Ley General de Educación* No.18.437 (2008) que, entre otras, reconoce la educación como derecho humano y promueve la universalidad para que sea accesible a todos los ciudadanos del país. Es relevante destacar que en el marco de la *Ley de Urgente Consideración* aprobada en el 2020 por el actual gobierno algunos de los beneficios mencionados sufrieron modificaciones, las cuales se desarrollarán en el Capítulo 3.

Por otra parte, en el 2016 la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) también aprueba y financia un proyecto presentado por el equipo al que pertenecía, titulado *La libertad de estudiar. Implementación de modalidad de cursada de la carrera de Psicología para estudiantes privados/as de libertad* como uno de los Proyectos de Innovación Educativa. Contar con recursos económicos permitió la consolidación de un equipo de trabajo, acompañar a los estudiantes en su tránsito educativo y la posibilidad de armar propuestas de cursada con los docentes responsables de las Unidad Curricular Obligatoria (UCO) (Baroni y Laino, 2018).

Dentro de esta misma línea, en junio de 2017 se designó, a través del Consejo Directivo Central (CDC), a los Pro-Rectores de Enseñanza, de Extensión y Relaciones con el Medio y a los Consejeros la elaboración de una propuesta sobre democratización del acceso a la universidad de las personas privadas de su libertad. Además, desde la UdelaR dentro del programa *Semilleros de Iniciativas Interdisciplinarias* se desarrolló el proyecto *Hacia una agenda articulada de investigación y políticas penitenciarias*, donde se comenzó a articular el trabajo referido a la enseñanza universitaria en contextos de encierro. En este proyecto participaron varias facultades: Ciencias Sociales, Derecho, Química, Psicología, entre otras.

Desde comienzos del año 2018 la UdelaR, a través del *Programa de Respaldo al Aprendizaje* (PROGRESA), gestiona tutorías entre pares que se realizan en las distintas cárceles de Montevideo, San José y Canelones, acompañando a estudiantes privados de

libertad que cursan otras carreras, además de Psicología. Es importante mencionar que durante el transcurso de ese año comenzó a funcionar la comisión cogobernada, aprobada por el Consejo de Facultad con el objetivo de generar un protocolo de implementación de la carrera para los estudiantes en situación de privación de libertad. En diciembre del año 2020, la UdelaR firmó un nuevo convenio con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR²), el cual profundiza lo tratado en el anterior, firmado en agosto del 2016. El primero tenía por finalidad fomentar la inserción social y práctica laboral, promoviendo la cooperación académica y el intercambio científico, “el desarrollo de líneas de docencia, formación, extensión e investigación en áreas que sean consideradas de mutuo interés y en particular en el campo del sistema penitenciario” (Convenio UdelaR-INR, 2016). En el último convenio se profundiza esta idea, proponiendo líneas de acción para ambas instituciones que garanticen la accesibilidad de la educación superior a las personas privadas de libertad. Entre ellas se propone un circuito universitario donde los Estudiantes Universitarios Privados de Libertad (EUPL) se concentren en ciertas unidades tales como No.4 (*Santiago Vázquez, ex COMCAR*), No.5 (*Cárcel de mujeres*), No.6 (*Punta de Rieles*), No.9 (Mujeres con Hijos/as) y No.10 (*Juan Soler*), con anexo en la unidad No.3 (*Penal de Libertad*). Estas abarcan la mayor población carcelaria, tanto femenina como masculina del país, además estos centros tienen distintos niveles de seguridad posibilitando que todas las personas puedan estar dentro del circuito universitario sin depender del nivel de progresividad en el que se encuentren. En consecuencia, este circuito posibilita garantizar la concreción del derecho a la educación y la continuidad educativa. Además, ambas instituciones se comprometen a generar condiciones materiales adecuadas para que los estudiantes puedan ejercer su derecho a la educación en condiciones favorables (30 horas de estudio semanales, acceso a los materiales y espacios destinados para estudiar).

A fines del año 2022 la población privada de libertad en el Uruguay era superior a las 15000 (CERES, 2023), reclusas en los 26 centros de detención a lo largo de todo nuestro país. De esa población 176 se encontraban inscriptos en la universidad, 127 formaban parte del circuito universitario³ y 21 reclusos cursaban la carrera de Psicología. Es importante aclarar que el circuito universitario implica recibir tutorías de pares a través de PROGRESA y que el acceso a la educación universitaria en contexto de encierro

²En el 2010 se creó el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) que entre otras cosas implicaba la incorporación de civiles con orientación socioeducativa.

³Datos recabados del intercambio con la Mag. Lic. Psic. Alicia Álvarez de León, asistente de PROGRESA, quien, además, es la referente del programa Tutorías Entre Pares (TEP), diciembre, 2022.

únicamente se centraliza en las cárceles que se encuentran en el área metropolitana. Muchas de estas personas están inscriptas en dos carreras. Actualmente, hay estudiantes con salidas transitorias, varios que recientemente fueron liberados y concurren a facultad y otros que realizan la carrera enteramente desde el centro. Por todo lo anterior mencionado es que surge la necesidad de investigar a través de las distintas experiencias qué significa la educación en contextos de encierro para las personas que transitaron su formación en un centro penitenciario y qué implicancias tuvo esa experiencia en sus vidas y su entorno. En consecuencia, se utilizará la noción de *experiencia social* de Francis Dubet (2007) como herramienta para analizar el tránsito de los estudiantes en su formación.

En conclusión, este tema puede ser de gran relevancia a nivel nacional por la situación de las cárceles en el Uruguay, puesto que puede ser una herramienta que aporte a la accesibilidad de la educación universitaria en todos los centros penitenciarios del país.

Capítulo 1

Fundamento sobre la importancia de investigar el trayecto de estos estudiantes

1.1. Cómo elegimos lo que investigamos y por qué

De dónde surgió todo

Estas páginas que aparecen a continuación dan cuenta de un largo proceso de aprendizajes y caminatas. Es el resultado de una conjunción de momentos, es el cierre de una idea que se empezó a gestar hace más de ocho años y que recopila muchos sentires y experiencias hermosas, frustrantes, enriquecedoras y desgastantes a la vez. Así de ambiguo fue este proceso y aún hoy sigo entendiéndolo como una de las experiencias más fructíferas de mi vida.

Durante cinco años participé del proyecto de acompañamiento a estudiantes privados de libertad que estudiaban Psicología dentro de la cárcel, y desde el primer día recopilé en mi memoria y en muchas hojas todo lo que fuimos viviendo.

Crecí en una cooperativa de viviendas y desde niña aprendí que no alcanza solo con las ganas para lograr algo. El entorno, las posibilidades, los recursos y el apoyo de referentes son fundamentales para lograr algunos objetivos, y aun así a veces no es suficiente. Los discursos meritocráticos están por todos lados y cargamos con la leyenda del *querer es poder*, que se hace difícil de sostener, más si sos pobre, mujer, negro, plancha o joven. Se suman las características y te restan puntos en la carrera hacia el *éxito de la vida*.

Parecería ser que quien no logra determinados objetivos a nivel social es porque no se lo propuso, por falta de voluntad, de sacrificio, etc. Estos discursos meritocráticos muchas veces, le restan relevancia y dejan fuera del análisis al contexto social de cada persona o de determinados grupos sociales. Ante esta lógica, muchas personas terminan siendo rehenes- víctimas de lo que Berlant (2011) define como *optimismo cruel*, es decir que las personas se aferran a la idea de progresar, de superar las adversidades sin poder visualizar lo inalcanzable, o lo contraproducentes que son esas situaciones; un optimismo que muchas veces es irreal frente a las condiciones de posibilidad.

Cuando estaba terminando la Licenciatura en Psicología, ya participaba de este proyecto hacía un tiempo y, además, con la misma docente encargada de ese proyecto, Cecilia Baroni, realizaba una práctica de pregreso que era un proyecto radial dentro de la facultad. En conjunción con esas dos prácticas y experiencias, mi trabajo final fue orientado a vincular la cárcel con la radio, "*Darle voz a los que no tienen voz*" *Dispositivos radiales en contextos de encierro* (2016). Para eso realicé muchas entrevistas a presos, a

*locos*⁴ y a gente en situación de calle que vivían en refugios. El encierro, el olvido, la desesperanza de que nada va a cambiar en sus vidas y que de ellos nada se espera son el estigma estampado en su frente de por vida.

Estas ideas, sensaciones y sentires me quedaron muchas veces dando vueltas en la cabeza y en el alma. Pero se desvanecían por un rato cuando notaba la importancia que los dispositivos radiales tenían para ellos. Esos dispositivos que crearon con otros les permitían ser escuchados y tomados en cuenta como personas, como sujetos. Esas características que los habían llevado al lugar en el que estaban, no los definen, no son eso. El estar *loco*, preso o en situación de calle no les hacía perder su condición de sujeto. Esos espacios eran de libertad en el encierro, físico o simbólico que los atravesaba. Cuando me encontré por primera vez en una cárcel con una persona privada de libertad, que me esperaba para *encontrar* a través de mí a la universidad, recordé la experiencia de las radios, ese encuentro era un espacio de libertad en el encierro. Para mí fue una experiencia increíble, de intercambio y de charla de más de dos horas con una persona que acababa de conocer y que luego acompañé por más de cuatro años y en dos centros penitenciarios distintos.

Estas páginas, esta idea se gestó con ellos, viéndolos, compartiendo y aprendiendo, entendiendo que yo estaba recibiendo más de ellos que ellos de mí. Hoy algunos de ellos pudieron ser parte del trabajo en primera persona, otros, por diversas situaciones, no pudieron contar su experiencia. De todas maneras, este trabajo tiene un poco de todos esos estudiantes que abrieron camino, de los primeros tutores que fuimos equipo y hoy somos amigos, de las docentes que dieron sus horas y entrega para lograr abrir ventanas para los estudiantes privados de libertad. Es la consolidación de una etapa para mí y agradezco haber podido ser parte del trayecto educativo de algunas personas, de haber podido acompañar los avances y logros, tanto como los otros.

Los estudiantes que acompañé fueron los primeros en saber que quería hacer un trabajo sobre sus experiencias y que lo más importante era que fuera fiel a todo lo que ellos habían logrado. El significado de *experiencia* se toma como aquel propuesto por Dubet (2007), quien la define junto con los conceptos de *integración social*, *subjetivación* y *estrategia* como parte de la *experiencia social* al argumentar que estos elementos son fundamentales para comprender cómo las personas experimentan y se relacionan en la sociedad. Según este autor la *experiencia social* se define como la interacción del sujeto con lógicas de acciones diferentes, que muchas veces son opuestas y que implican la

⁴Se utiliza el término para dar cuenta a lo que refiere coloquialmente cuando es mal utilizado.

integración social de las instituciones y estructuras sociales, como son la cárcel, las leyes y la universidad. La *estrategia*, como la respuesta a ciertas condiciones de vida, es lo que hace que el sujeto decida y actúe en consecuencia, en busca de su bienestar, aunque implique no velar por el bienestar de los otros (cometer un delito). Y, por último, la *subjetivación* que implica las normas morales y culturales que influyen en la construcción de la identidad del sujeto en conjunto con las interacciones sociales.

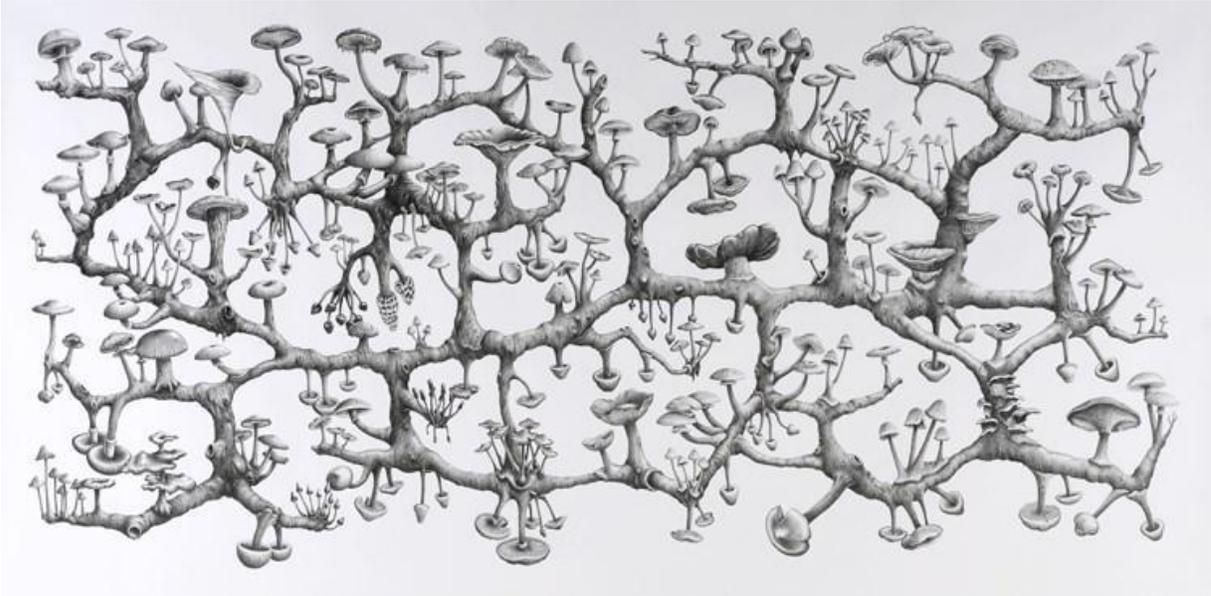
Estudiar dentro de un centro penitenciario fue y es difícil porque siempre de una forma u otra te recuerda que estás preso y que no sos libre, ni de hacer, ni de decir, porque esas lógicas de control y disciplina no se evaden fácilmente. Ellos lo pudieron hacer y lo seguirán haciendo, de una manera u otra, pero durante su privación dejaron de tener el lugar de presos para ser estudiantes universitarios.

El presente trabajo está escrito en primera persona casi en su totalidad porque es el producto final de esta experiencia, es el resumen de varios años y el reflejo de muchas de las emociones que me atravesaron. Para mí esta experiencia significó mucho, le dediqué muchas horas y le puse el cuerpo siempre que fue necesario. Aprendí muchísimo, me enojé con otros, conmigo, con ellos, con la cárcel y la universidad, con todos como parte de este dispositivo social.

En consecuencia, es importante para mí que se refleje al menos un poco de todo lo que nos pasó durante esta experiencia. Mi deseo es que aquel que lo lea pueda conocer a algunos estudiantes y cómo su vida fue atravesada por la cárcel y luego por la universidad. Y como la mía fue atravesada de manera inversa por esas dos instituciones. En esa entremezcla nació la idea que hoy se transforma en este trabajo.

1.2. Cierre del proceso de acompañamiento ¿Cómo seguimos?

Figura 2



Nota. Tomado de https://blogs.ed.ac.uk/s1757386_art-practice-4-2020-2021yr/2021/01/20/499/

El proyecto del cual participé durante cinco años fue una experiencia muy enriquecedora, plagada de desafíos y vicisitudes. Fuimos construyendo nuestro rol de acompañantes en conjunto y a la par con el proyecto en sí mismo. En este proceso de construcción también fueron apareciendo ciertos obstáculos, Cecilia Baroni como encargada del proyecto, en conjunto con Natalia Laino, nos orientaban en cómo llevar esos espacios adelante, mientras coordinaban con los docentes de las distintas UCO para que pudieran ser cursadas desde el centro penitenciario.

Durante todo este tiempo se trabajó en equipo, creando herramientas y pavimentando caminos para llevar la Facultad de Psicología hacia los centros penitenciarios. En consecuencia, se prepararon clases y trabajos, se tomaron parciales y exámenes, se realizaron tutorías en los centros de reclusión y se acompañó a los estudiantes a facultad durante sus salidas transitorias. En suma, pudimos transitar conjuntamente con más de diez estudiantes de cinco centros penitenciarios distintos y sus propios procesos formativos en Psicología.

Al egresar de facultad en el año 2016, mi posibilidad de continuar participando del programa quedaba por fuera de mi actividad como estudiante. Por eso, en el año 2017 decidí comenzar a cursar la Maestría en Psicología Social, presentando como postulación

la propuesta de “indagar sobre el proceso que realizan las personas privadas de su libertad con respecto a su identidad y su reconstrucción de la misma a partir de su rol en la cárcel cuando devienen en estudiantes universitarios” (Senattore, 2017). Esta propuesta inicial se transformó en el presente trabajo. A través de la cursada de dicha maestría, logré continuar vinculada a los estudiantes de Psicología que se encontraban privados de libertad incorporándome en el año 2018 al programa *Formación y Relación de los Sujetos con el Saber: Experiencia, Orientación y Proyectos de Vida. Línea: Saber y Encierro del Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano* (programa del que formé parte anteriormente realizando los acompañamientos y asesorías a los estudiantes de Psicología). De esta manera, continúe formando parte del equipo de tutorías hasta el año 2019.

A principios de ese año, luego de retomar las tutorías en los distintos centros, fuimos notificados los miembros del equipo que, por nuestra condición de egresados, no podíamos continuar acompañando a los estudiantes desde el proyecto en el que nos encontrábamos, ya que, además, desde el año anterior era PROGRESA quien se encargaba de realizar las tutorías a estudiantes privados de libertad. El proyecto no iba a continuar funcionando porque ya era otro equipo quien se encargaba de las tutorías. Fue un golpe muy duro para nosotros como equipo, sentimos que de un momento a otro todo lo que habíamos construido desapareció, no pudimos realizar el cierre con los estudiantes como hubiésemos querido y nos quedamos con una sensación de vacío inexplicable. Tantas horas invertidas, tantas caminatas al centro penitenciario, horas de estudio y reuniones, vínculos establecidos y conocimientos adquiridos sobre el tema todo eso quedaba en la nada.

Años después pudimos resignificar ese momento, entender que eso iba a suceder de una u otra manera y que quizás el final era inevitable, pero en su momento no pudimos anticipar ni visualizarlo. Por esa razón, el impacto fue importante.

Creemos que nuestra experiencia podría haber sido valorada para fortalecer esos procesos de acompañamientos y tutorías de PROGRESA con una estructura más formal. Pero también sabemos que lo que hicimos y generamos sirvió para lograr que hoy en día el número de estudiantes universitarios privados de libertad sea mayor. Aportamos un granito de arena a la accesibilidad de la educación en contextos de encierro y eso para nosotros es más que suficiente.

Al encontrarnos en esa deriva de no formar parte de las tutorías necesitábamos repensarnos y buscar formas de continuar vinculados a la temática. De allí nació *Líneas*

de Fuga: “un grupo que lleva adelante acciones micropolíticas en el contexto carcelario en el entrecruce de la psicología, la filosofía, la educación formal y no-formal, desde una concepción crítica de las mismas. Este grupo considera a las cárceles como una institución con fines punitivos y propone la abolición de las mismas, aspirando a la búsqueda de soluciones colectivas” (Líneas de Fuga, 2019).

Quienes integramos Líneas de Fuga⁵ compartimos experiencias en la temática de la educación universitaria en el contexto carcelario y a partir de estas consideramos la necesidad de realizar encuentros que aporten al pensamiento crítico, la afectividad, la creatividad y la alegría desde el contagio de deseo. Desde Líneas de Fuga entendemos que el campo problemático de lo carcelario es muy extenso, constituyéndose en un territorio que posibilita, desde lo singular de cada uno y lo colectivo, generar una multiplicidad de transformaciones. Es por ello que consideramos necesario habitar este territorio desde prácticas micropolíticas, para generar instancias que nos inviten a pensar distinto y darle lugar a la producción de nuevas visibilidades y enunciaciones (Líneas de Fuga, 2019).

Este grupo lo conformamos con la idea de continuar vinculados a la temática y con la intención de realizar actividades dentro de los centros penitenciarios. Realizamos un conversatorio en la unidad No.6 *Punta de Rieles* denominado *Nadie sabe lo que puede un cuerpo. Encuentro filosófico con Annabel Teles* a fines del año 2019. La idea era replicar esa experiencia en otros centros, pero la emergencia sanitaria lo impidió. Como equipo continuamos pensando y formándonos en la temática, con la intención de encontrar las grietas que nos permitan continuar trabajando sobre el contexto carcelario en el entrecruce con la psicología, la filosofía y la educación.

1.3. De donde partimos para investigar

El problema de investigación del cual partió el presente trabajo fue explorar las experiencias de estudiantes privados de libertad en el trayecto de su formación universitaria en Psicología. Se realizó con estudiantes que están o estuvieron en instituciones penitenciarias de Montevideo y San José.

Se parte de la base de que la educación es un derecho (Declaración de los Derechos, Art.26) y como tal debe ser accesible para todos. Lo real es que en ciertos contextos ejercer algunos derechos se vuelve complejo, como lo es en los centros de privación de libertad. En este sentido, la educación universitaria dentro de los centros penitenciarios en

⁵Lo integran Carolina Dal Monte, Emiliano Pastrana, Victoria Castelnuovo y Paula Senattore.

el Uruguay se ha ido abriendo camino lentamente, apoyado en otros servicios que ya forman parte de las actividades educativas dentro de los centros penitenciarios (Primaria y Secundaria). Pero existen diversos obstáculos que continúan dificultando el acceso, como la imposibilidad de acceder a los materiales, no contar con computadoras para cumplir con las tareas, hasta el hecho de no poder acudir a los encuentros con los tutores por no haber sido autorizado y/o avisados ese día.

Se puede observar que las actividades que conforman los *dispositivos de tratamiento* (y dentro de ellos, la educación) encuentran dificultades cotidianas vinculadas a la necesidad de ajustarse a controles (de ingreso, egreso, traslado interno, con consecuencias serias para el tiempo disponible de las actividades, por ejemplo) y a las restricciones propias de la definición por parte de la cárcel, de todos los actores externos como posibles alteradores del orden interno, lo que restringe su circulación. (Bove, 2015, p.58)

Esta autora, además, plantea que la educación dentro de los centros penitenciarios es tomada institucionalmente como una herramienta del tratamiento penitenciario y es utilizada para cumplir con los objetivos de la institución, es decir, al mismo tiempo se realiza tratamiento y mantenimiento de la seguridad. La educación ocupa un lugar importante en la cárcel porque es utilizada por la institución para crear disciplina y por ser un dispositivo de control.

Dentro de la misma línea, Foucault (2008) cuando se refiere a las sociedades disciplinarias y los métodos de control social, señala a las instituciones disciplinarias como la escuela, la cárcel o los hospitales, donde el objetivo es formar cuerpos dóciles que sean eficaces a la sociedad. Al seguir este autor y relacionarlo con lo anterior, la educación en estos ámbitos, sobre todo en la cárcel, es utilizada como forma de corrección. Además de usarla para poder controlar aún más a los reclusos, de manera contradictoria es la primera actividad que se le prohíbe hacer, en el caso de tener que castigarlos. La educación dentro de los centros es utilizada de diversas formas, como control y tratamiento, como beneficio por el buen comportamiento, como recurso para ocupar el tiempo y como herramienta de rehabilitación. Depende de los ojos de quien mire es el lugar que ocupa la educación.

La cárcel, como *institución total* definida por Goffman (1995), tiene lógicas de funcionamiento rígidas, que generan procesos en las personas que la habitan. Según este autor se presentan como tendencias totalizadoras, atribuciones identitarias, procesos de despersonalización y aculturación. Estas son espacios que desbaratan al sujeto de

autonomía y libertad de acción, con tendencias absorbentes que alejan al sujeto de la vida, tal como es concebida fuera del centro.

Al relacionar la universidad con la cárcel planteamos lo siguiente:

Si bien son instituciones disciplinarias, normalizadoras, caracterizadas por la permanente tensión entre la esclavitud y la libertad (Fernández, 1994) tienen objetivos diferentes en cuanto a que la primera, desde su mandato ético y político se propone formar sujetos críticos que aporten a la transformación social. La segunda, a pesar de las reformas penitenciarias, se mueve en una lógica donde el castigo y la falta de oportunidades sigue estando presente. (Baroni, Laino, Senattore, Dal Monte, Pastrana, Castelnuovo, 2018)

Por esto es que se plantea desde estos proyectos, como el que participé, el estudio desde una actitud crítica, emancipadora, que permita la transformación en todos los niveles. Se intenta formar sujetos críticos, capaces de romper con algunas de esas estructuras, ir en contra de lo instituido y reglado, permitirse pensar y repensarse, poder cuestionar su lugar y el lugar en el que se encuentran. Es necesario para esto que se den espacios que habiliten estos procesos y encuentros con otros que permitan pensarse. El saber es concebido como poder y como tal permite al sujeto generar una transformación de su realidad inmediata y futura, es decir, facilita procesos de empoderamiento.

En este sentido, es interesante poder investigar cómo fueron esas experiencias sociales (Dubet, 2007) para los estudiantes universitarios privados de libertad, y cómo repercute en su vida dentro del centro y con el afuera. Como parte de la experiencia social es relevante hacer foco en la *subjetivación* como uno de los elementos que conforman la experiencia social, es decir, su visión de sí mismos luego de comenzar sus estudios y cómo interactúan con su entorno y la sociedad. Dentro de este contexto, la subjetivación se refiere al proceso por el cual los sujetos se constituyen como individuos de una determinada sociedad, a través de normas culturales, morales, discursos sociales y estructuras de poder de diversas instituciones.

Foucault (2008) el proceso de subjetivación es una construcción del sujeto a partir de las experiencias vividas, atravesado por lo social, histórico, político y económico. Todo lo anterior se imprime en el sujeto, incluido todo lo que lo controla y lo hace ser objeto de la sociedad en la que se encuentra inmerso. Castro (2004), parafraseando a este autor, afirma que los modos de subjetivación son precisamente las prácticas de constitución de un sujeto, y de un modo más amplio a este concepto, lo define como *modos de objetivación del sujeto*, modos en que el sujeto aparece como objeto de una determinada

relación de conocimiento y poder. Dentro de esta línea de pensamiento es que considero interesante poder investigar qué sucede en este entrecruzamiento de situaciones que atraviesan a la persona (cárcel, presa, estudiante, etc.) en ese trayecto. A lo mencionado, se suma la idea de lo *emergente* para señalar que lo que se intentó investigar es lo que acontece en ese tránsito por la carrera y el estudio, en ese espacio y tiempo donde el sujeto comienza a convertirse en estudiante universitario, con todo lo que esto implica para todos los sujetos.

Al mismo tiempo, se debe tener en cuenta el gran número de presos que hay en Uruguay (15000 personas privadas de libertad, CERES 2023). Según los datos del Comisionado Parlamentario somos el segundo país de Sudamérica, luego de Brasil, con la tasa más alta de prisionalización respecto al número de habitantes (411 cada 100.000).

En consecuencia, es relevante investigar qué transformaciones genera la educación universitaria en estos centros y para las personas que se encuentran privadas de libertad, para contribuir a generar conocimientos sobre la temática. Y que estos sirvan para reforzar a la educación como política humanizadora. Se considera importante conocer el proceso de subjetivación emergente del estudiante en su trayecto educativo como parte de su experiencia como estudiante universitario. Esto permitirá seguir indagando y profundizando sobre la población carcelaria y sus procesos dentro del centro, contexto en el cual la universidad impulsa la democratización del estudio para las personas privadas de libertad. Investigar sobre lo anteriormente mencionado podría permitir visualizar la importancia de que el preso realice actividades que estimulen, motiven y aporten a su desarrollo físico, mental y emocional, porque aportan también a su mejor reinserción en la sociedad.

Dentro de estos lineamientos las preguntas que surgieron como disparador para investigar sobre esta temática fueron:

- ¿Cómo son los procesos de subjetivación emergentes que experimentan los estudiantes privados de libertad, de cárceles de Montevideo y San José, en el transcurso de sus estudios en la Licenciatura en Psicología?
- ¿Qué habilita el estudio universitario de la Licenciatura en Psicología a estas personas dentro del contexto en el que se encuentran y con su entorno vincular fuera del centro?

Objetivos

General:

- Conocer las experiencias vinculadas a estudiar la Licenciatura en Psicología de personas privadas de libertad en unidades del área metropolitana.

Específicos:

- Identificar los argumentos contenidos en la decisión de estudiar Psicología de los estudiantes privados de libertad de las unidades del área metropolitana.
- Explorar y analizar los significados que tiene el estudio universitario en Psicología para las personas privadas de libertad en unidades del área metropolitana.
- Indagar qué transformaciones genera en la vida cotidiana del estudiante privado de libertad realizar estudios universitarios en Psicología dentro del centro penitenciario y con sus vínculos fuera del centro.

Cabe destacar que los objetivos fueron pensados para llevarlos adelante asistiendo a los distintos centros penitenciarios, pero teniendo en cuenta que cuando se inició con el trabajo de campo comenzó la emergencia sanitaria, por tanto, dificultó el acceso a los centros penitenciarios. Como consecuencia se debieron realizar cambios en la metodología y los objetivos se transformaron teniendo en cuenta el contexto sanitario.

Capítulo 2

Cómo se trata a los presos en el resto del mundo. Buscando experiencias de estudio universitario y encierro

2.1. Antecedentes y contexto regional

Experiencias pioneras y ejemplificantes

Se realizó un mapeo de trabajos de investigación, artículos y documentos sobre la temática de la cual trata la investigación. Se encontró que existen múltiples experiencias en cárceles, tanto en Europa como en América Latina, que tratan la educación universitaria en privación de libertad, además de diferentes tratados y convenios a nivel mundial que apuntan a la inserción de la educación universitaria en contextos de encierro. En el marco del MERCOSUR educativo en el año 2006 se crea la Red Latinoamericana de Educación en Contextos de Encierro (RedLECE), conformada por Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú y Uruguay según el *Informe de Educación en Contextos de Encierro* (s.f.). De esta red participan otros organismos con el mismo objetivo como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), EUROsocial⁶ y Establecimientos Privados Educativos y Asociados (EPEA)⁷.

Se destaca que los trabajos e informes que se encontraron relatan las experiencias de estudio en cárceles, dándole importancia a los estudiantes y en muchos casos aparecen sus experiencias.

Dentro de este marco se comienza por Argentina, que es el pionero en Latinoamérica en la educación universitaria en cárceles, donde existen distintos programas a lo largo del país que trabajan con personas privadas de libertad de un modo similar al que se ha comenzado a implementar en Uruguay. Es de destacar que en la unidad No.2 de Devoto (Argentina) en 1989 fue donde la Universidad de Buenos Aires (UBA) comenzó a implementar programas de educación universitaria. Hoy es conocido como el Centro Universitario de Devoto (CUD) posibilitando la cursada de carreras como Psicología, Ciencias Sociales y Derecho, entre otras. Importa destacar que este trabajo se comenzó a replicar en otros lugares del país (Ribet, 2010).

En referidas cuentas, esta experiencia que funciona hace décadas permite visualizar la

⁶Organismo de la Unión Europea que promueve y financia acciones que apuntan a la inclusión social.

⁷Asociación civil que conforma la Red Europea de Educación en Cárceles.

importancia que tiene la existencia de centros universitarios para la población carcelaria. *Es un lugar de escape y disfrute.* Esta frase pertenece a una de las docentes del CUD y es significativa para visualizar la importancia que les dan a estos centros, tanto los reclusos como el personal del lugar. Actualmente cuentan con decenas de egresados y reafirman la importancia de que sea un lugar de *libertad dentro del encierro.*

En el 2004 comenzó a funcionar el programa Educación Universitaria en prisiones de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en Santa Fe, que cuenta con 39 alumnos en 3 unidades penitenciarias. A lo largo de estos años se ha logrado generar espacios dentro de los centros que posibilitan el estudio (aulas universitarias) y apostando a la reinserción de la persona *a pesar* de la prisión (Guala, Peresón, Actis, Rodríguez, Aranda y Montero, s.f.)

Desde el 2008 se encuentra el Centro de Estudios Universitarios (CUSAM) creado por la Universidad de San Martín (UNSAM) dentro de la unidad penitenciaria No.48 de máxima seguridad. Allí las personas privadas de libertad pueden cursar carreras de grado como Sociología y Trabajo Social, además de que es un espacio abierto a cualquier persona que quiera estudiar. Se destaca también que hay operadores penitenciarios que se han formado en conjunto con las personas privadas de libertad (Salvini, 2015).

Se alinean con aquellos intentos de transformar la herramienta educativa en un vehículo no ya de *corrección*, ni de *moralización* sino de resistencia frente a la degradación cotidiana que el encierro supone. Se trata siempre de construir (...) espacios de libertad. (Guala et al., s.f.)

El programa UBA XXII nuclea las experiencias de educación en cárceles de varios centros, algunas ya mencionadas. Además, dentro de este programa funciona un curso de postítulo, dictado para docentes y maestros que dictan clases en contextos de encierro. Este curso es impartido por un docente y sociólogo que realizó la carrera dentro de la cárcel. Luego de encontrarse en situación de libertad, hasta la actualidad dicta clases en las cárceles⁸.

Por su parte, Ecuador se encuentra trabajando hace varios años en la construcción de un estado más justo e igualitario para toda la población, apostando a que el estado tenga el rol de promotor del desarrollo y promoviendo la participación activa de la población a través de conductas que desarrollen el bienestar ciudadano. Por esto consideran fundamental la educación accesible a toda la población, incluidas las personas privadas

⁸Datos recabados del 2o. Encuentro de Estudiantes de Psicología en Situación de Privación de Libertad. Exposición Rodolfo Rodríguez (UBA XXII).

de libertad, una educación universitaria de calidad como apuesta la reinserción social. Es importante mencionar que en este país en el año 2014 comenzó un plan piloto que ofrecía becas a personas privadas de libertad para que realicen sus estudios universitarios con el apoyo del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (MJDHC) y la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Se otorgaron 423 becas que correspondía al 2% de la población carcelaria, pero su distribución no cumplió con los criterios de equidad entre todos de centros de rehabilitación social, además de que el número de personas que se postuló superó a las becas disponibles.

Conviene subrayar que las personas privadas de libertad deben realizar una prueba para acceder a la educación superior denominada Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) para más tarde acceder a las becas para realizar la formación en algunas de las siguientes universidades: Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE), Universidad Politécnica Salesiana (UPS), Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) e Instituto Superior Tecnológico Simón Bolívar (ISTSB). Cuando recuperan su libertad pueden continuar sus estudios y mantener la beca en el centro que tenían asignado durante la privación de libertad (Iturralde, 2018).

En 2021 el SENESCYT continuaba otorgando becas a las personas privadas de libertad para cursar sus estudios en distintos institutos y universidades en modalidad presencial, semipresencial y en línea, ampliándose la oferta de instituciones que participaban: Central del Ecuador, Técnica de Manabí, Técnica del Norte, Estatal de Milagro, Técnica Particular de Loja e Institutos Tecnológicos de Educación Superior Vicente León, Carlos Cisneros, San Pablo de Atenas, Guayaquil (Camacho, León, Ponce, 2021).

Por otro lado, en México a través de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se desarrolló el Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social en el Distrito Federal (PESCER), que funciona desde el año 2005, y posibilita el estudio a las personas privadas de libertad (Bidault, 2006). En el 2017 la coordinación académica del Programa de Educación Superior para Centros de Reinserción Social del CDMX presentó un informe que permitió conocer el alcance de este programa, que se encontraba funcionando en siete centros de reclusión con una matrícula de estudiantes a esa fecha de 829 (Camacho et al., 2021).

Importa aclarar que este programa permite estudiar algunas licenciaturas de forma presencial, contando con docentes que asisten al centro a dictar las clases. Algunas de las carreras que se pueden estudiar son Derecho, Creación Literaria, Ciencias Políticas y

Administración Urbana (Díaz y Ariosto, 2010). Estos autores plantean, además, la importancia de que la educación en cárceles sea integral y que logre preparar al sujeto no solo con un oficio y profesión, sino que permita al sujeto una visión amplia de su entorno y sociedad en la que vive.

Para el caso de Nicaragua desde el 2008 funciona el Programa Universitarios para Privados de Libertad a través de la Universidad Nacional Agraria de Tipitapa que permite la formación académica de los internos en la carrera de agronegocio (Sandino, 2017). Al mismo tiempo, en Colombia el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Santo Tomás, Francisco de Paula Santander, Universidad del Pueblo y la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) brindan formación académica a 800 presos en modalidad virtual. El 10% de los internos reciben becas para apoyar sus estudios. Los centros que participan de este programa son los establecimientos penitenciarios y carcelarios en Barranquilla y Cúcuta y en las sedes de la UNAD y de UNIMINUTO.

Conviene subrayar que el aprendizaje en red (*e-learning*, en inglés) es un método que permite la enseñanza y aprendizaje a distancia y utilizado en el 96% de las instituciones europeas de educación superior en pos de mejorar el acceso a la educación. En Portugal utilizan este método en las cárceles a través de dos programas: *EPRIS* y *Educação a distância e e-learning em estabelecimentos prisionais em Portugal. Desenvolvimento e avaliação de um modelo pedagógico inclusivo* en el Centro Penitenciario de Oporto, a través de la Universidad Abierta de Lisboa. Gracias a este método los estudiantes acceden a los materiales de forma digital y con contenido audiovisual (Moreira, Reis-Monteiro y Machado, 2017).

Por otra parte, en Inglaterra existe un programa piloto llamado *Learning Together* (Castro, 2017) que consiste en que estudiantes de una universidad local participen de grupos de estudio dentro de la cárcel con estudiantes que se encuentran reclusos allí. Es una experiencia parecida a la realizada por PROGRESA con las tutorías entre pares aquí en Uruguay. Es importante destacar que la tutoría entre pares es llevada adelante desde la UdelaR a través del PROGRESA y cuenta con estudiantes de varias carreras de la universidad, que se forman durante un semestre para realizar tutorías entre pares al semestre siguientes en varios centros de reclusión de Montevideo, San José y Canelones. Lo que implica esta tutoría es que estudiantes de la misma carrera acompañen a estudiantes que se encuentran presos y preparen en conjunto las materias que estos últimos van a rendir en el año.

Para el caso de Estados Unidos desde el 2001 funciona el proyecto Brad Prisión Initiative (BPI) creado por Max Kenner con el fin de acercar programas educativos a presos de cárceles de media y alta seguridad. Actualmente este programa se desarrolla en cinco cárceles del estado de New York y cuentan con 300 estudiantes por año, inscriptos en alguno de los treinta cursos que se encuentran funcionando. Cincuenta estudiantes ya lograron sus títulos intermedios en Associate of Arts (AA) y otros en la licenciatura con Bachelor of Arts (BA) en estudios sociales, matemáticas y literatura (Bard College, s.f.). En California funciona el *Proyecto de Prisiones de la Universidad* que acoge a 300 estudiantes por año, creado por Jody Lewen en la cárcel de San Quintín desde 1999, el cual ya tiene 100 egresados universitarios. Los resultados que han dado estos programas estadounidenses demuestran que las personas que lograron un título universitario tienen una tasa de reincidencia menor al 10% (Mar, 2011).

Por su parte, en España funciona hace más de 30 años el Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (PEUCP) impulsado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) que posibilita la cursada de estudios universitarios en 43 cárceles de todo el país. La UNED proporciona a los centros penitenciarios orientación, tutorías semanales, formación para los funcionarios de los centros del uso de la plataforma *e-learning ALF* y la asistencia de los centros asociados con la UNED para los estudiantes que tienen salidas transitorias o régimen abierto. Desde que comenzó este proyecto el número de estudiantes no ha dejado de crecer ni los centros que participan. En el año 2020 eran 884 estudiantes matriculados y entre las carreras más elegidas está Psicología y Educación y Trabajo social (Camacho et al., 2021).

Antonio Videmas, vicerrector adjunto de Estudiantes y Desarrollo Profesional de la UNED y responsable de este programa de educación en cárceles, destaca la importancia que tiene para las personas privadas de libertad este programa: “Se acaban convirtiendo en referentes de sus propias familias” (Planelles, 2007).

Por otro lado, es importante mencionar el caso de Italia que cuenta con algunos convenios entre los centros de reclusión y las universidades. Esto permite que los estudiantes tengan espacios exclusivos para ellos dentro de los centros y un horario extenso (8 a 20 h) para acceder a los espacios de estudio. Los profesores asisten a los centros para impartir los cursos y la calidad universitaria se asegura por medio de exámenes y tutorías. El primer centro universitario fue Turín en 1998 y desde el 2014 hay quince centros en distintas cárceles (Crétenot, 2013).

Estas experiencias a nivel mundial tienen objetivos y metas en común: permitir la

accesibilidad a la educación universitaria a poblaciones que tienen este derecho, como tantos otros vulnerados. Pero lo más relevante, y que hace eco con mi temática a investigar, es lo que estos programas han generado en la vida de los estudiantes.

Pero no solo adentro. A mí me cambió la vida. Me dio la oportunidad de estudiar, de poder hablar, expresarme. Cuando empecé a meter materias, me di cuenta de que tenía la capacidad, de que yo podía. Me dio la oportunidad de seguir viviendo, de cambiar lo que hubiera sido mi destino: terminar muerto, en la cárcel o arrastrando un carro de cartonero. (Phillips, 2017, s.p.)

Capítulo 3

Conceptualizando el encierro, entramado con la universidad



La existencia de condiciones de vida en prisión alejadas de las condiciones de vida generales de la sociedad, tanto en lo que refiere a infraestructura como en acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo humano, es una violación de esta norma internacional, constituyendo además trato discriminatorio y desigual. (Petit, 2020, p.63)

3.1. Contexto carcelario: lógicas institucionalizantes que carecen de lógica

“La prisión puede ser una forma cara de empeorar a las personas” (Matthews, 2009, como se citó en Folle y Vigna, 2014).

Las condiciones de las cárceles en Uruguay incumplen con varios de los tratados internacionales y normas básicas exigidas a los centros para el cumplimiento de la pena impuesta por el estado a un sujeto. Durante décadas se ha cuestionado la función de la cárcel y sus objetivos, la institución como tal y su funcionamiento y sus resultados en base a su objetivo.

¿Rehabilitar?, ¿reformular?, ¿recuperar?, ¿esconder el problema?, ¿evitar el problema? En Uruguay la población carcelaria continúa creciendo año a año. Según el último informe del Comisionado Parlamentario tenemos más de 14600 personas privadas de libertad. Las condiciones edilicias, el hacinamiento, la falta de recursos económicos y de proyectos rehabilitadores exhiben el estado de continua emergencia que tiene el sistema carcelario uruguayo. En el 2005 se declaró en estado de emergencia y aún hoy el sistema penitenciario continúa en crisis.

El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1976) establece que la población carcelaria debe ser tratada humanamente y con la dignidad inherente al ser

humano y que la finalidad de los centros es la readaptación social de las personas que infringieron la ley. De esto se desprende que el estado es quien debe hacerse responsable del cumplimiento de estas normas que implican condiciones saludables de vida y proyectos de reeducación.

Juan Miguel Petit (2020), en su rol de comisionado parlamentario, expresa que las personas privadas de libertad deben mantener un nivel de vida igual al resto de la sociedad, accediendo a los mismos servicios y oportunidades de desarrollo de proyectos de vida. En cambio, el estado, que debe ser el responsable del bienestar de la población en su totalidad, estigmatiza al tener trato discriminatorio y desigual con las personas privadas de libertad.

El único derecho que debe ser restringido es el de la libertad ambulatoria, pero el resto de los derechos no deben ser coartados durante la privación de libertad. Sin embargo, en la práctica sabemos que la población carcelaria uruguaya cuenta con muchísimos derechos vulnerados. No todos acceden a atender su salud física y/o mental, no cuentan con alimentación adecuada, no todos pueden acceder a un trabajo o estudio, no todos tienen el *derecho* al patio, entre otras que difieren de la vida que una persona puede tener afuera de un centro penitenciario.

Si el objetivo de la institución carcelaria es la rehabilitación, la readaptación social y los sujetos se encuentran en condiciones insalubres, tal como creemos que esto puede suceder. Por su parte, Petit (2020), en su recorrido por los centros de detención uruguayos, planteaba la imposibilidad de pensar en el cumplimiento de este objetivo, si no se tiene en cuenta las multiplicidades de situaciones que llevan a una persona a cometer un delito, o si no se lo tiene en cuenta tampoco cuando ya se encuentra privada de libertad. En consecuencia, la cárcel es un lugar atravesado por la violencia simbólica y estructural y las personas *sobreviven* en esos ámbitos.

“¿Cómo denominar el hecho de no salir a un patio por meses, no tener apoyo u orientación para superar el consumo problemático de sustancias o no tener un colchón durante semanas, meses o años?” (Petit, 2020, p.9). Tener frío, estar enfermo o en un espacio reducido con otras personas sin un proyecto u ocupación durante días, meses o años puede afectar profundamente la esperanza y expectativa de vida.

En Uruguay la población privada de libertad es de 408 cada 100.000 habitantes. Eso significa que tenemos una tasa de encarcelamiento que triplica la media mundial estimada por las Naciones Unidas, sumado a que en nuestro país la privación de libertad es la medida casi exclusiva ante la sospecha de haber cometido un delito. Si bien el número de

personas que se encontraba en la cárcel sin condena se redujo considerablemente, con el cambio del Código del proceso penal, aun hoy hay un 7,6% de personas privadas de libertad sin condena. Esto hace que la sobrepoblación en los centros penitenciarios al término del año 2022 haya sido un 30% más de las plazas disponibles (El Observador, 2023).

Las cárceles tienen como objetivo el tratamiento o la rehabilitación de las personas cuando cometen un delito. Foucault (2008) nos permite pensar que ese control que se ejerce sobre los cuerpos a través de la disciplina busca *tratar* al sujeto de manera tal que se encauce en las normas sociales para volver a reinsertarse.

“La disciplina es un dispositivo, es decir, una red de relaciones entre elementos heterogéneos (instituciones, construcciones, reglamentos, discursos, leyes, enunciados científicos, disposiciones administrativas) que surgen con vistas a una determinada finalidad estratégica” (Castro, 2014, p.88). La disciplina se utiliza como herramienta para controlar a los individuos y transformarlos en sujetos útiles para la sociedad en todas las instituciones de control (escuela, cárcel, trabajos) donde debemos conducirnos guiados por el deber moral que la sociedad impone. Todo lo que escapa de la norma es conducido al encierro, es decir, las personas que infringen la ley y las personas que tienen patologías psiquiátricas.

La cárcel como institución total (Goffman, 1970) reduce la libertad de los cuerpos y el desarrollo del sujeto, genera condiciones de desafiliación, infantilizan, desbaratan sus características individuales en pos de homogeneizar y controlar a la población. Foucault (2008) también propone que haber estado en la cárcel genera una etiqueta y un estigma de delincuente que tiene efectos significativos en la identidad y percepción de sí mismos, en el durante y pos encarcelamiento. Como consecuencia, puede llevar a la consolidación de la identidad de delincuente a la reincidencia y perpetuación del *ser delincuente*.

Las lógicas de la institución carcelaria son arcaicas, basadas en sistemas judiciales y penales que no contemplan la realidad actual de las cárceles y su población. Son lógicas, al decir de Foucault (2008) que se basan en el poder, la vigilancia, la normalización y la disciplina. Se trata de controlar a los cuerpos con un horario, una rutina, permanentemente vigilados, para lograr normalizar las conductas de los sujetos con el fin de reinsertarse en la sociedad.

Al retomar la idea del título de este apartado, *lógicas institucionalizantes que carecen de lógica*, entiendo que, dadas las características que tiene la institución carcelaria, existe una falta de pensamiento, se sigue sosteniendo allí medidas de tratamiento que no funcionan, que reproducen conductas estigmatizantes y vulnerables para la población personas

privadas de libertad. ¿Cómo pretendemos que ese sistema funcione y se rehabilite a los sujetos, si reproduce constantemente lógicas que van en oposición a cualquier rehabilitación? La lógica la entendemos como los patrones, procesos y estructuras racionales que conducen nuestro pensamiento y comportamiento para vivir en sociedad. No podemos pretender realizar un proceso rehabilitatorio si las condiciones básicas de bienestar de esas personas no están dadas. No es lógico.

Con este panorama nacional me pregunto, ¿será importante hacer hincapié en reformar el sistema en búsqueda de soluciones reales?, ¿cuáles serían las soluciones? Son muchas las respuestas que podríamos dar y realmente es preocupante la situación que viven las personas privadas de libertad, pero para mejorar un sistema tan destruido habría que comenzar al menos por soluciones a corto plazo e ir trabajando en un proyecto a largo plazo.

Actualmente, el índice de reincidencia en el Uruguay, según datos del Ministerio del Interior, es de 70 %, tomando como reincidentes a personas que luego de ser liberadas vuelven a ingresar a la cárcel entre el primer año y el tercero posteriores a su liberación. Con este dato podemos llegar a pensar que varios aspectos del sistema están fallando, dentro y fuera del centro penitenciario (La Diaria, 2023).

“Las cárceles son escuelas para el delito”, “las cárceles son de puerta giratoria”, “entran y salen peor”. Seguro muchas veces escuchamos estas frases por alguna persona, en algún medio de prensa o en la calle. La respuesta o la siguiente pregunta a cada una de esas sería ¿por qué pasa esto?, ¿por qué gran parte de la población uruguaya está presa?, ¿por qué cometen delitos?, ¿por qué no acceden a otros medios antes que delinquir?, ¿por qué no salen con otras herramientas de un centro que debería rehabilitar? Muchas preguntas y pocas respuestas del estado, quien debe hacerse responsable de esa parte de la sociedad, pero en el mientras se debería continuar fomentando y apoyando programas que trabajen con la población carcelaria en pos de acercar herramientas para la constitución de otras condiciones de posibilidad.

En conclusión, debemos continuar promoviendo acciones transformadoras para cambiar la realidad inmediata de las personas privadas de libertad, haciendo hincapié en las necesidades básicas de los sujetos y también proveer espacios que les permitan modificar su realidad futura.

3.2. Rehabilitar ≠ habilitar

Las cárceles fueron hechas buscando una solución, aislar de la sociedad, lograr la rehabilitación, pero no nos damos cuenta que en vez de sanar heridas destruyen almas vivas, zoológicos sin salidas
(*La Trasnochada*, 2015)

La rehabilitación, como ya se ha expresado, es el objetivo de las instituciones penitenciarias, pero me pregunto cuál es la forma en que podemos rehabilitar a personas que se encuentran encerradas en condiciones insalubres. “Los programas rehabilitadores intentan actuar principalmente sobre las causas individuales del delito, desestimando la importancia de factores estructurales” (Folle, 2014, p.21).

Las cárceles uruguayas cuentan con un gran porcentaje de personas analfabetas o que no culminaron sus estudios. En el 2022, el 46,5% de las personas que ingresaron eran analfabetas. La mayoría son personas jóvenes, menores de 30 años, quienes nueve de cada diez son varones que ingresaron al sistema por delitos menores, tales como robos o rapiñas (Semanao Búsqueda, 2023).

Esto nos permite pensar en qué condiciones viven las personas que no tuvieron acceso a la educación o cuales son las circunstancias que hacen que un niño o adolescente no se encuentre dentro del sistema educativo. La población carcelaria uruguaya en su mayoría se encuentra en los quintiles más pobres y únicamente el 15% de esta población culmina la Educación Secundaria fuera del centro penitenciario (Cantabrana, Folgar, Pasturino, Rivero, Borges, 2017).

Mucho se habla del contexto socioeconómico de la población carcelaria uruguaya que refiere en su gran mayoría a personas de bajos recursos que viven en barrios marginales y/o de contexto crítico. No es la intención hacer un reduccionismo de la pobreza como sinónimo de delincuencia, sino simplemente hacer foco en el entrecruzamiento que se da entre las escasas posibilidades de educación con la posibilidad de cometer un delito, tal como lo demuestra la cantidad de personas privadas de libertad que no accedieron a la educación, un derecho humano al que todos los niños y adolescentes deben poder ejercer. El encarcelamiento produce varios efectos en los sujetos, entre ellos ruptura con sus vínculos familiares, aislamiento social, huellas físicas y psicológicas en su cuerpo producto del encierro, intensificación de la vulneración de sus derechos (Scarfó, 2006). La criminología crítica plantea que el individuo es puesto en el lugar de delincuente

cuando los crímenes dependen de complejos procesos de interacción y definición sociales (Beker, 1963). Los sujetos son identificados como delincuentes porque así han sido rotulados y tratados como tal. *Apariencia delictiva* es el término que aparece en la Ley de Urgente Consideración (LUC) y que propone que la policía puede detener a personas consideradas sospechosas de haber cometido un delito solo por su forma de vestir (Ley No.19889, Art.470). ¿Cuántos delitos son cometidos por *gente bien*?, ¿cuántos delitos son de *guante blanco* y el trato no es el mismo?

En la tesis de Tabárez (2018) sobre la privación de libertad femenina, la autora toma un discurso realizado por el expresidente Tabaré Vázquez que en el 2005 decía:

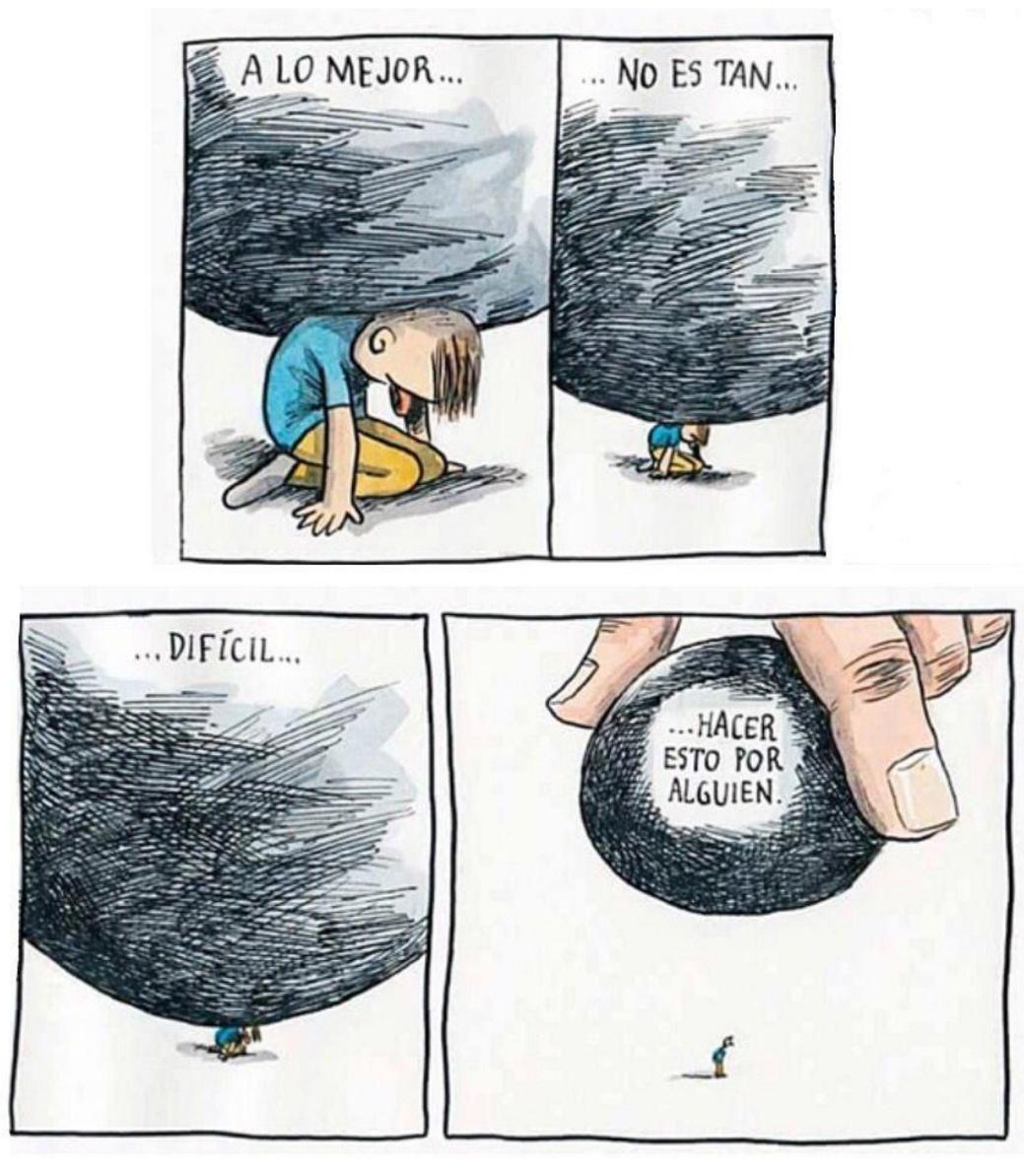
Uruguay debería tener unos 1500 presos, hoy tiene casi 7000, la mayoría jóvenes y pobres y la pobreza no se combate construyendo cárceles para jóvenes. Repetimos algo ya dicho, no por nosotros: “Seremos severos, muy severos con la delincuencia, pero seremos implacablemente severos con las causas que llevan a la misma”.

Sin tratamiento no hay cárcel porque no hay dignidad humana y se anula el objetivo de la reinserción social. “La cárcel sin tratamiento se vuelve mera contención y dolor o angustia (el provocado por la falta de libertad), ruptura y alejamiento de la sociedad sin un fin constructivo” (Petit, 2020, p.86).

En consecuencia, ¿qué significa rehabilitar en las cárceles del Uruguay? ¿Corregir algo que salió mal?, ¿Volver a rearmar algo? Deberíamos pensarlo en términos de habilitar nuevas dimensiones del sujeto con el que estamos tratando. Si infringir la ley implica un error frente a una situación que debe ser de una manera, la forma de corregir ese error debería ser teniendo la oportunidad de encontrar otros caminos para el fin por el cual se cometió el delito.

Por un lado, modificar y mejorar el capital humano del ofensor y sus oportunidades de obtención legítima de recursos a través de capacitación y provisión de habilidades y rutinas educativas o laborales. Por otro lado, cambiar aspectos más profundos, a saber: creencias y percepciones sobre el mundo y sobre sí mismo, emociones, valores, normas, etc. (Folle y Vigna, 2014, p.11)

Figura 3



3.3. Educación como derecho humano. ¿Y por qué es tan difícil?

La educación es socialmente entendida como el acto de enseñar y transmitir conocimientos a otros para que aprendan y adquieran herramientas para desarrollarse como individuos autónomos y que formen parte de la sociedad. Ingresamos al sistema educativo en los primeros años de vida y formamos parte de este más de una década si accedemos a terminar el ciclo básico secundario que exige nuestro país como obligatorio. La educación es considerada básica para el desarrollo del individuo, conocer sus posibilidades de acción, sus derechos y obligaciones como parte de la sociedad es la puerta de acceso a otros recursos y herramientas que abren a otro mundo de oportunidades. En Uruguay la educación es considerada fundamental para acceder al mundo laboral, así como también el nivel de formación y su calidad son relevantes a la hora de acceder al mercado laboral. Es por esto que el acceso a la educación es fundamental para poder ocupar un rol activo en la sociedad, ya que quienes no logran acceder a terminar sus estudios básicos acceden a puestos de trabajo más precarizados y con sueldos menores (El Observador, 2023).

Actualmente, la educación en Uruguay atraviesa una situación crítica, con deserción escolar, dificultades en la continuidad de los estudios y/o abandono. Los motivos son diversos y multicausales, los cuales uno de ellos es la pandemia que afecta a nivel mundial, pero en su mayoría se presenta en poblaciones con menos recursos, puesto que abandonan el sistema educativo para ingresar al mercado laboral con mayores dificultades por la escasa formación educativa (Mosteiro, 2023).

Por su parte, UdelaR se encuentra en crecimiento constante desde hace una década en su matrícula, superando en el año 2022 los 156000 estudiantes. Esto significa que el 87% de la matrícula universitaria del país se encuentra inscripto en la Universidad de la República. Pero lo que no ha crecido es el presupuesto que se destina a la misma, el cual viene en un deterioro constante desde el 2014 (Facultad de Psicología, UdelaR, 2023).

Esta situación exhibe el gran crecimiento que ha tenido la universidad como ente educativo, pero con escasez de recursos personales y materiales para atender a todo el alumnado, generando así una educación de baja calidad.

La educación es la puerta a un mundo de posibilidades, es poder de decisión y elección, es herramientas para la construcción de un proyecto vital. No es salvadora, pero es una plataforma que nos permite cuestionar, desarrollar el pensamiento crítico, encontrar diversas formas para lograr nuestros objetivos vitales. Siguiendo los postulados de Freire

(1987), sobre la educación crítica y liberadora, es una forma de que el estudiante forme activamente la construcción del conocimiento y le permita reflexionar sobre su realidad y el contexto en el que está inmerso.

“Los derechos son la plataforma para la rehabilitación. Porque hacen que la persona sea eso: persona” (Petit, 2020, p.83). Es importante destacar aquí las *Reglas Mandela*⁹(1955). Son un tratado de las Naciones Unidas que pautan las nociones básicas para el tratamiento de las personas privadas de libertad. Dentro de ellas aparece la de participar activamente de su reeducación, objetivo del centro penitenciario para el egreso del mismo, además de que la persona se encuentre rehabilitada para volver a vivir en sociedad. Las personas privadas de libertad que pueden acceder en el Uruguay a estudiar o trabajar tienen como condición la posibilidad de reducir pena ante la realización de estas actividades. En el marco de la LUC ese beneficio fue modificado y reducido a ciertos delitos. Actualmente, no todas las personas pueden acceder al beneficio, también depende del delito cometido y se reduce un día de pena por cada tres de trabajo o estudio. Anteriormente era por dos de trabajo y estudio.

Teniendo en cuenta el alto nivel de *prisionización* que existe en Uruguay lo único que logra es seguir generando fisuras en el sistema penitenciario, e incumpliendo de algún modo con el objetivo de la cárcel que es reeducar y/o rehabilitar, ya que según lo expresado por Petit (2020) la redención de pena es de las cosas que mejor ha funcionado para combatir la reincidencia, generando un incentivo y un propósito para la persona. En este sentido, la LUC realizó varias modificaciones en artículos referidos a la privación de libertad. Una pérdida para esta población fue el beneficio de la libertad anticipada, ya que se aumentaron los requisitos para solicitarla, así como los delitos que no se pueden haber cometido para acceder a ella. Tanto es así que es casi nula la aplicación de este beneficio.

La demanda por realizar estudios universitarios en contextos de encierro interpela a la universidad y a los universitarios en los modos que hemos visualizado a las personas privadas de libertad hasta ahora (como objetos/sujetos de intervención) obligando a revisar concepciones, flexibilizar criterios y colaborar en la reconfiguración de algunas posiciones enunciativas, dando lugar a procesos subjetivos donde sea posible devenir "estudiante universitario". (Baroni y Laino, 2018, p.6)

La educación en las cárceles es una llave a otros conocimientos (Scarfo, 2006), pero para

⁹Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos.

que funcione como tal debe contar con cualidades básicas como la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad. Si estas cualidades se presentan permiten demostrar que el proyecto educativo, al decir de este autor, cuenta con cierta calidad, exigiendo accesibilidad para todas las personas privadas de libertad sin importar el lugar donde se encuentre ni su situación judicial (condenado o sin condena). Se debe contar con diversidad de ofertas educativas y trayectorias educativas, así como con contenidos acordes a los estudiantes y el contexto en el que se encuentran, con contenidos y métodos éticos y enfocados en los derechos humanos.

La educación al interior de las prisiones también reduce la situación de vulnerabilidad social y cultural del recluso, la pérdida del poder de su palabra; mejora la convivencia entre pares y familiares y promueve el desarrollo de aspectos profesionales y laborales que facilitan la participación social post cárcel. (Scarfo, 2006, p.24)

3.4. Experiencias vitales/sociales

Este trabajo comenzó con el objetivo de recoger y visualizar las experiencias y recorridos de los estudiantes de Psicología privados de libertad. En tal sentido, aparece la oportunidad de tomar el concepto de *experiencia social* como una vertiente más para analizar los testimonios recogidos.

Cuando hablamos de experiencias vitales nos referimos a todas los hechos, circunstancias y sucesos vitales que marcan la vida de un sujeto de manera significativa. Esas experiencias son fundamentales para el desarrollo del sujeto y forman parte de la construcción de su identidad, sus conocimientos, habilidades y creencias. Como seres sociales todas nuestras experiencias con el mundo que nos rodea dejan una huella en nuestra construcción como personas, algunas de manera más significativa que otras, pero todas son parte de nuestra historia.

Las experiencias son todo aquello vivido, son el flujo de emociones, sentimientos e ideas que nos conforman y nos conformaron. Son el resultado de situaciones e interacciones que un sujeto atraviesa a lo largo de su vida y la manera en que cada uno interpreta, asimila y las incorpora. Este es el significado habitual que se le da a la experiencia y este trabajo se encarga principalmente de visualizar las experiencias de algunas personas privadas de libertad que deciden estudiar la carrera de Psicología.

La privación de libertad es un suceso en la vida de un sujeto que deja muchas huellas en las personas que la transitan y en sus familias. Esa experiencia queda en el registro vital

de todas las personas que la transitan por el resto de sus vidas. Estar preso y estudiar en la universidad son dos sucesos que podemos definir como trascendentales para la vida de cualquier persona.

Como fue dicho anteriormente, además del concepto de experiencia como habitualmente la entendemos y a partir del cual se analizará principalmente los testimonios, se ampliará el análisis tomando el concepto de Dubet (2007) de *experiencia social*:

Llamo experiencia social a la cristalización, más o menos estable, en los individuos y los grupos, de lógicas de acciones diferentes, a veces opuestas, que los actores deben combinar y jerarquizar a fin de constituirse como sujetos. Se puede distinguir tres puros de la acción que son definiciones de uno y del otro, al mismo tiempo que modos de articulación del actor y del sistema. (Dubet, 2007, p.117)

Lo que este autor propone es que la experiencia social refiere a cómo las personas interactúan y se relacionan en la sociedad, partiendo de que esta es un sistema de relaciones, funciones, roles y normas. Esas interacciones con el entorno influyen directamente en la vida del sujeto y sus experiencias de vida.

Dubet (2007) sostiene que la experiencia social está ligada a factores como la etnia, el género, la clase social y otros que hacen que la experiencia social pueda ser muy distinta para cada individuo. Este autor, además, plantea que la experiencia social está integrada por tres acciones: la integración social, la estrategia y la subjetivación.

La integración social refiere a la forma en que un individuo se vincula en todas las instituciones sociales, la escuela, el trabajo o la familia. Todas estas interacciones afectan directamente en el desarrollo de la vida. La clase social donde uno nace, por ejemplo, puede ser un obstáculo o un beneficio para el acceso al mercado laboral, como también el acceso a la educación y a las oportunidades formativas.

Las acciones que tomamos como forma de conseguir un objetivo es a lo que se refiere el autor cuando desarrolla el concepto de estrategia. Según nuestra realidad social y económica serán las estrategias que desarrollemos para lograr un objetivo. En concreto, para acceder a la universidad en Uruguay es necesario, en la mayoría de los casos, viajar a Montevideo si se vive en el interior. En consecuencia, el estudiante deberá buscar estrategias para acceder al centro de estudio (becas, abonos, vivienda, etc.).

“Cada uno de nosotros se comporta como un estratega que apunta a ciertos objetivos” (Dubet, 2007, p.119). La subjetivación es el proceso por el cual el sujeto construye su identidad en relación a las experiencias que tuvo como parte de la sociedad. Dubet (2007) plantea que la subjetividad y la identidad están en constante evolución por las

interacciones y experiencias que el sujeto transita, las decisiones que toma, los vínculos que establece y los espacios que habita.

La subjetividad se genera en un proceso de construcción y la sociedad influye en la construcción del sujeto, la ética, la moral, los valores y la cultura influyen en la construcción del sujeto.

¿Qué sucede con esas personas que estuvieron durante años privados de libertad y quizás en muchos casos la concepción que la sociedad tenía de esos sujetos era negativa? (El delincuente, el gurí pobre que tiene *apariencia delictiva*, las personas en situación de calle y/o adictas que transitan las mismas calles que los integrantes de la sociedad que impone los valores). Estas personas quedan excluidas de la sociedad notoriamente y son invisibles para el estado y para la sociedad en su mayoría.

Si tenemos en cuenta que la experiencia social permite posicionarse a las personas dentro de la sociedad en función de factores como la educación, el trabajo o la clase social podemos concluir que las personas que participaron de esta investigación se encontraron durante varios años de sus vidas limitados por el lugar que ocupaban en la sociedad. Si la cárcel funciona como una institución de control que encierra al delincuente mientras se encuentra en rehabilitación, estos sujetos tienen un lugar bastante invisibilizado para el resto de la sociedad.

¿Cómo atraviesa la cárcel y el estudio la vida de estos estudiantes en términos de experiencia social?

Estudiar una carrera universitaria dentro de la cárcel es una nueva experiencia social a transitar por estos sujetos. El estudio es utilizado como estrategia para sobrevivir al encierro y su subjetividad cambia a partir de transitar nuevos espacios, pensarse desde otros lugares, cuestionarse y proyectarse. Se integran a otra institución educativa a la que no accedieron anteriormente y esto posibilita otros espacios de relacionamiento social.

Capítulo 4

Metodología y narrativas

4.1. Metodología

Se utilizó una metodología cualitativa (Denzin y Lincoln, 2005) ya que se consideró la más adecuada para la presente investigación. Importa mencionar que se intenta privilegiar la experiencia de los estudiantes y esta metodología permite la aproximación al sujeto de estudio, comprender el fenómeno y profundizar a partir de lo que los sujetos relatan.

A través de la metodología de producciones narrativas (Balash y Montenegro, 2003), que surgen por la propuesta epistemológica del conocimiento situado de Haraway (1991), es que se logra generar conocimiento del fenómeno de estudio por medio de una relación de intercambio, una red de entramados de posiciones epistemológicas, distintas miradas del objeto y diversas formas de ver el objeto.

Los conocimientos situados, por tanto, lejos de representar una realidad externa a nosotras mismas, son productos de la conexión parcial entre investigadora y aquello investigado. Se trata de conexiones ya que hay lenguajes y experiencias compartidas, y parciales porque todas las posiciones difieren entre sí y no se conectan a partir de su identidad sino en la tensión entre semejanza y diferencia que hay entre ellas. (Balash y Montenegro, 2003, p.45)

Al comienzo de este trabajo, mucho antes de realizar las entrevistas que luego culminaron en las narrativas presentadas, creía que lo que yo iba a realizar a través de estas narrativas o quería realizar, desde un lugar soberbio e ignorante, era darle voz a esos estudiantes para que pudiesen contar sus experiencias, entendiendo que no tenían otros espacios, quizás, o creyendo que, de esa manera, les estaba dando una posibilidad de expresarse. Luego de todo este trayecto de construcción, de continuar estudiando y gestando este trabajo, entendí que con esto no iba darle voz a nadie, porque eso no era una necesidad ni una demanda de ninguno de los participantes.

Desde la metodología de las producciones narrativas se plantea que ni el investigador tiene el poder de dar voz a nadie, ni esa persona (participante) representa a otros que puedan compartir esa experiencia. Simplemente se gesta un saber compartido y atravesado por el fenómeno particular en ese momento. Es la producción de un texto coconstruido en función de un hecho, que será producto de una interacción con el hecho a investigar y no desde el distanciamiento con el objeto de estudio, tal como es propuesto por otras metodologías.

Es importante destacar que elegí la propuesta metodológica de las narrativas por considerar necesario para la investigación la participación activa de los estudiantes contando sus experiencias en primera persona. Sin embargo, se privilegia el encuentro, el intercambio entre personas en un contexto específico, como modo de producción de conocimiento. En muchos casos las experiencias relatadas fueron vividas varios años antes al momento del encuentro. Muchas cosas cambiaron en ellos y en su visión de ese tiempo, así como también fue mutando mi interés y visión del mismo. No siento lo mismo cuando cuento un suceso vital alejado de mi vida actual, puesto que se resignifica esa experiencia ya que es atravesada por otras situaciones vividas.

Dentro de este contexto la herramienta principal de este trabajo fue la escucha atenta a todo lo que esos cuerpos expresaban, lo que decían sus palabras y lo que callaban sus cuerpos, lo que contaban sus manos y sus ojos: la tristeza del recuerdo, la alegría del presente y las huellas del pasado.

Caminar la cárcel, intercambiar con los estudiantes y compañeros, funcionarios, atender a comentarios de pasillos, expresiones cotidianas y registros visuales de todo lo que sucedía alrededor, todas estas vivencias fueron insumos para este trabajo.

En referidas cuentas, para la producción de narrativas se realizaron una serie de encuentros con el participante para intercambiar sobre el fenómeno a estudiar. Luego se redactó un texto que recogió la visión e ideas del participante sobre lo que se estuvo intercambiando. En el caso de la presente investigación los participantes relataron sus experiencias y a partir de los relatos fuimos construyendo la narrativa. Se confeccionó un texto que luego se volvió a compartir con el participante en otro encuentro para intercambiar opiniones sobre si lo que se gestó es fiel a su visión y lo que quiso compartir. Este enfoque permite un abordaje más horizontal y, en conjunto con el investigado, genera un espacio de escucha y de acercamiento.

Se consideró que este enfoque es el indicado para el tipo de investigación que se realizó y por la población con la que se va a trabajar. Como plantea Bourdieu (1999) cuando se realizan entrevistas biográficas a personas en situación de marginalidad, o exclusión social, como es el caso de las personas privadas de libertad, el investigador debe poder estar disponible desde la escucha, siendo consciente de que lo que puede estar contando muchas veces interpele nuestros valores o creencias. Este autor utiliza la *interrogación metódica* para desarrollar la idea de la objetividad que debe manejar el entrevistador, pero siendo consciente de que todo puede influir en la entrevista. Es importante que el investigador sea consciente de sus emociones para poder trabajar con ellas, ya que son

parte del trabajo y serán parte de la investigación.

Por otra parte, desde la metodología de las producciones narrativas (Balash y Montenegro, 2003) se afirma que el conocimiento se genera en el intercambio, tal como ya se expresó anteriormente. Esta postura entraría en contraposición con lo planteado por Bourdieu (1999), de algún modo por sugerir la importancia de la objetividad. De todas formas, considero relevante que ambas posturas entran en diálogo en este trabajo, ya fue necesario tener ambas posturas presentes a la hora de realizar las narrativas. Al ser una construcción compartida de un texto, se presentan aspectos de la visión de los participantes sobre el fenómeno que, desde mi lugar de investigadora, no quise cuestionar y que de algún modo puedo estar en desacuerdo, pero en este caso lo más relevante era resaltar cómo fue la experiencia y cómo ellos la transitaron. Además, las investigaciones desde este enfoque permiten a la persona contar su historia y resignificarla, sumergirse en sus vivencias y repensarse desde este nuevo lugar en que se encuentran al momento de contar su historia.

Una narrativa posee un potencial transformador que reside en que esta no solo es el contenido presente en la narración, es decir, lo incluye, sino que también posee una temporalidad, establece causalidades y produce relaciones, constituyéndose como una vía de acción para el sujeto. (Schöngut Grollmus y Pujol Tarrés, 2015, p.4)

Generalmente, somos reconocidos por el otro por nuestro accionar en el escenario de la pluralidad, como decía Arendt (2009). Es por esto que muchas veces el sujeto queda encasillado, marcado por cierto accionar, que buscan ser reconocidos por otro tipo de actitudes, en este caso el estudio. Esto es una posibilidad de cambiar también su propia visión de ellos mismos. “La historia narrada dice el quién de la acción. Por lo tanto, la propia identidad del quien no es más que una identidad narrativa” (Bárcena, 2014, p.75). Contar la otra historia o el resto de la historia, que probablemente abarque la privación de libertad pero que seguramente no se resume solamente a eso, “preguntar ¿quién eres tú?” solo cobra sentido cuando se cree que uno puede ser alguien diferente” (Bauman, 2007, p.47).

Además, se considera relevante pensar los relatos de vida de estos sujetos desde un abordaje integral, donde lo social, cultural, político, económico, que repercute en esos cuerpos, ya que están atravesados por todo esto y potenciado por el contexto. “Así una narrativa, como producción de lenguaje, permite la entrada del sujeto al sistema poniendo en juego una serie de procesos y significados, al mismo tiempo el propio sujeto es capaz

de decodificar y recodificar estos alternando su significado anterior” (Schöngut Grollmus y Pujol Tarrés, 2015, p.6).

La elección de los estudiantes en un principio fue en base a algunos criterios que permitieran una muestra más heterogénea. En primer lugar, se seleccionaron de distintas franjas etarias, puesto que, actualmente, hay estudiantes desde los 20 hasta 60 años. En segundo lugar, se consideró el momento en que se encuentran en la carrera, ya que algunos comenzaron sus estudios este año y otros se encuentran estudiando desde hace varios años. En tercer lugar, se seleccionaron de distintos centros penitenciarios, ya que presentan realidades muy distintas según en qué centro se encuentren (Unidad No.6 *Punta de Rieles*, Unidad No.4 *COMPEN*, Unidad No.3 *Penal de libertad*, Unidad No.5 *Femenina*). Los criterios de selección de los participantes fueron modificados por la imposibilidad de acceso que se generó en algunos centros de detención en el año 2020-2021 dada la emergencia sanitaria. En consecuencia, se culminó con una selección de participantes que se considera una muestra estratégica, que abarca todos los centros de detención nombrados, pero con personas que se encontraban en libertad al momento de los encuentros. Solo uno de los participantes de este trabajo se encuentra privado de libertad actualmente y se hizo difícil mantener los encuentros con regularidad dadas las condiciones antes expuestas.

Al mismo tiempo, el enfoque de análisis que se utilizó es un enfoque temático, dándole importancia a lo que dicen y al contenido del texto, ya que, como plantea Bolívar (2012), el lenguaje construye realidad. Además, a partir del análisis de contenido temático, luego de que las narrativas fueron culminadas, se intentó realizar un análisis comparativo entre las distintas narrativas de los estudiantes, puntos en común y de discrepancia, que posibilitaran visualizar elementos que sustentaran sus procesos.

En directa relación con lo mencionado, Félix Vázquez (1996) expresa que el análisis de contenido es una herramienta que nos permite sistematizar información y desde allí realizar inferencias válidas y reproducirlas aplicadas a un contexto. El contexto social es desde donde se genera el texto, desde donde el entrevistado enuncia, aquel que se produce allí y de qué forma. Importa mencionar que el contexto social donde se dieron los encuentros para el presente trabajo estuvo atravesado por cambios que transitó la sociedad en los últimos años.

Durante el 2020-2021 una pandemia mundial afectó al país en todos los niveles, generando hambre y desempleo, restringiendo los encuentros, potenciando miedos y ansiedades. El nuevo gobierno realizó varios cambios en el sistema penal, las situaciones

de las cárceles sufrieron cambios significativos. Estos fueron aspectos que atravesaron los encuentros con los participantes.

Coffey y Atkinson (2013) proponen que al realizar el análisis de las narrativas podemos identificar cómo los sujetos relatan sus historias, cómo arman la historia y cómo reaccionan al recordar esos momentos. Por tanto, utilizo el *modelo de evaluación* diseñado por Labov que estas autoras destacan, donde se expresa que se puede identificar un número de unidades elementales de la estructura narrativa (resumen, orientación, complicación, evaluación y resultado). En este sentido, podemos decir que todas las narrativas tratan de experiencias vitales de personas que estudiaron y/o comenzaron su formación en Psicología dentro de un centro penitenciario. Este relato temporal trata de acontecimientos de sus vidas en un momento específico y contexto determinado, donde cuentan cómo vivieron su formación dentro de la cárcel, qué aportó esa experiencia en sus vidas, cómo fue capitalizada y cómo transformaron sus vidas luego de este tránsito.

Figura 4

Foto tomada desde un salón de la cárcel de Punta de Rieles durante el desarrollo de un examen



4.2.1. Santino

Encuentros, desencuentros y vueltas a empezar

Los encuentros con Santino se dieron en un periodo de más de un año entre el primero y el segundo debido a la pandemia que atravesamos desde el año 2020. Además, dadas las características del centro, la comunicación inestable con Santino y la emergencia sanitaria produjeron que en dos oportunidades estando en el centro penitenciario los encuentros no se pudieran concretar tal como fueron planificados.

Nuestros encuentros siempre fueron en la misma cárcel en la que reside en la actualidad, pero fuimos hallando espacios alternativos¹⁰ a los sugeridos, ya que necesitábamos escapar de algunas lógicas de control. Por tanto, encontramos en la huerta, en el patio o en la revista, sin operadores ni policías esos lugares. Es de destacar que Santino se encuentra cumpliendo más de la mitad de su condena y la mitad de su vida ha estado preso.

Estudiar en la cárcel fue un cambio total, cursó algunas materias de tercero de Secundaria cuando se encontraba libre y cuando ingresó a la cárcel culminó sus estudios y, al enterarse de la posibilidad de realizar una carrera universitaria, no lo dudó. En el año 2015 cuando tomó esa decisión fue que nos conocimos. A partir de ese momento comenzamos a vernos semanalmente y así acompañarlo en su trayecto educativo.

Transmitir y acompañar este proceso fue hermoso y sumamente desafiante para ambos.

Las dinámicas de la universidad son muy distintas a las de cualquier otra institución educativa que se caracteriza por la autonomía del estudiante. Particularmente, en esta situación se suma adecuar la cursada a otra institución, con otras lógicas. Al mismo tiempo, se destaca que eran estudiantes avanzados los que transmitían¹¹ los conocimientos y/o las evaluaciones a estos estudiantes, que en este caso no conocían ni siquiera el edificio de la universidad y aún hoy siete años después siguen sin conocer.

Durante el tiempo compartido como acompañante y estudiante, se estableció un vínculo muy cercano con Santino que hasta el día de hoy se mantiene, con las características que el dispositivo carcelario permite. Desde el primer momento se generó un ambiente lindo para el intercambio, que siempre fue muy horizontal y de aprendizajes mutuos. Siempre

¹⁰Lugares no convencionales para los encuentros de facultad.

¹¹Nuestra tarea era acompañarlos, guiarlos y orientarlos, tanto en el estudio como también en lo conveniente a la cursada.

recuerdo con cariño las primeras instancias que Santino tuvo que enfrentarse a alguna evaluación de facultad, porque él estaba muy emocionado con lo que estaba realizando, igual que nosotros en nuestras primeras instancias y en ese momento por sentirnos parte de su proceso.

Santino tiene mi edad y en el momento en que lo conocí fue lo primero que me dijo, ya era padre y pronto su familia se agrandaría. Desde ese encuentro, su familia fue su faro y por ellos era su necesidad de ser mejor, de mejorar su vida. La edad te da responsabilidades, te impone expectativas, metas y necesidades que van creciendo a medida que vos lo haces, eso creía yo. Cuando tuvo la mayoría de edad fue detenido y tuvo que valerse por sí solo, en un lugar hostil, lejos de los afectos, sin saber qué hacer, ni en quién confiar. Recordé que cuando cumplí los dieciocho años también comencé a valerme por mí misma y me tuve que alejar de los afectos. Sin embargo, yo me vine a estudiar y él tuvo que dejar de hacerlo.

Estudiar es encontrarse y reencontrarse con uno y el otro

Lo primero que destaca cuando intercambiamos sobre sus comienzos es cómo cambió su forma de hablar, la utilización de su léxico y las formas de dirigirse a los otros: “me ayudó para matar el ocio que tengo adentro en prisión”. La psicología puede tener un rol muy importante en un centro penitenciario, el rol del psicólogo¹² en los centros penitenciarios es fundamental y esto lo motivó a anotarse a esta carrera. Cuando culminó la Secundaria no pudo anotarse ya que en el centro anterior “los papeles se atrasan, todo es muy difícil”. Cuando tuvo el traslado al actual centro penitenciario ya nos encontrábamos acudiendo tutores para la carrera de Psicología. Ese fue el momento en que pudo inscribirse. El personal del área educativa del centro fue quien colaboró en las inscripciones, acompañando a la familia de Santino a facultad para realizar la inscripción. La motivación por aprender algo nuevo y avanzar en la carrera la tuvo desde el principio. Ese mismo año rindió dos exámenes y eso significó muchos cambios a nivel personal. Al comienzo lo vivió como una apertura a otro Santino que estaba apareciendo, tal es así que emprendió esta etapa con “más madurez y experiencia”. “Me siento otra persona”, comentaba.

Devenir estudiante universitario

La posibilidad de comenzar una carrera universitaria conociendo a otros compañeros que ya se encontraban cursando fue un aspecto que incidió en la elección de la carrera, ya que, como han expresado también otras personas privadas de libertad, es más fácil

¹²Todos los estudiantes (personas privadas de libertad) con los que he intercambiado siempre traen esto. Hay psicólogos en los centros de privación de libertad, pero están desbordados o su trabajo no va en la línea de las necesidades de los internos, según su criterio.

estudiar dentro de un centro penitenciario si no están solos.

Cuando mantuvimos el segundo encuentro (agosto de 2021), luego de venir de dos años lectivos atravesados por la pandemia, Santino continuaba dando exámenes correspondientes al ciclo inicial de facultad. Dada las características de la cursada y las escasas posibilidades de adecuación de las materias de estos dos últimos años, todas las materias deben ser aprobadas por exámenes para las personas que cursan desde centros penitenciarios.

Cuando intercambiamos sobre qué aspectos le han gustado más de la carrera, lo primero que aparece son los encuentros con los tutores:

Con los que vienen de afuera, además de la experiencia de dar exámenes y que vengan docentes a enseñarnos. ¡Las experiencias que tuve!, ¡una docente que me viniera a enseñar! Fue muy diferente la forma de aprender, tenerla enfrente te enriquece mucho.

Dentro de este contexto, se dieron *los Encuentros de Estudiantes de Psicología Privados de Libertad* realizados fuera del centro penitenciario donde se encuentra Santino. Esos encuentros le permitieron salir a otro espacio luego de casi 8 años dentro de la cárcel: “los encuentros que hicimos en la calle, gracias a esto yo pude salir a la calle. Yo nunca salí a la calle, ni a Psicología, ni a la universidad, ver otras personas la gente conocida”.

Con respecto a los contenidos teóricos de la carrera, *Teorías psicológicas* aparece como la que más disfrutó por la temática en sí, “es la base de todas”, y también le atrajo *Entrevista* porque aparecen aspectos de la práctica psicológica en sí misma. El *karma* para Santino son *Historia y Metodología*, ya que las ha dado en varias oportunidades y no ha podido salvarlas. Es por eso que también son las que menos le gustan.

¿Conviven la universidad y la cárcel?

Cuando intercambiamos sobre el tránsito en la carrera dentro de la cárcel aparece la imposibilidad de estudiar dentro de las celdas, puesto que se hace difícil ya que hay mucha gente transitando dentro de los celdarios y compañeros que se encuentran realizando otras actividades que interfieren con la concentración necesaria para poder estudiar. Santino trabaja 8 horas diarias y luego queda trancado dentro de su celdario a partir de la tarde. Solicitó la posibilidad de acceder a un espacio para estudiar durante dos horas diarias y lo consiguió durante un tiempo, luego eso se canceló: “como todo tiene trancas adentro, en la cárcel, me cortaron eso”

Ese privilegio de poder contar con un espacio se canceló a partir de que el compañero de estudio saliera liberado y el espacio que utilizaban quedara destinado a otro proyecto,

pero que aún no está en funcionamiento (y ya han pasado dos años). El centro en el que se encuentra Santino permite que pueda estudiar en el patio, debajo de un árbol o en mesas que se encuentran en la huerta.

No es fácil porque a nadie le interesa la educación terciaria, ni uno que tiene al lado acá adentro. Todos se interesan en uno mismo. Es muy egoísta la cárcel.

Pero estudiar, se puede y hay tiempo. Tenés tiempo, más que en la calle.

Pensar en continuar la carrera fuera del centro penitenciario lo motiva, cree que sería más fácil estando en contacto con otros compañeros, teniendo clases con docentes dentro de la facultad y con el apoyo de su familia que lo ha acompañado siempre. Una de las dificultades recurrentes que aparecen para Santino es la cantidad de gente con la que convive, pero siente que el estudiar allí lo ha enriquecido porque la experiencia le ha enseñado muchísimo desde el dolor y el terror que acontecen.

Es importante destacar que en varias oportunidades aparece la frase *la psicología del terror* en referencia a cómo los tratan algunos funcionarios y/o las trabas con las que conviven cuando quieren realizar algo como, por ejemplo, estudiar o presentar un proyecto.

Ponen todas las trabas a la entrada cuando vienen ustedes: que no están anotadas, que las revisan, que no hay salones, que no me dejan salir del trabajo.

La cárcel es así para todo. Siempre te van a poner una traba porque no quieren avances, pero ahí estamos nosotros trabajando.

Estudiar es un acto de rebeldía frente a las lógicas de poder que impone el sistema penitenciario. Como tal las personas privadas de libertad deben cumplir con muchos requisitos usualmente para que los *dejen* estudiar. Tener esa posibilidad es un derecho, pero en la cárcel se vive como un beneficio, un premio al que se porta bien.

Estudiar en la universidad, ¿otras posibilidades?

Desde que comenzó la carrera en el año 2015 los incentivos son muchos para continuar, a pesar de las trabas que existen. Por ejemplo, las materias salvadas lo impulsan a continuar, además de reconocer que se tiene la capacidad de poder estudiar una carrera y de cuestionar lo que le va sucediendo en su día a día.

A partir de que empezó a estudiar, cambió el vínculo con la gente que trabaja en el centro y con los compañeros. Para muchos es difícil encontrar el interés por el estudio porque es complejo hacerlo dentro de la cárcel, pero te apoyan, porque hacerlo te da otra perspectiva de lo que va a hacer con el tiempo que se está privado de libertad. La forma en que una persona privada de libertad es mirada dentro de la cárcel cuando comienza a

ser universitario cambia muchísimo. Las autoridades y los funcionarios cambian la mirada porque es un logro que ni ellos han obtenido muchas veces.

Estudiar privado de libertad permite una transformación más allá de lo educativo, él se siente otra persona con la familia, en el trabajo, en la institución y le da la posibilidad de pensar un proyecto de vida distinto.

Con respecto a las trabas institucionales para estudiar es difícil definir las como tal.

Cuando nos conocimos formando parte del programa de tutorías, hubo diversas dificultades para concretar en algunas oportunidades los encuentros, como también para lograr la aceptación de los trabajadores a este espacio. En el año 2015 cuando Santino se inscribió en Facultad de Psicología, el programa de tutorías recién comenzaba en ese centro y se estaba instalando en otras instituciones. Costó muchísimo que los centros apoyaran estos espacios, sin embargo, hoy en día hay más facilidades y las autoridades apoyan más este tipo de propuestas.

“La cárcel y la universidad conviven de manera separada, los que estudiamos estamos juntos en un piso, pero es difícil que la gente se una para realizar objetivos en común”. Es de destacar que cuando él inició la carrera había más compañeros cursándola y ellos fueron un apoyo para Santino, ya que lo ayudaron a organizarse y adecuarse al ritmo de la universidad. Por esta razón, es necesario tener espacios que permitan el intercambio con el otro para fortalecer los aprendizajes, ya que no cuentan con las dinámicas de facultad. “Yo paso bien cuando viene la tutora y, cuando me pongo a leer, me pongo a hablar, me pongo a dialogar de la materia, de esto que vamos a leer. Hacemos algo, le hacemos un mapa cuali cuanti”.

Santino visualiza su experiencia como un aporte para otros que lo ven dentro del centro, que lo conocen y pueden apreciar los cambios que él ha tenido a partir de comenzar a estudiar. Lo podrían usar de apoyo y él se siente capacitado para acompañar y guiar otros procesos de estudio dentro del centro. Cabe señalar que el espacio de tutorías ya está formalizado dentro del centro penitenciario. Todos lo conocen y saben que pueden estudiar y que eso ayuda para aportar a la accesibilidad de la universidad. Es un incentivo para hacer algo útil con el tiempo de pena. En síntesis, la educación es un derecho y como tal todos deben poder acceder, incluso aquel preso que lo desee.

El segundo encuentro que mantuvimos con Santino fue un año y medio después del cambio de gobierno. La situación de los presos dentro del centro evidenciaba cambios, uno de los más notorios, y que afectaba a los *visitantes*, era la nueva prohibición de la libre circulación por los espacios verdes, puesto que solamente podían estar afuera

aquellos que tuviesen alguna tarea asignada.

Santino relata diversas situaciones que se sucedieron durante la pandemia y luego del cambio de gobierno. Además del cambio de dirección de civil a policía, tuvieron que unirse y realizar una huelga de hambre para poder recuperar el tiempo de patio. En esta ocasión estuvieron durante cinco meses sin poder salir. Otros logros que se dieron fue la posibilidad de tener un piso exclusivo para estudiantes universitarios y la de reunirse para estudiar, además de volver a habitar la sala de informática como sala de estudio.

Esta narrativa que escribimos se realizó entre el año 2020, prepandemia, y mediados del 2021 cuando las restricciones se habían levantado y me permitieron el ingreso al centro. Luego de ese último encuentro se mantuvo contacto telefónico con Santino durante el año pasado en alguna oportunidad, pero dada la rotación de los números telefónicos el contacto es muy esporádico. Finalmente, se estableció comunicación con un funcionario del centro en enero del 2023 para poder contactar a Santino, pero hasta el momento no se logró.

4.2.2. Sofía: pateando puertas

Pateando puertas,
buscando,
pidiendo,
exigiendo,
creando,
modificando,
transitando su camino que también será el de otras.

Con Sofía logré este encuentro a través de otro compañero que me pasó su número. Enseguida la idea le gustó, quería participar y se mostró muy entusiasmada de contar su experiencia. Pero encontrarnos fue difícil, llevó más de un mes poder concretar el encuentro, ambas con poco tiempo y trabajando, ella haciendo malabares con sus dos trabajos, la crianza de su hijo y la carrera, que nunca la abandonó.

Cuando logramos realizar el encuentro, fue muy lindo volver a verla, yo no fui su acompañante durante su tránsito en la facultad cuando se encontraba privada de libertad, pero nos habíamos encontrado varias veces en el marco del programa y yo creía que su experiencia era necesaria compartirla.

Antes de empezar la facultad en la unidad No.5, terminó sus dos últimos años de bachillerato porque, tal como lo expresó, la experiencia de encontrarse privada de libertad y con tanto tiempo disponible es *eterna*: “No sé, en mi caso no tenía pensado estudiar más. Yo había tenido un nene, había caído ahí, estaba en una situación súper compleja”.

Volver a estudiar después de tanto

El tiempo disponible era demasiado, con mucho miedo, pero entendiendo que era importante estar en movimiento en ese lugar, decidió retomar los estudios y probar si esa Sofía que hacía años no se sentaba en una banca a estudiar podía hacerlo. Se probó que sí y de buena manera, a pesar de que su vida hasta ese momento estaba atravesada por situaciones de lo más complejas. “Aparte tenía también montones de miedo de otras cosas, porque cuando caigo ahí fui con tremendos problemas (...). Iba en otra, no sé, en un momento bajás a tierra, tenés un tiempo y estando ahí adentro te empezás a replantear las cosas”.

Para ella no fue sencillo ganar el lugar de estudiante, puesto que en la unidad No.5 existen tres pisos, de los cuales el tercero es el de máxima seguridad, donde las internas son derivadas según el grado del delito y la complejidad de la situación y/o el tiempo de

reclusión. Sofía se encontraba en el tercer piso cuando ingresó, el cual se caracteriza por tener poca accesibilidad a todas las actividades, incluso a estudiar o al patio:

No existe el derecho a la educación ahí, depende de qué funcionario esté o si ese día te pusieron en la lista, sino te bajaban. Yo le decía: “pero vos sabés que tengo clase”, y ahí empezaba toda una lucha tremenda. Te da impotencia porque pasan los días y perdés clase.

Los espacios de enseñanza o de estudio con otras personas eran sumamente destacados e importantes para Sofía, ya que era lo único que podía realizar con otros. Pero la sensación para muchas internas era de que esos espacios deben ser ganados por ellas mismas: “Después, bajando de sectores, ya tenía más acceso porque lo educativo ya estaba como más instalado. Cuanto más abajo estás más acceso tenés”.

En el segundo piso las actividades laborales y educativas tienen otro peso y los mismos integrantes de esos espacios realizaban recorridas para buscar a las participantes. El traslado a otro piso donde la accesibilidad era mayor para Sofía significó poder realizar un camino distinto, trabajar y estudiar en pos de construir otro presente y un futuro con otras posibilidades.

“¿Te dicen que vas a estar ... años y 3 meses? Te replanteas, ¿qué ***** vas a hacer todo ese tiempo entonces?”. En esta situación, Sofía logró descontar un año y medio de su pena por trabajar y estudiar.

Transitar la universidad

“Le dio tremendo sentido a mi vida el estudio”.

Sofía se encuentra cursando el ciclo de graduación, a cuatro años de haber obtenido su libertad siguió estudiando y se encuentra muy cerca de culminarla. En este tiempo ha trabajado durante muchas horas y expresa su frustración de no ir como le gustaría, pero su tránsito por la facultad ha estado cargado de ganas, proyectos y reuniones. Sofía se ha involucrado en proyectos con otros estudiantes, ha dado charlas en centros penitenciarios realizando extensión universitaria y participa de actividades gremiales. Está realizando un proyecto de actividades en el medio en conjunto con dos compañeros de facultad que compartieron la experiencia de realizar parte de su tránsito universitario dentro del centro penitenciario.

“Todo este tiempo de pandemia que no se vino acá, perdí el vínculo y también eso jode un montón. Sino uno sigue, mal o bien te reencontrás con otros y te vas motivando”.

Sus comienzos en la licenciatura estuvieron a punto de ser atrasados por una enfermedad que la mantuvo aislada durante dos meses y no le permitió dar los exámenes necesarios

para inscribirse:

Era lo peor, estaba terminando el liceo, ya había venido Psicología a presentarse y yo sabía que estaba la posibilidad de estudiar (...), pero claro, después me dicen eso (...). Ni siquiera se me había ocurrido terminar el liceo y ahora voy a poder estudiar en la facultad, en la universidad, que en mi casa no hay nadie que tenga un estudio terciario. Era, ¡pa!, un sueño.

A pesar de esto logró inscribirse en la facultad ese mismo año (2017), rindiendo varios exámenes en dos meses, tal como se lo había propuesto.

Yo estaba con un ímpetu, yo ya no era más *el tipo de delito por el que había caído*, porque entras ahí y perdés todas las condiciones, de madre, de hijo, de esto, lo otro. Entonces digo: “¡pa!, soy estudiante de la facultad, parte de la Universidad de la República, ¡tremendo! A mí me daba tremendo orgullo y nunca había soñado llegar.

En sus palabras se observa la importancia de cambiar la etiqueta de presentación. Ya no era un número, ni un delito, ni cargaba con ese estigma que te provee la cárcel. Ahora ella era estudiante universitaria, otro tipo de etiqueta que para ella significaba mucho, es orgullo de sí misma.

Tutorías

“El acompañamiento en el centro te mantiene enfocado, que fuera gente de la facultad, compañeros, docentes eso te sostenía”. Las tutorías para Sofia representaban una motivación, encuentro con un otro de afuera, con quien charlar de lo que les pasa y de cosas que no tienen que ver con la cárcel, escapar por un rato de esas lógicas: “que fuera gente a encontrarse con una, a motivarte, a apoyarte, a pesar de que no hubiera un lugar porque igual lo encontrabas”.

La cárcel nunca permite que nos olvidemos donde nos encontramos. El funcionario decide si la interna puede asistir a la tutoría, si dejan ingresar a los tutores o cuánto tiempo se puede extender el encuentro. Los tutores se acercaban a la realidad de esos estudiantes una vez a la semana y se encontraban con situaciones diversas donde el poder de los funcionarios en la toma de algunas decisiones era cuestionable, sin embargo, no se podía cuestionar porque los que salían perjudicados eran los estudiantes. “¿Viste que estando ahí también vivís parte de lo que el otro vive?”

Los espacios de tutoría también implican el estar con un compañero de facultad que pasó o está pasando las mismas cosas que vos estás sintiendo como estudiante: “eran compañeros de facultad que venían, te lo decían y te lo hacían saber. Te trataban como

un par y yo quedaba como loca”.

Sofía fue de las primeras estudiantes que Psicología inscribe dentro de la Unidad No.5 y por esto rescata mucho la importancia de esos compañeros de afuera que venían a acompañarlas, porque no había quien compartiera la experiencia con ellas.

Lo que significó para mí esa posibilidad a nivel de vida fue tremendo, Facultad de Psicología, bueno, Licenciatura. Era como verme desde otro lugar que no tenía en mis planes. No me imaginaba Licenciada en Psicología. Todavía no llegué, pero me imagino, o sea, ahora no me lo saca nadie, pero en ese lugar era como decir “¡pa!”.

Cárcel/universidad

La universidad fue haciéndose lugar en los centros penitenciarios al mismo momento que se desarrollaban las tutorías. Teoría y práctica se fueron dando sobre la marcha. Es importante aclarar que en algunos momentos se generaban rispideces entre los funcionarios que debían cumplir con algunas condiciones de la universidad y los estudiantes. El conocimiento es un poder y manejarlo hace que la persona pueda exigir ciertas cosas frente a un otro que usualmente logra su poder a través del castigo y la fuerza.

En la cárcel había gente que no había terminado el liceo y eran funcionarios. Entonces tenías ese choque que no era para nada bueno, algunos te daban para adelante y otros para atrás (...). Viste que se da esa esa diferencia del lugar del policía (arriba) y del preso que está ahí (abajo), pero si el nivel educativo de la persona que estaba privada era más alto que el que estaba de funcionario generaba problemas. Yo tenía muchos problemas (...) porque reclamaba derechos de acá y de allá. Imaginate.

Esas luchas de poder, y por lo que creía justo, las recuerda hoy riéndose, ya que formaron parte de su recorrido y le dio mucho sentido a su vida la posibilidad de formarse, pero también forman parte de esas trabas que indirectamente la cárcel les pone. Acorde con lo mencionado, el devenir en estudiante universitario conlleva grandes movimientos en lo interno de cada uno de nosotros, mucho más cuando sos la primera generación en tu familia y otro tanto cuando no lo imaginaste nunca y comenzás a hacerlo dentro de la cárcel. En directa relación, esa transformación en estudiante universitario para Sofía implicó varios cambios en la institución para con ella, muchos positivos desde lo humano y otros tantos negativos también vinculados a los otros con quienes compartía la cotidianeidad.

Estábamos en una instancia donde había operadores penitenciarios, no estabas con una guardia directa. En el tercer piso sí había guardia policía, pero acá había operadores. Parecía ser que la función del operador era más cercana a la vida de la gente que está ahí, podías conversar y había gente que te re motivaba y, por otro lado, había quién te re daba para atrás o no te facilitaban el acceso a salir a lo educativo, a moverte. Eso era un cambio, pero depende de quien fuera.

Su habitar allí cambió, porque ella fue cambiando, su recorrido cambió. Sentía que le tenían más confianza y la habilitaban más, tenía más libertades dentro de la privación de libertad. Empezar a salir a la facultad durante el día, comenzar a solicitar otros permisos para diversas actividades:

Te abría puertas (...) porque te da un lugar. No era lo mismo fulana que trabajaba en predio que las chiquilinas que estudian Psicología. Yo lo vivía y lo sentía así. Accedía a hablar con la directora que era Psicóloga, ella habilitó mucho, le daba otra llegada a la gente.

La dirección de la unidad No.5 cambió en varias oportunidades mientras estuvo Sofia. Hubo varias direcciones con civiles que eran policías y la última que fue Diana Noy, quien era Licenciada en Psicología. Es de destacar que las diferentes direcciones para las internas implican cambios en la forma de ser percibidas y tratadas.

Pasé otros guardias antes que Diana, eran todos policías, civiles-policías que vienen de otra escuela. De repente, Diana, con su visión de las personas privadas de libertad, tenía otras herramientas que le permitían ver la persona que está ahí atrás, no un número más, una presa más. Si bien tiene que pensar en términos de la institución porque es parte de, también tenía el eje que la atraviesa, capaz que tiene más humanidad, empatía. Dentro de otra visión sos una presa y no tenés ninguna condición más que eso.

¿Conviven la cárcel y la universidad?

Progresivamente la universidad se encuentra ocupando espacios con más fuerza dentro de la cárcel, pero para Sofia eso no significa que convivan ya que son dos instituciones con visiones diferentes del sujeto. La cárcel es un dispositivo de control y represión que ve al sujeto como un delincuente a quien castigar y la universidad ve un sujeto de derechos: "la universidad se ha metido por grietas en la cárcel para abrirse camino. El estudio es un derecho y tienen que convivir".

Estudiar adentro y afuera

"Es complejo estudiar adentro porque no hay un espacio para UdelaR dentro de la unidad.

Si había salón libre entonces era educativo”. Con respecto a la accesibilidad a los materiales, solo se permitían los que le llevaban los tutores, porque no hay acceso libre a cualquier material, ni computadoras con acceso liberado para entrar a las plataformas. La cárcel tiene mecanismo de control como las requisas que muchas veces dificultan la posibilidad de ir a clase, “a veces se cortaban las clases por dos semanas o no llegabas a educativo a tiempo para los encuentros”.

Por otra parte, “es jodido estudiar a gritos” o pensando que debes prever otras cosas del día a día que no tenés resueltas (alimentos, productos de higiene, etc.) y que dependes de que alguien venga al centro para proveerlas. Al mismo tiempo, la concentración no es la misma y convivís en un lugar con mucha gente y diferentes situaciones: “tenés varias prioridades en la cabeza que te impiden la concentración en lo que estás. No tener resuelta ciertas cosas te hacen perder la concentración en eso, no es solo dedicarte a estudiar, no ni ahí”.

Sofía cuando egresó del centro penitenciario continuó sus estudios de la licenciatura, pero recuerda esa transición como compleja, ya que se sintió sola ante la inmensidad de la facultad: “en el afuera, en la transición hacia el afuera, tenés acceso a todos los materiales y a la facultad, pero no tenés gente que te acompañe. Yo, después de 5 años privada de libertad, me costaba hasta cruzar la calle. Tenía un montón de cosas que me tenía que acostumbrar”.

El egreso de un centro penitenciario conlleva diversas situaciones que resolver a la brevedad. Muchas veces es necesario contar con otros que te acompañen y orienten, incluso en lo cotidiano, ya que el corte con la realidad del exterior es abrupto y por demasiado tiempo, en la mayoría de los casos.

Me metí a una clase una hora, una clase que no era mi clase, me equivocaba de salones, entraba como a *los ponchazos*, adaptándome a qué voy a hacer. Ahora tenía salones y tenía un docente, un lugar a donde ir. Yo no estaba acostumbrada a eso, yo iba a un salón educativo y estaban ustedes que venían y ahora era yo la que tenía que ir.

El estudio no suele ser de las prioridades al salir porque las necesidades son otras, la búsqueda laboral es lo prioritario como la de vivienda y son de las primeras dificultades que se les presentan a las personas que recientemente salieron de un centro penitenciario por el peso que ese antecedente tiene. En el caso de Sofía logró reinsertarse en la facultad muy rápidamente y comenzar a trabajar también. Contó con la beca del Fondo de Solidaridad, que se había tramitado estando privada de libertad. Por

tanto, al momento de egresar del centro contaba con un ingreso que le permitía trasladarse hasta la facultad:

Porque tenés que pensar hasta en eso, en los boletos. Ese es un gasto que si la persona no lo tiene le *corta el mambo* con el estudio. Porque, ya te digo, tenés que ver qué haces, si estudiar o comer. La facultad es gratuita, pero mirá que te lleva, saliendo de una cárcel y sin posibilidades de nada.

Devenir estudiante universitaria

La facultad fue un puntal en la vida de Sofía para proyectarse desde otro lugar, poder pensar en otro futuro y sentir el orgullo de lograr algo que se propuso. Tuvo la posibilidad de enseñarle a su hija con el ejemplo y transitar la carrera con ella acompañándola. Conocer otras personas, generar vínculos diferentes a los que tenía anteriormente, acceder a otros espacios que no imaginaba, poder ser reconocida como estudiante y no como persona privada de libertad son sus logros.

Sentirme parte de un grupo de personas que no tenía mi vida cotidiana antes de entrar a la cárcel, moverme en otro círculo, poder acceder a otras cosas, todo eso te abre las puertas y, quieras o no, en un currículum laboral ser estudiante de Psicología no es lo mismo que decir “Hola, soy Sofía, recién salgo de estar presa”. El estudio te habilita, da herramientas, nos pone en un lugar de desafío constante frente a la vida y a los otros:

Uno no está acostumbrado a cuestionarse cosas, pero acá te enseñan, te dan herramientas. En la vida misma, (...) en la vida cotidiana, hay un montón que cuestionarse. Es a nivel académico que podés acceder a ciertos textos, poder empezar a empaparte con ciertos recorridos y posturas en la vida. La aplicas en tu vida, te preguntas cosas y te vas entendiendo.

Yo me fui entendiendo. Fui entendiendo el porqué, de repente en otro momento, mis reacciones eran de esa manera. O ciertas cosas que yo me culpaba a mí misma de repente eran parte de todo un contexto, tenían que ver con un montón de cosas que incidían, que tenía una injerencia en realidad, en las decisiones que uno toma. Me afectaban y no tenía posibilidades de cuestionarme: ¿por qué caí?, ¿por qué fui a la cárcel?, ¿en qué momento me desvinculé del tema educativo?, ¿en qué momento decidí esto?, ¿cuándo elegí este camino que me llevó a la cárcel y en qué momento decidí estudiar?

Replantearme y cuestionarme me sirvió un montón, pero importa poder reflexionar desde otro lugar. Ver y entender de otra manera tiene que ver con facultad, tiene

que ver con Psicología y tiene que ver con la vida. Te cambia, cuestionarte, poder verlo y resolverlo de otra manera.

Importa destacar que su experiencia aportó mucho a sus compañeras de la unidad, la reconocían como estudiante de la universidad, le preguntaban cosas, a su vez, ella podía orientarlas, tal como había sido ella orientada. Algunas compañeras se sumaron a estudiar Psicología porque sabían que se podía gracias a su experiencia y otras que dijeron que querían estudiar otras cosas: “se fueron abriendo caminos, me tocó vivirlo, acompañar. Se fue abriendo un espacio educativo donde estaban los libros de Psicología y decir ‘esto también es mi lugar’ (...). ¡Teníamos un estante solo de Psicología!”.

UdelaR en todos los centros penitenciarios

Yo creo que la universidad tiene que estar porque es un derecho para todos. La privación de libertad es de movimiento y tiene que ver con un delito, pero no con perder tus derechos como ser humano. Vos tenés otros derechos que no son solo los que te tendría que privar la cárcel. Tenés derecho a la salud y se accede poco, tenés derecho al estudio y se accede poco, tenés derecho a un montón de cosas. Pero la universidad tiene que estar y tiene que estar ahí porque también es el contexto, es donde se produce conocimiento. O sea, no podés centrarte solo en una parte de la sociedad porque ahí en la universidad también está la sociedad. Los muros deberían ser solo físicos, no como están siendo ahora, no tendrían que existir, los muros no deberían ser con respecto al estudio. La universidad tendría que poder ser permeable para todos los centros.

Las personas privadas de libertad son invisibles en varios sentidos para la sociedad, no se les tiene en cuenta ni se toma su voz como experiencia ante diversas situaciones: “¿Por qué existe el afuera y el adentro con la Udelar y no simplemente está?”. En tal sentido, la educación universitaria tiene que ser accesible para todos y ella considera que la importancia del estudio en situación de privación de libertad es fundamental, ya que da acceso y posibilita otras situaciones de vida. Se trata de dejar de centrarse en el castigo para que el eje sea otro, buscando que la persona pueda desarrollarse a nivel humano desde lo educativo. Sin embargo, “la cárcel te hace esa escisión, te prohíbe esa posibilidad”.

Este texto hemos decidido titularlo *Pateando puertas* porque así es como veo que Sofia ha transitado su camino en facultad y ella se hace eco de mi sentir. Ella creó su camino en conjunto con otros, exigiendo lo que le corresponde y generando respuestas para ella y otros. Significa *pateando la acción* porque muchas veces frente a estos dispositivos de

control, como son la cárcel y la universidad, hay que hacer ruido para ser escuchados, hay que presionar para lograr respuestas. Sofía tomó todos los recursos que se le ofrecieron para poder seguir adelante con la facultad, pero siente que aún faltan recursos, coordinaciones y tender redes entre los entes para que, tanto el pasaje del adentro hacia el afuera, como la UdelaR en los centros, puedan ser habitados orgánicamente. Para que la UdelaR sea una posibilidad para las personas privadas de libertad en cualquier centro del Uruguay falta mucho, pero el camino se está creando y Sofía fue una de las que dejó sus huellas.

4.2.3. Sebastián

Etapas que marcan, pero definen

Este encuentro se mantuvo en el patio de facultad. Para mí era un espacio neutral que podía ser cómodo para ambas partes. Sebastián¹³ formó parte de los estudiantes que acompañamos desde el proyecto de facultad y, si bien yo no fui su tutora, nos conocimos desde sus comienzos en esta.

Por su parte, Sebastián accedió a la entrevista porque cree que su experiencia puede aportar a la accesibilidad de la educación universitaria, pero también sentí que accedió porque se lo pedí y quería ayudarme con el trabajo. Para él la privación de libertad fue una etapa que lucha por dejar atrás, lo marcó, pero que hoy no lo define. Él cumplió con su condena y hoy su vida transita por un camino alejado a todo lo que esa situación implicó en su vida.

Estudiar en la cárcel

Cuando ingresó a la cárcel no había terminado Secundaria y retomó sus estudios allí. El estudio para él fue parte del proceso de repensar la vida que llevaba y lo que le quedaba por vivir, como y de qué forma hacerlo: “a mí la verdad me ayudó muchísimo, porque hacía un tiempo me había puesto las pilas en ese sentido”.

Sebastián es muy joven y cuenta con muchos proyectos vitales. Su vida estuvo atravesada por la privación de libertad durante una década, pero fue allí dentro donde pudo visualizar que esa no era la vida que quería.

Bastante tiempo después, un par de años para decirte algo, empecé a recapacitar un poco, a tomar conciencia de que ese mundo a veces, lamentablemente, me estaba hundiendo cada vez más y que mi destino iba a ser de los peores. O iba a pasar toda mi vida ahí o iba a terminar muerto. Ahí fue que me *puse las pilas* y empecé a cambiar un poco la cabeza en el sentido de pensar (...). Por tener buena conducta también estaba en otros sectores, con otro régimen, más llevadero, más tranquilo, no había tanto barullo, tanta pelea, tanta tensión.

Formar parte de una institución educativa como la universidad dentro de una unidad penitenciaria género algunos beneficios para Sebastián en su cotidianeidad, “ganás confianza por parte de los policías” y te permite tener un régimen más flexible. Conviene subrayar que él fue el primero en comenzar a estudiar una carrera universitaria en ese centro y eso significó que lo consideraran también tutor de otros estudiantes que se

¹³Seudónimo.

encontraban en Secundaria y, a su vez, poder usar el tiempo disponible para algo productivo y beneficioso para él y otros. “Formar parte de una institución después me ayudó porque la institución no está buena y no te lleva a pensar cosas que están buenas (...)”¹⁴.

El tiempo para las personas privadas de libertad toma mucha relevancia, se preguntan qué hacer con este, cuánto tiempo queda para cumplir la pena, cuánto es el tiempo que pasará en ese sector.

Cuando terminó la Secundaria exigió hacer cumplir su derecho a la educación. En este sentido, contó con el apoyo de su familia y logró que las tutorías comenzaran a asistir al centro penitenciario:

Cuando yo empecé la carrera, que la empecé en XXX¹⁵, creo que fue mérito de las dos partes: de la facultad y mía. Si bien estaba el programa (...) iban a otros lugares, pero en XXX nunca se había dado, nunca había existido, más que nada por el contexto, por lo que significa este, por la ubicación y por la seguridad que hay allá.

Tanto la unidad XXX como las otras unidades tienen diversos sistemas de seguridad para el ingreso de personas externas a la institución y por las características de la misma existieron algunas resistencias para que los tutores de Facultad de Psicología ingresaran al centro:

Todos los impedimentos que tenés al ingresar para la visita también es igual. ¿Me entendés? Es lejos, tenés que caminar muchísimo. Antes que existieran los escáneres también era muy difícil entrar con la policía. La revisión y todo eso era bastante compleja, pero por suerte se pudo romper con eso. Se ingresó.

Sebastián fue el primero y luego su experiencia habilitó a otros para que pudieran empezar la carrera en el centro penitenciario, e incluso el ingreso de otras carreras. “Eso fue un logro también por parte de la facultad. Eso estuvo bueno. ¿Viste?”

El estudio habilitó cambios en el centro, pero lo más significativo fue lo que generó en él como persona y su mirada sobre sí mismo:

A mí la verdad me sirvió empezar la carrera, ya que me abrió muchísimas puertas, me permitió crecer también como persona, me fortaleció en el sentido de empezar

¹⁴Se coloca la cita tal como fue expresada. Se desprende del discurso que la primera vez que se usa el término *institución* se refiere a la universidad y la segunda vez el término refiere a la cárcel. Se consideró relevante dejar textual la cita porque durante toda la entrevista se utilizó en muy pocos momentos la palabra *cárcel* o sinónimos. Se analiza, luego del encuentro, que el lugar no fue el indicado para tener la entrevista ya que Sebastián se pudo sentir incómodo intercambiando sobre esto en ese espacio.

¹⁵Se utiliza este término para no nombrar la unidad penitenciaria.

a abrir la mente y ver que existen otros caminos. Poder sumar eso, poder agregarle eso a mi proceso de rehabilitación y haber empezado la carrera contribuyeron muchísimo.

Rehabilitar/habilitar. ¿Quién rehabilita y cómo?

La institución carcelaria tiene como objetivo la rehabilitación de las personas que ingresan, con el fin de que cuando egresen vuelvan a formar parte de la sociedad y no vuelvan a infringir la ley. En Uruguay las cárceles se encuentran en estados de hacinamiento, falta de recursos, condiciones edilicias deplorables y con nulas o escasas políticas rehabilitadoras o educativas. ¿Como se pretende rehabilitar?, ¿en manos de quién queda la rehabilitación de los presos uruguayos?

Sebastián considera que su rehabilitación la hizo por sí solo, fue un proceso interno, de introspección y balance:

Yo creo que fue mi cabeza misma, no hubo un hecho, digamos, un acontecimiento en concreto sino, más que nada, mi mente. Poner las cosas en la balanza y decir “¿qué onda?, ¿qué estoy haciendo?” Llegó un día en el que pensé “¿qué va a ser de mi vida?” Porque tan viejo tampoco estoy como para tirar todos estos años, como para decir que toda mi vida ya está arruinada, que no hay vuelta. ¡No! Yo era jovencito cuando caí preso, tenía 18.

El camino a transitar puede ser otro, eligiendo otros espacios para ocupar y apropiándose de las herramientas que tenía a su alcance. Contar con apoyo familiar es fundamental y entender que podría tener otro futuro si se lo propone.

A veces me vienen algunos recuerdos, algunas reflexiones con respecto a las cosas que he ganado, ¿me entendés? Y pensar que, en otros tiempos, hace unos años atrás, este presente que yo tengo ahora era impensado. Tener el trabajo que tengo, poder estar mucho mejor también a nivel emocional, más allá de todas las crisis que yo he pasado, de ansiedad, angustia, depresión y todo eso. Obviamente con mi voluntad y con ayuda, con apoyo de otros lados, también he logrado encarar y salir victorioso de muchas situaciones.

La cárcel dejó muchas huellas, físicas y emocionales, miedos que de a poco van cesando y experiencias que le abrieron otros caminos: “me ayudó la experiencia que he tenido, que obviamente no fue buena, ni nada, pero que me ha fortalecido. Siento que me ha hecho muy fuerte y que me ha enseñado muchísimo”.

Elección de la carrera

En el 2016 se inscribe en Facultad de Psicología, ya que sentía que no quería quedarse

solamente con el liceo y, a su vez, que podía hacer una carrera universitaria. Con apoyo de su familia comenzó. La primera opción era Educación Física, pero por las características de la carrera no podía cursarla desde el centro. La Psicología despertaba interés, saber sobre algunas cosas que sentía y que vivía, entender los procesos conductuales y actitudinales, los pensamientos de otros para poder ayudar y los propios:

Teniendo en cuenta que me interesaba porque ya venía sufriendo muchas cosas que tienen que ver con lo psicológico, pero también para conocerse uno mismo (...). Algún día estudiaré tanto que voy a poder saber qué fue lo que realmente me pasó en algún tiempo y voy a aprender a manejarlo también, porque voy a tener herramientas. Por algo me estoy adentrando en eso.

Cuando comenzó a estudiar se encontraba muy motivado, a tal punto de que dio varias materias en un mismo semestre. Algunas materias despertaron mucho interés y se vio reflejado en sus notas, como *Procesos Cognitivos e Historia de la Psicología*, pero otras le resultan menos interesantes y le costó seguirle el hilo, como Metodología General de Investigación, “una masa”. “Primero me iba re bien, después me quedé un poco, como todo. Algunas materias de repente te despiertan, te gustan más que otras porque son de tu interés y otras son un *bodrio*”

Devenir estudiante universitario

¿Qué implica ser estudiante universitario?, ¿de dónde viene la importancia que tiene?, ¿socialmente? Sin duda el estudio universitario es importante, como toda la educación porque genera sujetos pensantes, cuestionadores, críticos y reflexivos que puedan ser ciudadanos activos e involucrados con la sociedad en la que viven. Pero la universidad cuenta con un peso a nivel social de mayor legitimidad, quizás porque durante decenas de años eran solo unos pocos los universitarios y/o porque significa mayor educación frente a otro. Porque el saber es poder y el poder hay que conocerlo para ejercerlo.

¿Y estudian los presos?¹⁶ Estudiar en la universidad hoy sigue siendo una utopía para muchos, algo jamás pensado para sí mismos y el encuentro con otra realidad, otro horizonte con otras proyecciones de futuro.

Me sentía con mucha responsabilidad, en el sentido de que sabía que estaba asumiendo una responsabilidad, que no iba a ser lo mismo que el liceo. “Voy a tener que encararlo con bastante empeño, porque no es lo mismo estudiar para un examen del liceo que para un examen facultad” me decía a mí mismo. O sea, iba a tener que estudiar mucho. Pero a la vez, me sentía bien, estaba muy contento

¹⁶Esta frase me la dijeron muchas personas cuando se enteraron del proyecto de tutorías.

cuando recién había arrancado, sobre todo por el logro de conseguir y que vayan allá y decir “soy estudiante universitario”. Me hacía sentir bien. También, obviamente, no es solamente decirlo (...), porque quería formarme y quería avanzar en la carrera. Me gustó muchísimo, realmente tengo los mejores recuerdos de eso también.

Estudiar adentro ≠ afuera

Ayuda mucho también en un momento de ocio, distraes un poco la cabeza, más allá de los descuentos que pueda tener, que eso no es tampoco cosa menor (...), por lo que genera el encierro también, los cambios de ánimo, la ansiedad.

En el centro penitenciario tenía tutorías semanales y trabajaba en ese mismo sector donde se encontraba alojado:

Y sí, hubo etapas en que estaba más metido con lo que estaba aprendiendo y me gustaba. Está bueno porque yo trabajaba dentro del sector mismo y a esa hora había poca gente, porque todos se iban a trabajar afuera en la quinta, en la cocina, entonces tenía algunos tiempos, más tranquilos, para poder meterle, pero igual, por cuestiones de ansiedad y a veces me costaba más concentrarme.

En efecto, estudiar en los centros penitenciarios tiene como beneficio la posibilidad de mejorar las condiciones de alojamiento, pasar de un sector donde se convive con más personas a otro donde hay menos personas o todas realizan actividades educativas o laborales. El ruido constante en los centros o la imposibilidad de tener espacios tranquilos para estudiar es recurrente en los relatos.

Además, estudiar adentro de la cárcel es una oportunidad de utilizar el tiempo y avanzar. Sin embargo, al retomar los estudios fuera del centro penitenciario, se encontró con otras herramientas de aprendizaje que no contaba:

Poder compartir con otros estudiantes, poder juntarse, intercambiar opiniones, poder sacar dudas, ver otros materiales, entrar y venir a la biblioteca, tener el EVA, tener acceso a muchas otras cosas que ya no las tenía allá, porque solo era lo físico, era la fotocopia y olvidate. Ahora hay otras cosas que te facilitan mucho más el aprendizaje, las clases con un profesor, compartir con otros pares todo sobre lo que se está aprendiendo está buenísimo, suma, suma.

En definitiva, la realidad de las personas expresidarias en Uruguay no es fácil, puesto que la oferta laboral no abunda y al egresar del centro la realidad es otra. Esto se observa en las siguientes palabras de Sebastián, ya que continuar los estudios no es ahora su prioridad, pero quiere hacerlo más adelante:

Hice algunas materias más y después a lo último me estaba costando un poquito. Ya estaba trabajando, después de haberme encontrado con esa realidad de tener que trabajar y estudiar era todo un sacrificio porque yo no estaba acostumbrado a hacer ambas cosas (...). Sentía que necesitaba un poco de tiempo también para descansar, y me veía bastante agotado haciendo ambas cosas. Y el trabajo es lo que me estaba manteniendo y lo que me estaba aguantando económicamente para subsistir.

Psicología y los significantes del estudio

Yo creo que el trabajo que tengo hoy en día, es decir para entrar ahí, ayudó el simple hecho de que soy estudiante de Psicología para DINALI, que fue la institución que a mí me ayudó con la búsqueda laboral, para entrar a *** se fijó mucho en eso. Se fijó muchísimo en eso.

Ser parte de la Facultad de Psicología, con todo lo que eso implica, tuvo mucha relevancia en su vida, desde el inicio cuando se inscribió hasta la actualidad que continúa formando parte de la institución:

Me ayudó muchísimo, he conocido gente, he hecho amigos en la facultad. Yo, cuando recién salí, no tenía muchos amigos y los amigos que tenía antes de salir, o los que he hecho allá adentro, tenían otra vida, tenían la misma vida que yo tenía antes.

Por otra parte, volver a reinsertarse en la sociedad luego de egresar de una institución penitenciaria es muy complejo y para la persona es un cambio abrupto en muchas de las lógicas a la que está acostumbrada. El apoyo del entorno es fundamental para poder sobrellevar los primeros tiempos ya que son varias las cosas que deben resolver, tales como lugar para vivir, trabajo y, además, cargar con el estigma que estas instituciones generan. Por esta razón, Sebastián buscó y se encargó de dejar las marcas de la institucionalización atrás y rehacer su vida con objetivos nuevos.

Creo que acá en la facultad, en la reinserción, me fue bien. De repente trato de tener un aspecto medianamente prolijo, la manera de hablar y de conducirme en la vida y como que no doy mucho lugar a la gente a sospechar (...). Estaba de menos para mí estar afuera y que la gente te esté mirando feo por estar lastimado, por tener cicatrices. Es un bajón. Mi cambio no fue solamente haber dejado el delito, sino también todo, los vínculos, mi manera de hacer, mi aspecto, mi lenguaje, mis actitudes. Fue de a poco, no fue tan fácil tampoco. No fue tan fácil cambiar, empezar estando allí, ni tampoco ir mejorando acá. Yo venía de un proceso

bastante depresivo. Estoy en tratamiento desde que estaba adentro y que acá también lo continúe. Estoy en tratamiento con medicación y todo eso me ayuda muchísimo a sobrellevarlo mucho más.

Cárcel y universidad

La institución penitenciaria en la que Sebastián estuvo recluso colaboró en su tránsito por la facultad:

Lo veían como algo muy favorable y, a raíz de eso, de que pudieron ver que uno estaba pudiendo hacer la facultad desde adentro, llevó a que otros también pudieran hacerla el año siguiente, o incluso que fueran de otras carreras a formar personas allí.

Las diferentes experiencias de la universidad en los centros penitenciarios hacen que nos cuestionemos si la cárcel y la universidad pueden convivir. En este caso sí pudieron hacerlo y, si bien quedan espacios por habitar y obstáculos por resolver, para Sebastián fue una gran experiencia que le aportó a él, a la institución penitenciaria toda y a las personas que asistían desde la facultad.

Hace crecer a la persona en el ámbito formativo, en el ámbito educativo y en el ámbito personal. Abre puertas. De hecho, no solamente para el preso sino para los tutores, que haya gente que tenga experiencia y que venga a conocer otras realidades, poder ayudar y llevar la facultad a las cárceles.

Ambas instituciones son dispositivos de control y funcionan con estructuras y lógicas de funcionamiento que al momento de vincularse pueden generar rispideces. En estos casos, las situaciones de tensión entre una institución y la otra eran vividas por los estudiantes y tutores. No tener avisos de que debían llevarlos a la sala de estudio, no avisar que los tutores llegaban, no tener los permisos para ingresar, no poder llevar ciertos materiales, etc.

Creo que lo fundamental es la actitud o la manera de trabajar de los guardiacárceles, en este caso la policía, porque a veces truncan el acceso del preso al salón o con los tutores. Me acuerdo que había gente, tutores o profesores, que se *comían* tremendos plantones para que la persona saliera, para que la sacaran a estudiar. Otra cosa que puede facilitar es la buena comunicación entre la facultad, los tutores o las personas que vayan desde la facultad, y las personas que trabajan en la institución, sean educadores, policías, jefes. Eso puede facilitar bastante también.

Sebastián tiene muchísimos años de vida por delante y muchas metas por cumplir. Al

momento de la entrevista recordar todo lo vivido fue difícil, pero destaca el giro que su vida había tomado gracias a su fortaleza y ahínco por salir adelante.

En conclusión, este encuentro fue para mí movilizador. Durante su desarrollo y más tarde en el proceso de escritura me habitaron diversas emociones. Sentir que de alguna manera para Sebastián recordar y contar todo esto no le era agradable, conectar con el dolor de diversas situaciones que vivió y que quedaron en ese encuentro fue intenso para ambos. Pero también estuvo muy presente la alegría y el cariño que siento por él y por sus logros, por verlo y escucharlo orgulloso de su vida y de sus objetivos cumplidos. No todas las historias son las de Sebastián, ni todas tienen ese final, pero sí son relatos que evidencian que la educación en las cárceles puede generar aportes muy significativos en la vida de una persona.

4.2.4. Luján

“Que aparezca mi nombre real, si yo participo de una cooperativa de expresidarios”. Luján perteneció al grupo de mujeres pioneras en comenzar a estudiar Psicología en la Unidad No.5. Nos conocimos en sus comienzos, yo no fui su tutora, pero compartimos varios encuentros en esos años. Me contacté con ella para proponerle su participación y se mostró entusiasmada e inmediatamente aceptó. Nuestro encuentro se dio una mañana de junio en el patio de la facultad de Psicología y duró un par de horas. Su experiencia fue innovadora y su trayecto marcó un camino para las siguientes. Para ella, la facultad forma parte de su cotidianidad, puesto que hasta hoy se mantiene vinculada a las actividades académicas de diversas maneras.

Cárcel y estudio

Luján estuvo presa durante siete años y recuperó la libertad hace cuatro. Durante su estancia en el centro comenzó a estudiar desde primero de liceo: “mis comienzos dentro del establecimiento fueron desde primero de liceo, sin imaginarme que iba a llegar a la facultad”.

El proyecto educativo del centro en ese entonces era hasta Secundaria. El año que culminó bachillerato se enteró que se estaba presentando un proyecto para realizar la facultad dentro de la unidad: “era la primera facultad que ingresaba en la cárcel de mujeres, dando clases dentro del establecimiento”.

Existían otras alternativas de estudios terciarios, pero se llevaban adelante fuera del centro y con salidas transitorias. Esto significa que esas personas ya habían cumplido parte de la pena y que contaban con un avance en la carrera tal que se beneficiaban con las salidas transitorias.

Ese año comenzaron nueve personas a cursar la facultad dentro del centro y varias de ellas con muchos años de pena por cumplir. Eso imposibilitaba que salieran a rendir exámenes o tener salidas transitorias para cursar en facultad.

Luján logró obtener al siguiente año de comenzar a estudiar el beneficio de la salida transitoria y asistió a rendir un examen a la Facultad de Psicología.

Motivación para estudiar psicología

Para Luján la posibilidad de estudiar habilitaba que los tiempos de encierro se acortaran, su pena rondaba alrededor de los 10 años y ella consideraba que el estudiar la iba ayudar a reducir los tiempos y lograr la posibilidad de tener una salida transitoria para ver a los suyos o acudir a algún evento familiar. El tiempo está medido y calculado, horas,

segundos y minutos, pero para las personas privadas de libertad, los días, semanas o meses pueden ser más o menos extensos según las actividades que tengan. Estudiar era una oportunidad de ocupar el tiempo y así realizar alguna actividad que mantenga el cerebro activo o el cuerpo, en el caso de los pisos de menor seguridad que contaban con tiempo de patio.

Su recorrido estuvo marcado por mucho estudio y trabajo dentro del centro, al principio con ese objetivo y también para lograr sobrellevar la incertidumbre que genera el no saber cuánto tiempo queda de espera para salir. Los descuentos por trabajo y estudio son motivaciones y generan herramientas para el futuro.

Al momento de inscribirse a facultad le quedaba un examen de Secundaria por rendir y se propuso salvarlo para no perder la posibilidad de ese año comenzar el nivel universitario. La elección de carrera fue, en principio, por ser la única posibilidad para ella, la única facultad que dentro del establecimiento se podía cursar, pero también hoy destaca que el interés se despertó por lo que vivía allí adentro, la diversidad de historias de vida, las tragedias y luchas de cada compañera con la que vivió y también sus hijos.

Lo que vos compartís en una pieza, llegas a compartir vidas totalmente diferentes, gente con mucho estudio y gente sin nada de estudio. Entonces, un poco me inquietaba, sus historias de vida, compañeras de la calle, de abuso hasta de los propios padres. Todas esas cosas me despertaban un poco de interés, tener esa experiencia.

Esto se repite en muchos estudiantes de Psicología que están o estuvieron privados de libertad. Eligen estudiar Psicología para entender a los otros y/o apoyar a los otros con todo lo que implica el encierro, la privación de libertad y sus implicancias. “Nadie entiende lo que es estar encerrado, hasta que no lo estás”. Esta frase la repetía mucho un estudiante que acompañé y que sentía la necesidad de adquirir los conocimientos para ayudar a otros. “Cuando me reciba voy a trabajar acá con los gurises”, agregaba también.

Avance en la carrera

Al momento de la entrevista Luján se encontraba realizando segundo año, o cuarto semestre. La pandemia para ella fue un obstáculo para continuar porque dependía de una tecnología que no estaba acostumbrada:

Otra cosa que hace la cárcel es aislarlo de todo. Era muy difícil todo, te aleja de la realidad. Mientras el mundo avanzaba a pasos agigantados con todo lo que era la tecnología, nosotros retrocedíamos porque llegábamos a tener un celular con el que escribíamos con la punta de un lápiz en los botones.

En la unidad penitenciaria lograron conseguir un espacio donde reunirse a estudiar, pero cuando debían ingresar a la plataforma tenían que asistir a la oficina de dirección y eso era un obstáculo. Por esa desconexión con la tecnología Luján expresa que le fue difícil continuar sus estudios durante la pandemia. Sin embargo, en el segundo semestre del presente año planea rendir dos exámenes que le quedaron pendientes y así lograr avanzar un poco más.

Con respecto a los contenidos de la carrera ella destaca que las materias que más le gustaron sobre todas son *Historia de la Psicología* y *Neurobiología de la Mente*, ambas las cursó dentro del centro penitenciario y el enfoque dado por la docente de Historia y la guía de los tutores cree que le fueron beneficiosos, tanto en el entendimiento como en el disfrute. Con respecto a la materia que menos le ha gustado refiere a Cognitivo, “pero es por el trabajo que me ha dado salvarla, por perderla por un puntito y después tener que hacer todo de vuelta”.

En el 2018 se inscribió en facultad y cuando egresó del centro penitenciario en el 2020, en conjunto con otros dos compañeros que también cursaron la facultad dentro de un centro penitenciario, presentaron un proyecto de extensión para el fortalecimiento de mujeres privadas de libertad con la docente Cecilia Baroni, que implicaba realizar talleres en la cárcel:

Nos presentamos para el proyecto, para ver qué podíamos cambiar. Estuvimos como tres meses yendo dos veces por semana y hacíamos talleres dentro de la cárcel. Éramos como los profesores que iban anteriormente y para nosotros fue, primero, un poquito difícil, no por ir sino porque te miran desde otro lado. O sea, hay gente que no terminaba de entender lo que hacíamos, el encierro te lleva a cuestionarte, todo son dudas. Entonces, cuando llegábamos lo primero que hacían las personas es decir “¿qué vienen a hacer?, ¿por qué volvieron? Un montón de cosas.

Cuando tuvieron la devolución del proyecto, tanto de la unidad como de los docentes a cargo, fue una experiencia muy linda para ellos porque lograron que ese proyecto fuera el que más concurrencia tuvo, “no teníamos que salir a buscar a nadie, era el día y la hora y ya nos estaban esperando”. Las actividades en los centros penitenciarios generalmente son bien recibidas por los internos, porque no abundan y el tiempo libre es mucho.

Dentro del marco del proyecto fueron devolviendo a las participantes su experiencia en facultad, asesorando tal como en algún momento fueron ellas tutoradas sobre la carrera y motivando a través de sus experiencias. A su vez, pudieron establecer contactos con

otras organizaciones y trabajar sobre diferentes situaciones que las internas les planteaban a ellos.

En conclusión, este proyecto fue un precedente para luego crear una cooperativa de trabajo que actualmente continúa en funcionamiento, fundada y gestionada por expresidarios.

Devenir en estudiante universitaria

Desde que comenzó a estudiar la licenciatura dentro del centro sucedieron algunos cambios, ya que eran varias las que estaban comenzando la carrera juntas. En primer lugar, plantearon sus necesidades como estudiantes tales como poder tener un lugar para reunirse además de tiempo para juntarse e intercambiar dudas y preparar exámenes.

También fue un cambio para la institución porque se tuvo que replantear y reordenar el espacio. La que tenía transitoria y salía a estudiar iba con todo, después venía a explicarle a las demás lo que había entendido de la clase.

Conocer que existe la posibilidad de realizar una carrera universitaria, que también permite tener salidas transitorias a estudiar es una motivación para las que están adentro y, a la vez, aquellas que están terminando Secundaria.

Yo llegué a tener 91 h semanales, tenía salidas domiciliarias, que me las habían dado hacía un tiempo, por el tiempo cumplido y la confianza. Y después tenía 45 hs para estudiar. Me iba a las 6 de la mañana y volvía de noche. Sí, porque me anoté en la facultad con un montón de carga horaria y también en la UTU de noche. Me daba hasta miedo volver.

Actualmente, trabaja de manera independiente en el rubro de la vestimenta, puesto que dentro del centro realizó talleres y desde allí estableció vínculos con personas con las cuales hoy realiza tal actividad.

La universidad, ¿qué te aportó?

Para la formación de la vida me aportó muchísimo y para poder entender más que nada a mis hijos. Es entender esa parte que te independiza, ya se hacen las cosas solas, porque la universidad te hace independizarte.

Cursar la carrera en un centro penitenciario

Cursar la carrera dentro de la cárcel fue abrir puertas con argumentos válidos, lograr tiempos de estudio con otras, lograr transitorias de estudio para cursar y rendir exámenes, tener accesibilidad a las computadoras.

Ahora creo que los centros están más cerrados. Tengo compañeras que salían en un tiempo y que ahora volvieron y que no salen ni a la puerta, ni a estudiar, ni

bajan. Están en los terceros pisos y el encierro dura mucho más. Ante esta situación, es necesario que lleguen propuestas de las distintas facultades, más allá de los cambios que ha habido en los centros. Si no hay cosas que motiven a las personas dentro de los centros, el encierro se vuelve más complejo aún. Por tanto, es necesario que las instituciones carcelarias también entiendan la importancia del estudio y/o las actividades recreativas para una persona privada de libertad.

Que lo entienda la institución. Integrantes de la Policía Nacional están haciendo Primero de liceo, no es gente de estudio, entonces no les gusta que estudies y no acompañan ese proceso. No les gusta que estudies porque molestás, más que nada al personal de menos rango que está para atender. Nosotros llegábamos y los hacíamos levantar a las 22 h, ellas estaban acostadas y tenían que abrir. Molestás, les hacés hacer un doble trabajo, ¿entendes? Y si no estás, o no llegas, tienen que avisar y están pendientes, está siempre la desconfianza de que no vas a volver.

Cárcel y universidad, ¿conviven?

La universidad y la cárcel no conviven, no funcionan en conjunto. Las posibilidades de carreras para cursar dentro de la cárcel en ese momento no eran muchas y para conseguir cursar lo que una persona quería debía buscar y encontrar los caminos de manera personal para lograrlo.

Conozco a Mónica, que está estudiando Arquitectura. Empezó estudiando allá adentro. Ella sabía que quería Arquitectura y cuando llegó la hora de inscribirse no estaba esa opción, pero ella la quería. Hay personas que saben lo que quieren, pero entonces si no llega nadie y nadie te apoya es difícil. Bueno, ella buscó por cielo y tierra y logró empezar a estudiar desde el centro.

La falta de información, tanto de la oferta educativa como de los requisitos, las formas de cursada y las posibilidades reales de cursar las materias dentro del centro o de salir a rendirlas fuera de la unidad, son aspectos que obstaculizan de un lado a otro el correcto funcionamiento del estudio universitario, las posibilidades reales de la cursada y su implementación. La cárcel dificulta con sus modos de funcionamiento y la universidad cuenta con una rígida estructura frente a ciertas situaciones, generando roces y fisuras que solamente el estudiante privado de libertad es quien las sufre:

¿Quién te va a inscribir?, ¿hay alguien que te apoye?, ¿hay alguien que después te explique o que te ayude a hacer el primer proceso por el que te podés inscribir? Es necesario que se dé la información de interés de la inscripción, porque si

mandás un papelito para la cárcel nadie lo va a entregar. Tiene que ir gente de la facultad. Bueno hasta para pedir una autorización. Para las personas que estén aptas para poder comenzar la facultad en el próximo año del que le interese. Las chiquilinas saben la cédula y un poco más, ni una dirección que a veces tenés que dar de fuera porque les da miedo que llegue algo a la casa. Viven con toda esa desconfianza.

Universidad y cárcel no conviven porque cuando la primera quiere meterse dentro de la segunda tampoco hay un aporte desde adentro que la sostenga.

El liceo está porque hay personas que tienen un interés, los profesores que iban allá estaban muy vinculados al amor propio desde una perspectiva diferente. Más allá del sueldo y de todo eso. Concurren no solo por el sueldo, concurren porque les gusta, aún con insultos, con malos modales hacia ellos, siempre van igual.

Ejemplo de lo que se mencionaba en la cita es la docente de Matemáticas que le daba las clases detrás de la reja o la profesora de Patchwork que, al ver el interés de Luján, solicita que la inscriban al curso. Son personas que habilitan al otro, que le devuelven la condición de sujeto de derecho al permitir que ejerzan el derecho a estudiar, a pesar de las limitantes que el sistema penitenciario ofrece.

Porque también está eso, entusiasmar a las personas y que después llegue el momento de que la facultad no responda. En aquel tiempo te digo que sí, que respondía, pero tuvimos también montones de inconvenientes: Daniela venía esposada, a veces la policía no te quiere traer o la facultad no te quiere recibir con un policía armado o preparar materias que luego la facultad no podía tomar el examen dentro de la institución. Todo eso te tranca. Fueron procesos difíciles.

Ejemplifica los roces entre una institución y otra en el sentido de que se habilita desde ambas que la persona estudie en calidad de detenida, pero cuando debe dar un examen puede pasar de que nadie la traiga o, si lo hacen, la exponen a situaciones de profunda vulneración.

Estudio como redención de pena

Estudiar no solo significa reducir pena y conseguir salidas transitorias, estudiar implica ocupar el tiempo, vincularte con otros, adquirir herramientas, generar estrategias de supervivencia al encierro, buscar nuevos caminos, abrirlas o hacerlos por sí misma.

No todo el mundo está apto para salir con transitorias, porque las personas que intentan estudiar son las que tienen una pena más alta. Yo he descontado más de 3 años por año. Te preguntaban cómo hacer. “Porque me he levantado de mañana

y hago la limpieza de educativo”, les digo. Tengo un día de trabajo, mientras tanto voy a estudiar y voy a las clases de corte. Si había clases de peluquería iba y si había otra también, a todo iba. Iba los talleres.

Cuando ingresó a la cárcel estaba alojada en el tercer piso, durante dos años pasó sin estudiar, ni tener patio, ni acceso a ninguna actividad, ni a otro sector de la cárcel. Dos años enteros dentro de la celda, pero las ganas de estudiar hicieron mella y logró que una docente acudiera a la puerta de su celda a darle la clase: “quería estudiar, me había anotado, pero no me dejaban bajar a educativo”.

A los dos años la trasladaron al segundo piso donde estaba habilitada para estudiar en el sector educativo y a trabajar, pero ese mismo día le comunicaron que no podía salir del piso:

Cuando llegaron los dos años me bajaron de piso, jodía todo el día para trabajar, para estudiar nada, no había nada. Lavaba el piso, lustraba los pisos de la sala de visita.

Me dieron un trabajo afuera, re contenta. Fui a presentarme y dijeron “no, Lujan no puede salir del piso”. Era por lo mismo, por mi causa. (...). Fue una cosa que me sucedió en la vida, cuando estás entre la vida y la muerte era mi vida o era la de los demás¹⁷.

La cárcel genera que los sentimientos en muchas oportunidades estén a flor de piel, sentirse acorralado, desconfiado, dudoso de quien poder apoyarse y quien puede ser de compañía en ese tránsito del encierro:

Me daban confianza solamente las que estaban, que eran de más bajos recursos, que sabes que van y vienen. Van y vienen por hacer pavadas, porque la mayoría, gente que fuma, está por robar un supermercado, por robar ropa. Esas eran mis amigas, las aliadas que conseguía. Trabajaba e intentaba aferrarme a eso para poder salir todo el tiempo.

La causa por la cual cumplía su condena le trajo muchos obstáculos para acceder a los lugares que quería ocupar, su perseverancia y picardía la ayudaron a abrirse camino y ocupar bancos en los salones de estudio. Además, consiguió la ayuda de otros, esos otros que vienen de afuera y hacen un poco de fuerza contra el sistema carcelario para

¹⁷Los delitos por lo que los estudiantes de Psicología se encontraban privados de libertad nunca fueron un dato relevante que los acompañantes/tutores supieran, ya que no tenían ninguna relación con nuestra función allí, pero, dada la intimidad de estos encuentros, y todo lo que se movilizaba y se generaba, en muchas oportunidades nos relataban sus historias. Esta no fue la excepción porque no lo estimé relevante y no era ético que formara parte, además de las consideraciones éticas que se tomaron en todas las narrativas para que ninguno de los participantes sea reconocido.

que los presos estudien.

Cuando llegó Marroquinería para mí no llegó, llegó para todo el mundo menos para mí, a mí no me querían. Yo ya sabía marroquinería, tenía cursos en la calle de trabajo con cuero. Pregunté y me dijeron que no, no y no. A la segunda clase fui, no dije nada, trabajé, trabajé y cuando me iba, dije “yo no sé si voy a poder volver, pero traté de pedirme a ver si me dejan participar porque no me llamaron para la inscripción y me fui”. Sin saber si iba a volver, al tiempo, después que me pidieron, me llamaron para una entrevista.

Todo el tiempo molestaba, no me querían, para todo molestaba siempre. Y con Psicología también, yo sabía que no iba a salir. Después se fueron dando y se me hizo ese descuento. Me descontaron 3 años de una. No es lo mismo deber 10 que deber 7 años. Después te dan una salida transitoria (...).

Es de destacar que lo mencionado son formas de recuperar de a poco la libertad, aunque sea por un rato. Luján pasó mucho tiempo encerrada sin ninguna posibilidad de movimiento en la celda, sin salir al patio, sin respirar aire fresco y sin ninguna actividad para realizar.

Yo pedí la transitoria para el casamiento de mi hija, era la fiesta a la noche, pero no me dejaron salir. Volví a pedir de nuevo y me dieron, para ese mismo día, cuatro horas (...). En una transitoria de cuatro horas que te visiten dos veces en tu casa es porque tenían miedo de que me escapara. Pero yo saludé a mi hija y me entregué.

Después de eso empecé a tener transitorias mínimas, de a poquito. Primero vine a dar los exámenes, después me empezaron a dar para las clases, pero toda demora porque pedís una transitoria para este semestre y te la dan para el próximo. Todo fue una lucha, pero hasta acá hemos llegado.

Aporte de su experiencia para la accesibilidad de la educación en contextos de encierro

El aporte es el recorrido, los recovecos que Luján buscó para transitar su camino. Actualmente, es referente de otras, las apoya, aconseja o guía sobre cómo hacer con las diversas complejidades de ser estudiante y expresidaria.

Yo no voy a volver más y creo que eso también ayuda, por lo menos a las personas que entran y salen, entran y salen. Ellas consiguen mi teléfono y siempre me contactan y eso creo que siempre está bueno. “¿Y cómo haces?, ¿y cómo sobrevivir?” Seguir, hay cosas diferentes para hacer en la vida que perder el

tiempo. Yo a esta edad perder el tiempo no quiero. Aparte son experiencias también. Yo llegué a tener mucho y a no tener nada.

El camino transitado por Luján ha sido sinuoso, logró hacer uno nuevo a través de su tenacidad. Hoy forma parte de una cooperativa de trabajo que surgió con otros compañeros y que busca acompañar a las personas que salen en libertad de una mejor manera.

Yo creo que hasta *el día de hoy se me siguen haciendo las cosas como imposible*. Con todo esto logramos armar una cooperativa, que salió después del proyecto (...).

La cooperativa la armamos en DINALI. Cuando nos dieron autorización para difundir, teníamos los afiches y todo, íbamos con Virginia que es de DINALI. Pero un día a las 9 de la mañana nos aprontamos con Eduardo¹⁸, íbamos en camino y nos suspendieron porque no tenían claro qué íbamos a hacer a la institución.

La cárcel sigue en su camino y por momentos continúa siendo un obstáculo para los proyectos que tiene, pero no un impedimento para llevarlos adelante. Sigue en su camino por elección, porque cree en la necesidad de trabajar con los de adentro y con otras posibilidades para el afuera: “Hasta el día de hoy no hemos logrado volver a entrar a la cárcel de mujeres, pero nos presentamos a un proyecto de licitación para los espacios verdes de la Intendencia”.

Luján transitó, como mujer valiente que es, varios caminos y lo seguirá haciendo, buscando su bienestar y el de los suyos, apostando a proyectos colectivos que aporten otras salidas a las personas que recuperan su libertad y construyendo otras posibilidades para todos. Continuará estudiando Psicología entre costura y costura, disfrutando del paisaje costero.

¹⁸Nombre ficticio.

4.2.5. *Madrugada*

Madrugada¹⁹

Desarmarse

Conectarse

Escuchar se

Hablar duele

Hablar sana

Oxigenar

Procesos de vida

Este encuentro se gestó casi de casualidad. Buscando entre mis registros de cuando realizaba los acompañamientos estudiantes privados de libertad me crucé con su correo. Escribí tímidamente creyendo que ese mensaje posiblemente no llegaría a destino o el receptor ni siquiera me recordara. La respuesta llegó al día siguiente y apostando a las causalidades fue recibido, por fortuna, porque ese correo al que me comuniqué se encontraba en desuso, pero su dueño, por alguna razón, lo había abierto, había aceptado encontrarnos y conversar sobre su experiencia como estudiante.

Estuvo privado de libertad durante dos años en un único centro penitenciario. Al poco tiempo de ingresar se acercó a la comunidad educativa. Cuando ingresa al centro los educadores le realizan una entrevista con el fin de evaluar el nivel educativo. Dado su nivel es que lo derivaron con la maestra de primaria, quien le propuso, si le interesaba, dar clases a alumnos de Primaria. Era una actividad que le permitiría salir diariamente y mantenerse activo.

Lo *bueno* es que yo caí en octubre, los primeros meses viví el encierro diario, sentí ese encierro, encierro que nunca antes había vivido, pero ya en enero pude salir a la Comunidad y ahí *me dio respiro*. Los primeros 9 meses de los 2 años estuve en un mismo módulo de abajo e iba a la Comunidad educativa tres veces a la semana y daba clases de Primaria.

Sus comienzos en la universidad fueron en el año 2006 con la carrera de Arquitectura en la Facultad de Arquitectura y en paralelo comenzó la Facultad de Psicología. En esta

¹⁹Seudónimo elegido por el entrevistado. "Me pasó que había mucha música que yo escuchaba antes, me traía recuerdos y me generaban dolor. Entonces empecé a indagar música distinta y me encontré con una banda llamada *Madrugada*. Y fue como, no sé, un quiebre con esa banda, cosas que calzan o cuadran, pero calzaba entre un final y un principio. Me ha acompañado y no me he podido deshacer de la palabra. Me parece que es algo que se ha mantenido, que me representa". Se agrega el enlace del disco en *YouTube*, "porque la sonoridad del mismo es parte de ese proceso vivido": <https://www.youtube.com/watch?v=XJ6qLaTzj4s&t=859s>

cursó materias de primero y segundo²⁰, luego se inclinó a la carrera de Arquitectura. En el 2017 reanudó sus estudios de la Licenciatura en Psicología dentro del centro penitenciario a través de las tutorías. Retomó una materia que había cursado en facultad anteriormente y, al estar realizando también la carrera de Arquitectura, decidió enfocarse en salvar esa materia de la licenciatura.

En este sentido, la comunidad educativa que existía en el lugar donde él se encontraba fue fundamental para los estudiantes como lugar de pertenencia, pero también por la gente que formaba parte.

Estuvo muy bueno. En ese momento no había espacio en la Comunidad para los estudiantes universitarios, pero se hizo ese espacio, se creó (...), se hizo un espacio con una mesa preciosa que la hizo un compañero de mi mismo módulo que era el encargado de la carpintería de la comunidad. Re lindo quedó, ya que era un salón en el que había basura y sillas amontonadas.

Los educadores y funcionarios de la cárcel fueron fundamentales para este proceso de llegada de la universidad al centro penitenciario.

Los educadores algunas veces iban medio de prepo a sacar a los estudiantes, a veces se peleaban con las guardias para que salieran los estudiantes cuando venían los tutores (...). Yo creo que es una pelea fundamental ahí, porque en realidad el respiro de estudiar, sea lo que sea, o de trabajar, para mí te sana mucho y te calma el dolor o del peligro que podés tener al estar ahí. Porque vivís en un constante peligro ya que puede estallar cualquier cosa en cualquier momento. No sabés lo que puede pasar a cada minuto. Vivís el día a día y el minuto a minuto. Entonces, poder salirte de ahí un rato evita que, por lo menos, corras menos peligros de las situaciones que pasan día a día, claro, son comunes. Creo que el salir ya es un logro, salir del módulo, digamos. Cualquier cosa que fuera para salir del módulo ayudaba.

Encuentros con el afuera = Tutorías

Madrugada fue de los estudiantes que vivió la transición de las tutorías del proyecto *La libertad de estudiar* a las tutorías que se realizaban desde PROGRESA. Es de destacar que cuando un proyecto crece, sufre cambios y transformaciones.

Con Fer²¹ teníamos un intercambio mucho más que de estudio, sino también de lo que estaba pasando en la cárcel. Con el tiempo, las tutorías se volvieron más que

²⁰En ese momento el plan era el 1988 y se cursaban materias anuales. En este caso, *Madrugada* realizó materias correspondientes al primer y segundo año de la licenciatura.

²¹Seudónimo. Se busca evitar cualquier dato que pueda hacer referencia al entrevistado.

ir a estudiar, también era ir hablar, se volvieron mucho más fuertes, por el tema de que se venían los parciales y los exámenes. Entonces, los espacios para dialogar cosas más emocionales capaz que no se daban. Le dio una tonada distinta, ya te digo, ni bueno ni malo, distinta.

Los espacios de diálogo siempre son destacados por los estudiantes, la necesidad de hablar con otros que no forman parte de la cotidianeidad, charlar de otros temas o de cómo se encuentran es una constante presente como necesidad.

“Sí, viví con la vivencia de estar con otros que estudian Psicología, porque compartimos el espacio e intercambiamos. Veía a los tutores y a veces participaba de algún encuentro”.

Los espacios de tutorías son de encuentros con otros estudiantes y compañeros y, usualmente, es el único lugar donde se ven:

Yo creo que, en eso de salir y compartir, es la sensación de tener algo para hacer y para disfrutar fuera del módulo. Porque más allá de que los gurises estudiaran más o estudiaran menos, estaba el compromiso de poder hacerlo, de cumplir, de ir con el tutor, de entender, de leer, de ver los materiales.

En muchos casos el único momento de encuentro con los compañeros de estudio era en las tutorías y por eso el valor tan grande del encuentro para las personas en situación de privación de libertad. Era quizás el único momento de la semana donde sabían del otro:

Y eso es otra cosa que trasciende lo de la facultad, el encuentro. Si tu compañero sube o no sube, va por elección o no, si pasó algo y está vivo o está muerto, o está lastimado, no lo sabés, porque perdés la comunicación.

Los encuentros de tutoría con personas que no pertenecen al centro penitenciario son destacados por el valor que tiene el encuentro en sí, con un otro que no pertenece al centro y poder intercambiar sobre otras cosas *del afuera*:

Hay una cara de oxígeno, yo ese proceso lo viví con Fer. Era eso de esperar que viniera para hablar, para encontrarme, para aprender, o sea, para poder retomar.

Que te acompañe a pensar porque es un espacio de alguna forma terapéutico.

Elección de la carrera

La Licenciatura en Psicología para Madrugada es elegida por dos razones dentro de un centro penitenciario:

Creo que la carrera de Psicología dentro tiene dos líneas distintas por las que se elige ante las otras carreras, una es por qué se decide hacerla. Hay una predisposición de querer abrir algo, teniendo en cuenta que estamos en un lugar muy hermético y duro. No cualquiera elige eso (...), elegir una carrera que tenés

que abrirte de alguna forma y, a su vez, tenés que estudiar. También eso ayuda mucho a lo que estás haciendo. Es escucharte y escuchar a otros, más allá de no repetir las cosas, pero sí capaz que estar más atento.

La idea de elegir esta carrera para escuchar a otros aparece en todos los estudiantes que estuvieron cursando la licenciatura dentro de un centro penitenciario. Se reafirma en todo momento la necesidad de ser escuchados. En este caso, para Madrugada, también era una característica para elegir la carrera, además de sentir que tenía un buen nivel de análisis:

Las personas que elegían hacer Psicología no eran las mismas personas que eligen las otras carreras, había otro espíritu. No sé, puede ser subjetivo, ojo, puede ser muy subjetivo, pero de las tres o cuatro personas que sé que arrancaron Psicología habían hecho mucho daño y buscaban sanar, entenderse o entender. Para mí, que conocía un poco las historias, creo que eso tiene que ver con sanar algo propio, sanar algo que hiciste.

Por otro lado, existía la posibilidad de sanar por medio del estudio y la comprensión de sí mismo, de actos y conductas cometidas:

Si me preguntas lo más significativo de la universidad o de esos espacios es conectar, porque no tenés con quien conectar. Vos adentro estás desconectado. Desconectado del mundo, desconectado de tu familia, desconectado de lo que pasa adentro. Y el único lugar donde te conectas es cuando subís a estudiar, o cuando viene tu familia a verte. Después, vivís desconectado para no sufrir, para que no te cause dolor, para no mandarte una *cagada*.

La institución carcelaria es hermética y dura, para sobrevivir allí, según Madrugada tenés que ser así también, como forma de cuidado. Cuando piensa en la Psicología, la relaciona con tener que abrirse para sanar, estudiando o hablando. Es opuesto a como se debe *estar* en la institución carcelaria:

Desde mi vivencia, para transitar la cárcel de la mejor forma posible tienes que ser fuerte y hermético, porque eso te mantiene despierto y vivo. Si tus compañeros te ven débil, puedes correr riesgos, ya que la cárcel se transforma en una atmósfera muy primitiva, donde la debilidad se percibe y tus compañeros pueden aprovechar esa debilidad para ellos sentirse más fuerte con ellos mismos y con los otros.

También puedo decirte que tener cierto nivel de estudio, especialmente universitario, te genera respeto en tus compañeros y tratan de evitar una posible fricción contigo. Nunca pude entender ese efecto en los otros. Salvando la

distancia el más violento de la cárcel tiene el mismo respeto que el más bueno, pero con la diferencia que este último estudia en la universidad.

Ese hermetismo es muy fuerte porque es un acto de sobrevivencia. Por eso tienes que ser muy fuerte, y decidido para manejar con cierta determinación, por momento ese hermetismo y por momento esa apertura de abrirse. Por eso ese deseo y fuerza de querer sanar o sanar algo, es parte de esa dualidad entre el hermetismo y la apertura de abrirse.

Para mi estudiar Psicología implicó reencontrarme con mi pasado, lo lindo, lo sano y lo doloroso. Pero, en definitiva, me ayudó a transitar desde un lugar de como pensarme estando ahí adentro y como sobrellevarla de la mejor manera. A pesar que solo rendí un examen me ayudó a reflatar conceptos y sensaciones que había trabajado en mi terapia años atrás. Creo que fue el puntapié para transitar todo el proceso de la forma más sanamente posible.

Dentro de este contexto, el acceso a un profesional en salud mental que pueda acompañar estos procesos con continuidad, que sea accesible a todas las personas privadas de libertad que lo necesiten y que tenga disponibilidad en los centros, sería fundamental y urgente. La realidad en las cárceles uruguayas dista mucho de esto. Los servicios son escasos y no cumplen con los mínimos requisitos dada la sobrepoblación y la tendencia medicalización ante cualquier situación. En el caso de Madrugada tuvo la posibilidad de acceder a un psicólogo que lo atendió en el momento en que este lo necesitaba y fue fundamental para su proceso:

Tuve la oportunidad de que el área de salud mental de la cárcel me viera una vez cada 15 días, durante tres o cuatro meses. Para mí fue fundamental al inicio, porque estaba en un estado de crisis, descompensado, no paraba de llorar y de sentir dolor interno que no se puede explicar.

Ellos me ayudaron y acompañaron a darme un soporte, que me mantuvo despierto y con una esperanza de que de esa situación se saliera y se podía salir. Esa atención debería ser para todos. Yo fui un privilegiado, de alguna manera, por tenerla en ese momento, pero creo que sería un recurso que se debería expandir a más personas, porque había muchos compañeros que en ese momento también les hubiera ayudado.

Y considero que instaurar un espacio terapéutico con más fuerza y con más llegada sería una forma de contribuir a mejorar el pasaje de esos primeros meses. Así como la comunidad educativa, ayuda a mejorar los procesos de vida, el

espacio terapéutico también.

La universidad en la cárcel

La posibilidad de realizar una carrera universitaria dentro de un centro penitenciario permite que exista otra perspectiva de estudio para las personas privadas de libertad:

La expectativa de los que terminaban el liceo y sabían que después había algo más (...), la ilusión de, “bueno, doy este examen porque el año que viene arranco la facultad” capaz que no se ve. Pero es el motivo por el que muchos terminaran el liceo. También me pasaba a mí con los alumnos de Primaria, decían “pero ¿qué, yo voy a hacer facultad?, pero tengo que hacer 6 años de escuela y después no sé”. Te hacen preguntas, te van preguntando, capaz que nunca pudieron acceder a esa información. Ahora la tienen en la mente y no sabés si mañana termina la escuela, terminan el liceo y hace la universidad, no lo sabés, pero por lo menos se instaura algo de esa vivencia que me parece importante.

Las diferencias entre estudiar adentro de la institución penitenciaria y fuera de la misma son muchas. Madrugada tuvo ambas experiencias y en cada una destaca la importancia del otro, del grupo de pertenencia de la institución y de estudio:

El ámbito de la facultad es otro ámbito, otro movimiento, es la libertad, entrar, salir, los grupos y acá no se da eso. Yo creo que hay dos tipos de grupos, dos grupos de pertenencia en la Comunidad, uno es a nivel de la facultad, todos los que estudiamos en facultad, y después los que vamos estudiar distintas carreras, pero es un grupo de pertenencia del objetivo facultad. Del liceo hay otro grupito y de cada carrera hay pequeños grupos.

La diferencia más destacada es la ausencia de los docentes en el tránsito de la carrera. Cuando Madrugada rindió exámenes de Psicología no participó ningún docente, en cambio en Arquitectura sí fue el docente a tomar el examen:

Para mí fue importantísimo que vinieran los docentes a tomarme los exámenes y eso que conocía la facultad desde adentro. Imaginate para una persona que no sabe que venga un docente más importante. Para mí fue como validar algo y para el otro que nunca vio un docente de facultad debe ser increíble.

La importancia de que los docentes participen del trayecto educativo de los estudiantes que cursan la carrera dentro del centro penitenciario es clave para generar una continuidad de los estudiantes en un ámbito y en el otro, en el adentro y en el afuera. Se presenta, por tanto, un sentido de pertenencia con alguien referente de la institución.

No hay punto de comparación. Desde el encuentro en un lugar, la comunidad en el

encierro, el ámbito donde te encontrás, el ámbito de llegada y el ámbito de salida. Porque vos vas a la facultad desde tu casa o desde el trabajo y después te vas a tu casa o a trabajar y acá se terminaba y te ibas al módulo.

Devenir estudiante universitario

Madrugada ya era estudiante universitario antes de llegar al centro penitenciario, pero transformarse en estudiante allí tiene otra carga. Se considera importante destacar que es un beneficio estudiar en un centro penitenciario, abre las puertas a otras posibilidades de habitar el espacio carcelario, ocupa el tiempo y da otra perspectiva.

La persona privada de libertad que pueda acceder a estudiar en la universidad tiene más oportunidades adentro. Estudiar te cambia la vida ahí adentro y de alguna forma estudiar, en general, tener un conocimiento. Para mí el valor del conocimiento es poder ahí adentro.

Las situaciones más cotidianas que hacen a un estudiante común se redimensionan dentro de la cárcel, adquieren un valor grandísimo y son percibidas como un gran beneficio para la persona privada de libertad:

Poder sentarte a leer y esperar ese encuentro con el tutor para preguntarle cosas, dudas, consultas es algo muy íntimo de cada uno, pero a la misma vez muy sanador. Porque de alguna forma te olvidas por unos minutos donde estás, creo que es eso, te olvidas por varios minutos o varias horas donde estás. Y eso me parece que para mí es fundamental para sanar, para salir bien y para encarar después, si no es muy difícil tener oportunidades también.

Lo maravilloso del estudio en muchos casos es el encuentro con sí mismos que se da en esos espacios. A través de un texto uno comienza a pensarse, cuestionarse y entenderse.

No me acuerdo de cuál texto de Psicología estábamos hablando con un compañero con quien estaba compartiendo y contándonos cosas. Pero él dice que, para cambiar, hay que desarmarse como persona. Yo lo intenté y cuando salí no pude sostenerlo. Me pareció súper importante lo que transmitió, porque en realidad es parte de ese proceso, tenés que desarmarte como persona ahí adentro para poder cambiar después.

Delito, ¿y por qué están presos?

Durante el tiempo que realicé acompañamientos a estudiantes de Psicología privados de libertad, el delito cometido nunca fue un eje del trabajo. Nuestro rol era acompañar en el tránsito de la carrera. En los encuentros de tutorías muchas veces aparece la necesidad del estudiante de expresar algo referente a por qué se encontraba privado de libertad.

Siempre entendimos que nacía en el encuentro y eso quedaría allí, quizás por lo íntimo de estos o porque era una necesidad de ellos poder decirlo, expresarlo. Fueron muchos los que contaron su historia y otros tantos que no lo hicieron, sin embargo, todos sintieron que era mejor ese camino elegido.

También es un tema de aceptación, de aceptarme lo que hoy soy. Hoy soy esto, hoy me pasó esto. Estás como buscando ese lugar de aprobación. Creo que buscás ese lugar de aprobación, de no sentirte incómodo, ver lo que hay detrás.

En nuestro caso, los tutores del programa al que pertencí éramos estudiantes avanzados de la Licenciatura en Psicología y otros egresados. Por tanto, esto nos permitió tomar herramientas de nuestro rol para hacer frente a todo lo que allí se movilizaba. Los encuentros con los estudiantes nunca fueron exclusivamente de estudio, conversábamos mucho sobre cómo se sentían, como habían estado, de la cárcel y sus funcionamientos. El espacio para eso estaba siempre, ya que es fundamental en un ámbito como el que viven.

Es la necesidad de ser escuchados, de escuchar a otro de afuera, de intercambiar con un compañero de carrera o con otra persona distinta a tu entorno cotidiano actual.

Egreso de la institución carcelaria, vuelta a la otra realidad

Creo que tendría que haber más apoyo para poder sanar después de salir.

Cuando vos me preguntabas por qué no retomé la facultad al salir, es porque cuando salís lo primero que te preocupa es lo económico, dónde vas a vivir, con quién vas a vivir y cómo vas a vivir.

El egreso de la institución penitenciaria fue complejo, en cierta forma. Su familia fue fundamental, tanto en lo emocional como en lo económico, para su reinserción. Pero es muy importante un acompañamiento mayor de las instituciones en los egresos de los centros penitenciarios. Madrugada lo vivió de la siguiente forma: “fue un duelo por lo que dejé atrás y sentí una incertidumbre al salir sobre cómo iba adaptarme otra vez”.

Además de que esto se extienda en la universidad, es importante que se sienta acompañado para realizar el pasaje, la adecuación y el ingreso a la institución educativa. La universidad debe realizar el acompañamiento en el egreso penitenciario desde las tutorías para que ese mismo compañero que una vez fue el nexo entre la universidad y la cárcel, lo pueda ser entre la nueva realidad y la universidad.

Si me preguntas, nunca lo había pensado, pero creo que la mirada del otro. No sé cuánto sabe el otro que no me conoce y que me va a dar una mano para reinsertarme en la facultad. No sé cuánto sabe el otro de mí, de lo que me pasó y

de la vivencia, no tengo ni idea si sabe o no sabe o qué sabe. ¿Y por qué está ahí? ¿Y por qué me quiere ayudar? No sé. Hay una gran resistencia de parte de quienes salimos. Obviamente que hay miedo, ahí hay una traba para mí, hay un puente.

El puente que habilite ese pasaje de la universidad en la cárcel a la universidad en la calle puede ser menos complicado y generar menos resistencia en la reinserción si se realiza con un tutor que acompañó el proceso dentro de la institución carcelaria:

Porque sino queda en algo asistencial de ahí adentro y no en algo para continuar. Porque yo salí y a Psicología ya había decidido no hacerla (...). Me la jugué solo, pero porque tenía otros recursos. Para alguien que no los tiene, que no sabe cómo es, porque nunca lo vivió, es muy difícil. Después, obviamente, salí con una condición distinta, yo tenía el sostén de mi familia que me fue de apoyo. Lo económico influye, sostener influye. El tema es cómo hacer ese puente, hasta dónde podés ayudar a acompañar para hacer ese puente, o dar herramientas. También poder *medir*, es la palabra más adecuada, porque así se sabe cuántos cursaron la facultad y cuántos después retomaron. Si no queda en eso, queda en algo asistencial del momento.

No retomó sus estudios en Psicología luego de egresar de la unidad penitenciaria porque necesitaba trabajar y no le fue fácil, más allá de todos los recursos con los que contaba, pero continúa con la intención de retomar alguna de las carreras el próximo año.

¿Conviven la universidad y la cárcel?

Sí conviven. Yo creo que ha sido secuencial, ha convivido la escuela, ha convivido el liceo y ahora convive la universidad, capaz que mañana convive la UTU, pero sí, para mí es un punto de inflexión a nivel del conocimiento, porque empodera a las personas, en el sentido de decir “¿que estoy haciendo?”.

La comunidad educativa, tanto en el aspecto edilicio como en recursos humanos, es fundamental para sostener el estudio en este centro penitenciario. Es un lugar de encuentro, de recreación, de estudio y trabajo. Los educadores de la comunidad son grandes agentes de cambio y sostén de lo educativo:

Para mí son todos los pilares para poder sostener el aparato de la universidad, es como toda una secuencia. A veces iban los tutores y no tenían alumnos porque había una requisita general y ahí salían los educadores a tratar de hablar, de negociar con cada uno de los módulos para ver a quién podían sacar (...). Si no hay una orden de sacar tienen que ir a negociar y era según cómo se llevaba el

educador y la buena onda que tenía con el policía en el momento. Yo vi y presencié muchas cosas ahí y hay un laburo impresionante para que después podamos tener ese encuentro con el tutor, aprender, estudiar, venir a dar examen y demás. Me acuerdo de una situación, había pasado algo salado en la cárcel, era un día de examen y sacaron a las personas que iban a dar el examen.

Estudiar tuvo muchos beneficios en su pasaje por el centro, le permitió acceder a un trabajo con distintas comodidades, a dar clases, a participar de otras, a tener contacto con otros compañeros y docentes:

Ahí adentro, de alguna forma, al conocimiento la policía lo valora muchísimo. No te hablan igual, ya estás en la universidad, hay un cambio muy grande en la visión del operador a cómo te trata. Tiene sus pros y sus contras dar conocimiento y dar poder. Implica también para los operadores perder control, pero se sienten también confiados, porque esa confianza que te brindan va a ser devuelta con tu conocimiento. Pero lo importante ahí es que ese conocimiento que te puede dar la universidad, sea lo que sea que estudies, ayuda a tu calidad de vida, para que el tiempo que estés ahí adentro estés lo mejor posible.

Figura 5

Sala de estudios de la Unidad No.6 cárcel de Punta de Rieles



Capítulo 5

Retomando lo dicho, observando los cuerpos al decir y analizando las experiencias (los sentires)

Realizar un análisis de todo lo conversado y escrito sobre las experiencias de Santino, Sofia, Sebastian, Lujan y Madrugada, se me hizo cuesta arriba. Es complejo desandar todas esas experiencias y destacar de cada una de ellas lo importante para esta investigación y lo relevante de sus experiencias, que no deja de ser mi selección de esos apartados. En consecuencia, es difícil seleccionar algunos apartados para ponerlos a discutir y dejar otros que, sin duda, tienen fortalezas que son dignas de resaltar, pero no vienen al caso. Me consuela saber que lo que escribimos allí quedará y quien lo desee podrá volver y leerlo nuevamente.

Los cuerpos que participaron en esta investigación fueron atravesados durante los encuentros y luego de estos por diferentes emociones. Estas aparecen a través del relato, por el tono de voz, por sus gestos corporales y muchas veces era explicitado en palabras. Fueron momentos movilizantes para mí y en mayor medida para ellos. Ahmed (2015) nos dice que las emociones no residen en los sujetos, sino que se construyen en la interacción con otros cuerpos, lo que se siente es cultural y colectivo. Como lo personal es político también lo emocional lo es, si bien las emociones son manifestaciones privadas se construyen y toman significado en el ámbito colectivo, con las interacciones sociales. “Nada es tan peligroso para un cuerpo como el consenso social de que ese cuerpo es peligroso” (Ahmed, 2015, p.318).

Por último, es importante destacar que se utilizará durante el análisis los conceptos desarrollados por Dubet (2007) sobre la experiencia social, entendiendo que en algunas ocasiones es complejo diferenciar uno de otro porque se encuentran entrelazados.

5.1. Psicología: escuchar y ser escuchados. Entender y entenderse, ¿esa es la cuestión?

La Licenciatura en Psicología es la carrera que todos ellos eligieron por una u otra razón. Esta elección no fue a la ligera en ningún caso, porque, hasta cuando fue por ser la única opción, detrás de esa estaba la necesidad de estudiar algo y eso ya es mucho. “La Psicología puede tener un rol muy importante en un centro penitenciario, el rol del psicólogo en los centros penitenciarios es fundamental” (Santino).

En todos los casos aparece el acercamiento a la carrera por la temática, conocerse, poder entender cómo funciona la mente y poder escuchar a otros. La necesidad de escuchar a

otros siempre aparece, porque en muchas ocasiones ellos vivieron la necesidad de ser escuchados y no lo fueron. Cuando uno no es escuchado por otro se encuentra obligado a escucharse a sí mismo, a pensar, a reflexionar, a evaluar acciones, conductas, etc. Indudablemente, estas acciones son propias del ser humano y uno de los tantos objetos de estudio de la Psicología como disciplina y se entiende que tienen que ver con la elección universitaria de estas personas.

Teniendo en cuenta que me interesaba porque ya venía sufriendo muchas cosas que tienen que ver con lo psicológico, pero también para conocerse uno mismo (...). Algún día estudiaré tanto que voy a poder saber qué fue lo que realmente me pasó en algún tiempo y voy a aprender a manejarlo también, porque voy a tener herramientas. Por algo me estoy adentrando en eso. (Sebastián)

Entenderse, conocer qué nos sucede y poder actuar en consecuencia, poder realizar consulta médica o psicológica sería lo recomendado para algunos síntomas que sufren las personas privadas de libertad. La atención en salud mental es escasa o se encuentra desbordada en la mayoría de los centros. En estos casos la medicación funciona como calmante ante tanto desborde de angustia.

Las personas que elegían hacer Psicología no eran las mismas personas que eligen las otras carreras, había otro espíritu. No sé, puede ser subjetivo, ojo, puede ser muy subjetivo, pero de las tres o cuatro personas que sé que arrancaron Psicología habían hecho mucho daño y buscaban sanar, entenderse o entender. Para mí, que conocía un poco las historias, creo que eso tiene que ver con sanar algo propio, sanar algo que hiciste. (Madrugada)

Es muy significativo lo que expresa al decir que la psicología como disciplina de la salud, como herramienta, es utilizada para sanar uno mismo y para estar dispuesto (estudiar y recibirse) a que otro lo haga.

En una entrevista, Parodi (2020), ex director de la Unidad No.6 *Punta de Rieles* decía que las personas privadas de libertad viven con un monto de angustia tal que, si no se encuentran mecanismos para que circule, en términos de procesarla, de hacer y generar espacios sanos para que la tramiten, la agresividad y la violencia en la cárcel explotan. Esa explosión hace cotidianas dinámicas de gritos, control, represión, ocio y violencia, que generan que los pocos espacios donde estas dinámicas no aparecen sean espacios privilegiados para que habiten las personas privadas de libertad.

En nuestro contexto carcelario se puede encontrar una cantidad de sentimientos dolorosos, en parte por la propia culpa, arrepentimiento, etc. de las personas que “hicieron

daño” y en parte por las inhumanas condiciones de vida que ofrecen los establecimientos.

Considerar que las emociones son mediadas y no inmediatas nos recuerda que el conocimiento no puede separarse del mundo corporal de los sentimientos y las sensaciones; el conocimiento está ligado a lo que nos hace sudar, estremecernos, temblar, todos esos sentimientos que se sienten, de manera crucial, en la superficie del cuerpo, la superficie de la piel con la que tocamos y nos toca el mundo. (Ahmed, 2015, p.259-260)

Cuando hablamos de los espacios de recreación, laborales o de estudios, lo que surge es que son lugares donde ocupar el tiempo, donde distraerse de esa cotidianidad y que son lo más *parecidos al afuera*. Ser estudiante es uno de esos lugares simbólicos donde el sufrimiento disminuye, por la propia actividad intelectual que implica y sobre todo por la percepción del tiempo.

5.2. Preso y estudiante

El tiempo es una palabra
que empieza y que se acaba
que se bebe y se termina
que corre despacio y pasa de prisa (...)
Curioso elemento el tiempo.
(Jarabe de Palo, *Tiempo*, 2001)

La universidad en la cárcel, estudiar psicología en el encierro es en sí mismo una experiencia social (Dubet, 2007). Cada uno construye su vida, atravesado por las experiencias que transita: privación de la libertad, encierro, horarios y rutinas marcadas por un otro, control de los cuerpos e infantilización.

Estudiar en la cárcel es una estrategia, entre ellas de supervivencia y todas las acciones están enfocadas en la concreción de un objetivo: recuperar la libertad: “Me ayudó para matar el ocio que tengo adentro en prisión” (Santino).

Más allá de la dimensión objetiva del tiempo, este posee, a su vez, una faceta subjetiva. Esta tiene relación con la percepción que uno tiene sobre el paso del mismo. Queda claro que el tránsito por la cárcel es complejo y la lenta percepción del paso del tiempo lo complejiza aún más. La actividad académica es considerada como una herramienta para ocupar el tiempo que es mucho y genera días interminables cuando no hay qué hacer: “Tanto tiempo disponible es eterno” (Sofía). El tiempo es relativo, para algunos pasa rápido y no llegamos a notar cómo pasó el año y para otros los días son eternos y los

meses no tienen fin.

Pensar, pensar y pensar, sin poder hacer, ni decir, ni escapar de esos pensamientos, salir de ese lugar, ni borrar los hechos que los traen a ese lugar.

Se mencionó que la decisión de estudiar facultad dentro de la cárcel es una estrategia.

Debido a las lógicas institucionales tanto de la prisión como de la universidad, las personas se ubican en roles que habitualmente para nuestra sociedad no van de la mano: preso/a y estudiante universitario. Como autora de este trabajo puedo darme cuenta de lo difícil que es para la sociedad imaginar este doble rol de las personas. Reflejo de esto es una pregunta a la que me he enfrentado en varias ocasiones y que será desarrollada en el *Capítulo 6*.

“Formar parte de una institución después me ayudó porque la institución no está buena y no te lleva a pensar cosas que están buenas (...) (Sebastián). Integrarse a una institución dentro de otra institución, puesto que dentro de la cárcel ingresó a la universidad, se observa otra vez la noción de *beneficio*.

En un mismo sentido, es un privilegio estudiar en ciertas instituciones carcelarias, tal es el caso de Sebastián. La posibilidad de estudiar lo acercaba a otra posibilidad, de *estar* dentro de la institución carcelaria. Cuando Dubet (2007) menciona la *integración social*, se refiere a todas las instituciones a las que pertenecemos. La cárcel como institución no deja un registro positivo en la vida de ningún sujeto, ni en su identidad ni para la sociedad. En cambio, formar parte de la universidad habilita otros trayectos. Además, las lógicas de las instituciones parecerían contradictorias. Así es que encontramos en un contexto de encierro, de represión, de control, prácticas que fomentan la reflexión como herramienta liberadora. Para estas personas, el doble rol mencionado deriva en distintas formas de ser tratados por los demás, especialmente por los funcionarios penitenciarios.

Por otra parte, sobre un proyecto de extensión que presentó Luján, luego de su egreso del centro penitenciario y que consistió en talleres para el fortalecimiento de las mujeres privadas de libertad, expresaba lo siguiente acerca de las actividades educativas que ellas iban a realizar a la unidad “no teníamos que salir a buscar a nadie, era el día y la hora y ya nos estaban esperando” (Luján).

En referidas cuentas aparece la necesidad de aprovechar estos espacios para poder compartir con otros, espacios donde conversar con compañeros, donde intercambiar sobre otros temas, plantearse otras situaciones y pensarse desde otro lugar. Esto es parte de lo que Dubet (2007) llama *subjetivación*, es decir, la importancia del encuentro con un otro, de hablar y compartir, clave para cualquier persona y se redimensiona cuando

transitan el encierro. Se destaca que estos encuentros también fueron habilitados por estudiar en la universidad y eso es muy relevante:

Si me preguntas lo más significativo de la universidad o de esos espacios es conectar, porque no tenés con quien conectar. Vos adentro estás desconectado. Desconectado del mundo, desconectado de tu familia, desconectado de lo que pasa adentro. Y el único lugar donde te conectas es cuando subís a estudiar, o cuando viene tu familia a verte. Después, vivís desconectado para no sufrir, para que no te cause dolor, para no mandarte una *cagada*. (Madrugada)

El estudio es visto como una posibilidad de conectar con el afuera, encontrar las grietas para sostener el vínculo con el exterior y volver porosos los muros carcelarios.

Ayuda mucho también en un momento de ocio, distraes un poco la cabeza, más allá de los descuentos que pueda tener, que eso no es tampoco cosa menor (...), por lo que genera el encierro también, los cambios de ánimo, la ansiedad.

(Sebastián)

Y eso es otra cosa que trasciende lo de la facultad, el encuentro. Si tu compañero sube o no sube, va por elección o no, si pasó algo y está vivo o está muerto, o está lastimado, no lo sabés, porque perdés la comunicación. (Madrugada)

Los primeros encuentros con los estudiantes tienen la característica de que la emoción que está en el aire es la incertidumbre, tanto ellos como nosotros manejamos mucha ansiedad de no saber qué es lo que va a suceder. Ellos esperan de nosotros, al parecer, más respuestas de lo que nosotros les podemos dar y nosotros esperamos saber qué es lo que ellos esperan de esos encuentros. Además, son personas que han sido vulneradas en varios aspectos y hasta violentadas. No creer en el sistema es casi una característica general de todos los estudiantes y tiene una explicación extensa. Sentimos necesidad de saber muchas veces más de lo que deberíamos y otras veces no existe esa necesidad. Muchos cuentan lo que pasaron, otros lo dejan entrever a medida que el vínculo crece.

¿Cómo podemos ayudar?, ¿hasta dónde podemos llegar?, ¿qué esperan de ese espacio más allá de lo educativo?, ¿y nosotros? (Diario de campo, 2015²²)

Lo que esperábamos del espacio, luego de 8 años de ese registro y de haber transitado todo ese camino, creo que era, y finalmente se logró, un espacio de aprendizaje para

²²Durante todo el tiempo que participé en el proyecto *La libertad de estudiar* llevé un diario de campo. Allí, además de registrar lo referente a la actividad curricular de los estudiantes, registré momentos, situaciones, sentires y emociones que me atravesaban. Este trabajo es el cierre de esa experiencia que para mí significó mucho en mi formación como profesional y en mi crecimiento personal.

todos los involucrados: tutores, estudiantes, docentes y funcionarios. Indubitablemente, mis expectativas cambiaron durante el trayecto y, de querer que todos los que quisieran estudiar lo puedan hacer, pasé a querer que esos que lo estaban haciendo se apropien de ese proyecto y pueda aportarles algo significativo en sus vidas. Creo que eso, en alguna medida, se logró. Fui testigo de cómo las personas pudieron buscar y encontrar maneras de mejorar sus vidas y su posición en la sociedad, incluso en circunstancias desafiantes como la reclusión.

5.3. Transformar el espacio

El espacio de la universidad dentro de los centros penitenciarios, como todas las actividades educativas, son espacios de desconexión de la cotidianeidad de los centros, espacios de escape de las lógicas carcelarias, donde hay que cumplir otras reglas, pero que habilitan otros movimientos en los individuos.

Entonces, poder salirte de ahí un rato evita que, por lo menos, corras menos peligros de las situaciones que pasan día a día, claro, son comunes. Creo que el salir ya es un logro, salir del módulo, digamos. Cualquier cosa que fuera para salir del módulo ayudaba. (Madrugada).

- ¿Un sábado y está acá?, ¿cuánto te pagan?

- No me pagan, lo empecé hacer como una práctica y ahora lo sigo haciendo porque me gusta venir acá y hacer esto

- Te gusta venir acá porque te vas. (Diario de campo, Punta de Rieles, marzo, 2016)

El estar afuera es la única meta clara a conseguir cuando te encontrás privado de libertad, todo lo que viene de afuera oxigena, tiene otra cara y permite conectar con otros para al menos durante un rato mitigar tanto encierro:

Hay una cara de oxígeno, yo ese proceso lo viví con Fer. Era eso de esperar que viniera para hablar, para encontrarme, para aprender, o sea, para poder retomar.

Que te acompañe a pensar porque es un espacio de alguna forma terapéutico.

(Madrugada)

El espacio de tutorías del proyecto fue destacado por los estudiantes por la posibilidad de intercambiar con otros que venían de afuera, con compañeros de facultad con los que podían conversar sobre lo que estaban estudiando y compartían estudio. Estas reflexiones podrían sonar cotidianas para cualquier estudiante universitario, estudiar en grupo, compartir materiales con otros e intercambiar, conocer gente nueva y conversar

sobre el día a día, pero dentro de la cárcel tomaba una dimensión mayor: “eran compañeros de facultad que venían, te lo decían y te lo hacían saber. Te trataban como un par y yo quedaba como loca” (Sofía).

Tiempo atrás, Sofía no era identificada por otros estudiantes universitarios como par. Aquí está en juego algo de lo que es la integración social según Dubet (2007), ya que parte de la identidad de una persona tiene que ver con lo que los demás le atribuyen.

Conviene subrayar que los encuentros de estudiantes de Psicología privados de libertad, realizados durante los años 2017 y 2018, permitieron a las personas sentirse parte de la institución universitaria por el hecho de compartir el espacio con otros estudiantes, con docentes, por exponer sus experiencias, etc.

Durante el 2020 y 2021 atravesamos a nivel mundial una pandemia que nos hizo permanecer encerrados durante muchos días y causó impactos en la salud mental de muchos que aún hoy no tenemos registro claro de todo lo que generó. Para la población carcelaria que ya se encontraba en condiciones de vulnerabilidad extrema, esto significó un incremento de las restricciones de los pocos contactos que mantenían con el exterior. A su vez fue una ruptura con los vínculos afectivos por no poder recibir visitas por tiempo indeterminado, restricción en el ingreso de alimentos, productos de higiene y objetos de uso cotidiano que les enviaban desde afuera, limitaciones de las actividades educativas y laborales por la prohibición de ingreso de personas externas a la institución. Se suma también la imposibilidad de contactarse por otros medios con el exterior, puesto que acceso a internet es solo en los lugares donde se dictan actividades o en oficinas donde claramente no tienen acceso las personas privadas de libertad. Además, los celulares están prohibidos en gran parte de los centros y, si bien sabemos que muchos cuentan con teléfonos, no son la mayoría y pueden perderlos en las requisas.

Importa que nos preguntemos ¿qué rol ocupó la comunicación para todos nosotros en pandemia?, ¿el acceso a libros y a internet?, ¿la posibilidad de comprar los productos necesarios para cuidar de nuestra salud? Es claro que muchas personas no accedieron a ciertos productos, no contaron con ciertas comodidades e incluso debieron acudir a ollas populares para alimentarse. Lo antes dicho no pretende generalizar, pero sí busca poner sobre la mesa todo lo que esta realidad generó y cómo cierta población, que vive en condiciones insalubres, sus condiciones empeoraron aún más. La cárcel está lejos de la sociedad, bien alejada de la ciudad para pasar más desapercibida y olvidarnos de que allí vive gente que forma parte de la misma.

Durante la emergencia sanitaria el estudio, en todos sus niveles, pasó a ser enteramente

a través de internet. En consecuencia, generó un retraso en muchos estudiantes privados de libertad por las dificultades antes mencionadas, pero, además, porque durante años no tuvieron acceso a una computadora, entrar a una página de internet o usar una plataforma:

Otra cosa que hace la cárcel es aislarte de todo. Era muy difícil todo, te re aleja de la realidad. Mientras el mundo avanzaba a pasos agigantados con todo lo que era la tecnología, nosotros retrocedíamos porque llegábamos a tener un celular con el que escribíamos con la punta de un lápiz en los botones. (Luján)

Luján estuvo durante dos años sin poder realizar ninguna actividad, sin salir al patio ni transitar por otro sector de la cárcel. Estuvo durante más de 700 días en una celda. Desde ese momento que ingresó al centro, como el resto de los participantes de este trabajo, hizo lo posible para ejercer su derecho al estudio. No todos tuvieron las mismas facilidades, ni los mismos obstáculos, pero finalmente lo lograron. Solo uno de los cinco entrevistados había culminado sus estudios antes de ingresar a la cárcel, el resto hizo Primaria y/o Secundaria para luego acceder a la universidad.

Las actividades educativas y laborales muchas veces son beneficios para las personas privadas de libertad, acceden *si se portan bien*, así como se lee porque la institución también infantiliza. Se debe pedir permiso para circular, para trabajar, para fumar o para ir al baño y también para estudiar:

No existe el derecho a la educación ahí, depende de qué funcionario esté o si ese día te pusieron en la lista, sino te bajaban. Yo le decía: “pero vos sabés que tengo clase”, y ahí empezaba toda una lucha tremenda. Te da impotencia porque pasan los días y perdés clase.

Después, bajando de sectores, ya tenía más acceso porque educativo ya estaba más instalado. Cuanto más abajo, más acceso. (Sofía)

Mi jefe te odia porque siempre que digo que me esperás, significa que salgo antes de trabajar para estudiar (Diario de campo, Punta de Rieles, noviembre, 2019)

En la cárcel había gente que no había terminado el liceo y eran funcionarios.

Entonces tenías ese choque que no era para nada bueno, algunos te daban para adelante y otros para atrás (...). Viste que se da esa esa diferencia del lugar del policía (arriba) y del preso que está ahí (abajo), pero si el nivel educativo de la persona que estaba privada era más alto que el que estaba de funcionario generaba problemas. Yo tenía muchos problemas (...) porque reclamaba derechos de acá y de allá. Imaginate. (Sofía)

El liceo está porque hay personas que tienen un interés, los profesores que iban

allá estaban muy vinculados al amor propio desde una perspectiva diferente. Más allá del sueldo y de todo eso. Concurren no solo por el sueldo, concurren porque les gusta, aún con insultos, con malos modales hacia ellos, siempre van igual.

(Luján)

Creo que lo fundamental es la actitud o la manera de trabajar de los guardiacárceles, en este caso la policía, porque a veces truncan el acceso del preso al salón o con los tutores. Me acuerdo que había gente, tutores o profesores, que se *comían* tremendos plantones para que la persona saliera, para que la sacaran a estudiar. Otra cosa que puede facilitar es la buena comunicación entre la facultad, los tutores o las personas que vayan desde la facultad, y las personas que trabajan en la institución, sean educadores, policías, jefes. Eso puede facilitar bastante también. (Sebastián)

No les gusta que estudies porque molestás, más que nada al personal de menos rango que está para atender. Nosotros llegábamos y los hacíamos levantar a las 22 h, ellas estaban acostadas y tenían que abrir. Molestás, les hacés hacer un doble trabajo, ¿entendes? Y si no estás, o no llegas, tienen que avisar y están pendientes, está siempre la desconfianza de que no vas a volver. (Luján)

En todas las narrativas aparecen estas dualidades en cuanto a los funcionarios. Muchos aportaron a su desarrollo educativo, acompañando y apoyando desde su rol, otros pusieron trabas ejerciendo su poder injustamente. ¿Abuso de poder?, ¿miedo al progreso de otros?,

¿insatisfacción laboral?, ¿conductas que responden a trabajar en un contexto de encierro, de violencia, de insalubridad? Varias preguntas me surgen y varios sentimientos emergen ante estas actitudes que también, y en menor escala, vivíamos los tutores:

Hoy, jueves 19 de noviembre de 2015, acudí al centro de reclusión en el mismo horario que la semana anterior y me encontré con una situación extraña desde la reja externa. Las revisiones fueron las mismas que todas las semanas, escáner, mochila, agua del termo y celular en la oficina. Después de eso pasé por la reja principal, la que permite el acceso a la cárcel, dejé mi cédula, pero sin mucha atención del policía que la recibió. La puerta estaba entreabierta y no me crucé con ningún policía en todo el trayecto hasta el edificio de educación, cosa que me pareció rara ya que siempre hay policías dando vueltas y más si hay internos haciendo tareas en los patios. Ese día había muchos internos trabajando al sol. Cuando llegué al edificio la reja que permite la entrada estaba abierta, cosa rara

porque siempre permanecía cerrada, según nos contaban. Todos los estudiantes que acuden allí son llevados por operadores desde sus celdas hasta el edificio y deben permanecer allí hasta el término de jornada.

Pregunté a unos internos que estaban trabajando la tierra si había alguien en ese edificio, ya que parecía desolado. Como la respuesta fue que “alguien debía haber”, me mandé. Entré al edificio y no había nadie por ningún lado, ni en la oficina de los operadores, ni en las aulas, por ningún lado. Me preguntaba dónde estaría el estudiante con el que yo debía reunirme ese día. Recorrí el edificio llamándolo, cuando de una oficina trasera salió el director de educación. Me presenté y pregunté por el estudiante: — Lo trasladaron y por 10 días va a estar incomunicado —me dijo. —¿A dónde los trasladaron? —volví a preguntarle. — Punta de Rieles —contestó.

Me fui de ese centro enojada, bastante indignada por no entender esas lógicas rígidas de los centros carcelarios que, en ese momento, como en tantos otros, habían vuelto a entorpecer el proceso que estábamos haciendo. Me preguntaba por qué no podía existir una comunicación más fluida entre el centro y la facultad, ya que se estaba concurriendo durante todo un año al centro y no nos avisaban cuando el único estudiante con el que trabajábamos es trasladado. Ellos tenían respuestas a eso y era una posible fuga al filtrarse información, ni el interno tenía claro cuando iba a ser trasladado, ya que en el encuentro anterior eso no apareció. El enojo, las no respuestas, la incertidumbre y la impotencia serán emociones que poblarán esta experiencia, así como también otras que harán valer la pena transitar cada una de las anteriores. (Diario de campo, COMPEN, 2015)

Acercarnos a los centros, caminar hasta el ingreso varios kilómetros, pasar las revisiones (que eran menos exhaustivas que a la visita), presentar la documentación, que nos hagan esperar porque deben informar quienes éramos (eso pasó semanalmente durante 3 años, aproximadamente, a pesar que íbamos los mismos todas las semanas), ingresar al centro y esperar a que venga el estudiante. Muchas veces no se enteraban los estudiantes que estábamos allí, muchas veces tenían otra actividad y nadie nos avisaba. Eran diversas situaciones donde quedábamos a merced de los funcionarios de turno. Cabe destacar, tal como lo expresaron también los estudiantes más arriba, que fueron muchas las personas que aportaron y aportan hoy en día para que la educación sea más accesible para todos los estudiantes.

Las necesidades aún son muchas, pero hubo grandes avances en lo que respecta a la

oferta universitaria en los centros penitenciarios posteriores a estas experiencias. Cuando los participantes de esta investigación cursaron sus estudios uno de los puntos más destacados era el contacto con los docentes, que tuvieron posibilidades de recibir un docente que les tomar un examen en el centro. Quienes accedieron a transitorias para ir a la facultad destacaban la importancia de ese intercambio con quien, en muchas oportunidades, había leído o conocen de nombre. Esto significaba un acercamiento real a la universidad, sentirse igual a otro estudiante e incluso valorados por tener esa posibilidad.

Para mí fue importantísimo que vinieran los docentes a tomarme los exámenes y eso que conocía la facultad desde adentro. Imaginate para una persona que no sabe que venga un docente más importante. Para mí fue como validar algo y para el otro que nunca vio un docente de facultad debe ser increíble. (Madrugada)

Los otros siempre son necesarios en situación de privación de libertad, funcionarios que apoyen, docentes que enseñen y guíen y tutores que acompañen y sostengan, compañeros de estudio que orienten a los nuevos (para brindarle información acerca de lo que se necesita para ingresar a la universidad o cómo hacer para estudiar en la cárcel). La posibilidad de integración depende de las condiciones que el entorno ofrezca, aparte de la posición activa que la persona disponga: “¡las experiencias que tuve!, ¡una docente que me viniera a enseñar! Fue muy diferente la forma de aprender, tenerla enfrente te enriquece mucho” (Santino).

Formar parte de otra institución que no sea la cárcel, ser ESTUDIANTE UNIVERSITARIO²³, no persona privada de libertad, preso, interno.

5.4. Estudiante universitario ≠ preso

La educación universitaria en la cárcel no deja de ser la combinación de dos instituciones singulares que deben convivir para que pueda funcionar. Estudiar es un derecho de todo ser humano y la institución carcelaria debe respetarlo, más allá de las grietas que se generen en el camino. El estudio universitario, como conjunto de acciones que conforman la experiencia, habilita otras posibilidades, tener un proyecto de futuro, adquirir herramientas para enfrentar la vida y conocer, fortalecer y ejercer los derechos humanos. Además, permite cuestionarse y adquirir un pensamiento crítico que nos permita analizar nuestro entorno y sus posibilidades.

La persona privada de libertad que pueda acceder a estudiar en la universidad

²³El uso de las mayúsculas es una decisión de la autora en pos de resaltar esa categoría con todas sus implicancias.

tiene más oportunidades adentro. Estudiar te cambia la vida ahí adentro y de alguna forma estudiar, en general, tener un conocimiento. Para mí el valor del conocimiento es poder ahí adentro. (Madrugada)

Estudiar en la cárcel es muchas veces un beneficio a adquirir dentro del centro y cuando logran acceder deben cumplir con todos los requisitos estipulados por el centro para mantenerlo. Sin embargo, ser estudiante universitario para todos los entrevistados implicó una mejora en sus condiciones diarias dentro del centro. Acceder a un lugar más tranquilo para dormir y también estudiar, conseguir horas fuera del módulo para estudiar, obtener permisos y transitorias relacionadas al estudio, poder llegar a los directores de los centros e incluso a ofertas laborales. En este sentido, se genera la lógica de premio y castigo de Goffman (2009), premio si se *porta bien* y castigo si no cumple con las normas. Por tanto, se vuelve un trato infantilizado el que se le da a las personas privadas de libertad. Queda claro que la estrategia (como lógica de acción) de convertirse en estudiante universitario provoca una integración diferente y novedosa en estas personas, que las coloca en un lugar diferente al resto de los internos.

A mí la verdad me sirvió empezar la carrera, ya que me abrió muchísimas puertas, me permitió crecer también como persona, me fortaleció en el sentido de empezar a abrir la mente y ver que existen otros caminos. Poder sumar eso, poder agregarle eso a mi proceso de rehabilitación y haber empezado la carrera contribuyeron muchísimo. (Sebastián)

Al acceder a estudiar una carrera universitaria se abrieron otros caminos de posibilidad, otras vías de resolución de conflictos y de accesibilidad a otros espacios. En el caso de Sebastián al comenzar a estudiar en el centro accedió a participar de otros programas estatales que lo acompañaron en la búsqueda laboral, que fue la experiencia universitaria clave en el armado de su currículum, habilitando el acceso al mundo laboral. Otros participantes comenzaron un proyecto propio con referentes de la Facultad de Psicología, logrando otros objetivos como fueron Luján y Sofía, con la realización de talleres en la Unidad No.5, acompañando a otras mujeres que se encuentran en la misma situación que ellas estuvieron antes.

Para la formación de la vida me aportó muchísimo y para poder entender más que nada a mis hijos. Es entender esa parte que te independiza, ya se hacen las cosas solas, porque la universidad te hace independizarte. (Luján)

Luján y Sofía, que continúan sus estudios en Psicología, armaron, en conjunto con otros estudiantes, una cooperativa de trabajo para personas que estuvieron privadas de libertad,

siendo su experiencia universitaria un puntapié para la realización de ese y otros proyectos.

Se entiende que a través del estudio accedieron a conocer otros recursos estatales que financian proyectos, personas que pueden acompañar y guiar esos caminos y, sobre todo, creer en las capacidades desarrolladas para realizar cualquiera de los propósitos que se plantearan.

“Le dio tremendo sentido a mi vida el estudio” (Sofía). Significa comprender a través del estudio que existe otro mundo de posibilidades que en muchos casos ni siquiera es imaginado. Sofía, como ejemplo de esto, expresaba que nunca se había imaginado hacer una carrera universitaria y actualmente imagina otro futuro para su hija, donde como mínimo va a acceder a estudiar una carrera. Por su parte, logra resignificar esa experiencia, dejar el estigma de la privación de libertad y devenir en estudiante universitario. Otro logro a destacar es que serán la primera generación de universitarios en la familia y la posibilidad de imaginar otro futuro para ellos y su entorno.

Lo que significó para mí esa posibilidad a nivel de vida fue tremendo, Facultad de Psicología, bueno, Licenciatura. Era como verme desde otro lugar que no tenía en mis planes. No me imaginaba Licenciada en Psicología. Todavía no llegué, pero me imagino, o sea, ahora no me lo saca nadie, pero en ese lugar era como decir “¡pa!”. (Sofía)

La integración social, las estrategias y la subjetivación como proceso están interrelacionadas y en algún punto se retroalimentan, una se nutre de la otra y derivan en posibilidades y futuros no imaginados para las personas en las que se basa este trabajo. Algo que es notorio es cómo el lento y largo proceso de sentido de sí mismo posibilita visualizar otras estrategias para lograr nuevos objetivos, quizás a menor plazo, pero objetivos al fin. Los testimonios también dan cuenta de una postura activa de los actores sociales, decisiones que les permiten mejorar su posición en la sociedad.

Si bien los alcances de la educación universitaria para ellos fueron valiosos y les permitieron mejorar su cotidianeidad, estudiar en un centro de reclusión implica convivir con otros diariamente, que no siempre están en la misma situación que el estudiante. Los ruidos son lo que más se destaca a la hora de estudiar, pero la escasez de espacios para disponerse a estudiar y tiempo, compartidos con otros, también aparece, además de las condiciones de vida que se han destacado en varias oportunidades a lo largo de este trabajo. Los espacios son reducidos, compartidos, con poca iluminación, con escaso acondicionamiento ante el clima (mucho frío y mucho calor), con escasa accesibilidad a

materiales de estudio. “Es jodido estudiar a gritos” (Sofía).

Sobre las dificultades de estudiar, un estudiante expresaba lo siguiente:

¿Estudiar con una fábrica al lado? Le sumamos otra dificultad a las ya presentes.

Me enoja, me dan ganas de enfrentar y de decir “no corresponde, ni es lo que

quiero”, pero me saca. No todos pueden estudiar, quién va a sostener el país.

A su vez, ironizaba con la posibilidad del estudio, ya que ese comentario se escuchaba frecuentemente en el centro por algunos funcionarios (Diario de campo, COMPEN, noviembre, 2018).

Tenés varias prioridades en la cabeza que te impiden la concentración en lo que estás. No tener resuelta ciertas cosas te hacen perder la concentración en eso, no es solo dedicarte a estudiar, no ni ahí. (Sofía)

El afuera está presente de diversas maneras para las personas privadas de libertad. Es la meta y durante el camino a lograr recuperar la libertad está constantemente presente. Se preguntan, a su vez, cómo estará la familia, los hijos, la economía familiar, cómo se están organizando, porque, además, la privación de libertad implica un ingreso menos al núcleo y un gasto más. Simplemente realizar las visitas ya genera un gasto para el núcleo, las cárceles están alejadas de la ciudad y acceder no es tan sencillo. Además, generalmente, las familias llevan alimentos y productos de higiene a la persona que se encuentra recluida. Cabe destacar que la población carcelaria en el Uruguay es mayoritariamente de bajos recursos económicos, es por esto que lo antes mencionado también toma una relevancia mayor.

5.5. Familia/Encierro/Egreso

Una vez un estudiante intercambiando sobre su familia dijo lo siguiente: “yo la miro siempre por fotos, porque siempre en cana” (Diario de campo, Punta de Rieles, julio, 2018). La familia para las personas privadas de libertad es un anclaje con la realidad, un faro que los mantiene enfocados en recuperar esa libertad ansiada. En todos los encuentros con los estudiantes, durante el recorrido del proyecto y el trabajo de campo para la presente investigación, la familia aparece como el sostén mayor para transitar el encierro. Es la razón para seguir, para recuperar la libertad y muchas veces es la razón misma del encierro, por buscar mejoras en ciertas condiciones. Muchos contaron con sus familias como incentivo para comenzar a estudiar, algunos referentes familiares gestionaron el ingreso de la universidad al centro, otros fueron a facultad con funcionarios de la cárcel

para inscribir a su familiar, otros hicieron trámites y colaboraron con la documentación. Asimismo, el deseo de mejorar sus vidas luego de transitar el encierro para su familia fue una constante en todos los entrevistados. De una u otra manera la familia ofició de sostén y guía durante la privación y la salida. La necesidad de estar presentes en el nacimiento y la crianza de sus hijos, los hitos importantes del desarrollo, la imposibilidad que vivieron muchos de despedirse de seres queridos ante el fallecimiento de sus padres, todos estos acontecimientos fueron transitados dentro del centro y eso pesa en cada uno de ellos de diversas maneras. La culpa, la angustia y la impotencia de no poder estar hicieron que pensarán otras posibilidades próximas al egreso para no volver a perder esos momentos. Estudiar una carrera universitaria también significó un cambio para las familias de estos estudiantes. Todos los participantes trajeron la noción de la familia como sostén y, en el caso de las mujeres, aparece la importancia de dar un ejemplo distinto a sus hijos, enseñar con su ejemplo de que se puede estudiar a pesar de las circunstancias. El egreso de la institución carcelaria es un momento vivido con mucha ansiedad al acercarse en el tiempo, genera mucha incertidumbre porque hay aspectos que resolver, tales como habitacionales, laborales y emocionales, además de encontrarse con una realidad que cambia constantemente.

Porque tenés que pensar hasta en eso, en los boletos. Ese es un gasto que si la persona no lo tiene le *corta el mambo* con el estudio. Porque, ya te digo, tenés que ver qué haces, si estudiar o comer. La facultad es gratuita, pero mirá que te lleva, saliendo de una cárcel y sin posibilidades de nada (...). En el afuera, en la transición hacia el afuera, tenés acceso a todos los materiales y a la facultad, pero no tenés gente que te acompañe. Después de 5 años privada de libertad me costaba hasta cruzar la calle. Tenía un montón de cosas a las que me tenía que acostumbrar. (Sofia)

¿Cómo reinsertarse en la sociedad? Es difícil conseguir un trabajo con antecedentes penales, sin referencias y con ese estigma de la privación de libertad. En este sentido, “la pérdida o debilitamiento de los vínculos sociales es señalado como el factor principal que opera para muchos de los liberados en detrimento de poder retornar a sus hogares” (Folle y Vigna, 2014, p.7).

Creo que tendría que haber más apoyo para poder sanar después de salir. Cuando vos me preguntabas por qué no retomé la facultad al salir, es porque cuando salís lo primero que te preocupa es lo económico, dónde vas a vivir, con quién vas a vivir y cómo vas a vivir. (Madrugada)

“El egreso es complicado, te desestructuras y te volvé a estructurar y todo de vuelta” (Estudiante en último encuentro antes del egreso, Diario de campo, COMPEN, julio, 2018). La privación de libertad escinde, dejas de ser persona para ser delito. Por tanto, todas tus características personales quedan reducidas, sos simplemente una persona privada de libertad, todo lo que allí sucede trasciende a esa experiencia y los cuerpos egresan con trastornos emocionales, físicos y con el peso de ese egreso.

“Quédate con la cárcel, la cárcel ya es tuya” (Diario de campo, Punta de Rieles, julio, 2018). Esta frase hacía referencia a que luego de tantos años privado de libertad ya había generado un respeto de los reclusos hacia él y no debía perderlo estudiando.

Estaba de menos para mí estar afuera y que la gente te esté mirando feo por estar lastimado, por tener cicatrices. Es un bajón. Mi cambio no fue solamente haber dejado el delito, sino también todo, los vínculos, mi manera de hacer, mi aspecto, mi lenguaje, mis actitudes. Fue de a poco, no fue tan fácil tampoco. No fue tan fácil cambiar, empezar estando allí, ni tampoco ir mejorando acá. Yo venía de un proceso bastante depresivo. Estoy en tratamiento desde que estaba adentro y que acá también lo continúe. Estoy en tratamiento con medicación y todo eso me ayuda muchísimo a sobrellevarlo mucho más. (Sebastián)

Todos los participantes de esta investigación dejaron la privación de libertad atrás, unos borrando de todas las maneras posibles las marcas y huellas que quedaban, dejando esa parte de su vida lo más lejos de su vida actual. Otros tomaron esa experiencia como un impulso para demostrar y demostrarse que eso no los define y toman ese tránsito como parte de su proceso para la vida que hoy llevan.

“Que aparezca mi nombre real, si yo participo de una cooperativa de expresidarios” (Luján).

Roberto²⁴. Mi primer estudiante. Con él empecé las tutorías. Me frustré, me enojé y me alegré. Aprendí y adquirí herramientas. Me emocioné y lloré por su trayecto. En el 2015 nos conocimos. Hoy, tres años después, lo vi caminar hacia mí luego de un tiempo sin contacto.

Hoy asistí con una docente a tomar un examen a Santino. Cuando íbamos llegando al sector educativo, por ese camino que tantas veces transité, que tantas veces transitamos juntos con Roberto, con Santino, y con otros estudiantes

24

Seudónimo del primer estudiante que acompañé.

cuando manteníamos los encuentros de las tutorías, venía caminando hacia mí, en dirección hacia la entrada de la cárcel. Cuando nos reconocimos a la distancia de varios metros, me gritó “¡Me voy!”.

Después de más de cuatro años se iba, recuperaba su libertad. En ese momento todo fue emoción, todo lo que había pasado entre nosotros quedó en el pasado. Los pasos que nos separaban fueron largos solo por la necesidad de abrazarlo. (Diario de campo, Punta de Rieles, noviembre, 2018).

5.6. Volver a la cárcel

“Un encuentro distinto cada día, nos cuestiona, nos obliga a interpelarlo. Cada cárcel es una realidad, cada persona es una realidad. Emociones, sentires, vivencias. ¿Cómo es la construcción de ese espacio?” (Cuaderno de campo, setiembre, 2018, Extracto de una ponencia del IV Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América). Volver a la cárcel es para intentar aportar algo a esa institución donde sufrieron y que entienden que no es para nada rehabilitadora sin otros que acompañen, apoyen y contengan a la población. El escuchar a sus compañero/as como necesidad principal aparece en varios relatos, porque eso fue lo que más sufrieron. Conciben la psicología como una carrera que da herramientas para entender los procesos de las personas en diversas situaciones, además de la posibilidad de acompañar y contener desde otro lugar. Importa destacar que Luján y Sofía volvieron a la cárcel como creadoras de un proyecto que apostaba a acompañar a mujeres en situación de privación de libertad.

Nos presentamos para el proyecto, para ver qué podíamos cambiar. Estuvimos como tres meses yendo dos veces por semana y hacíamos talleres dentro de la cárcel. Éramos como los profesores que iban anteriormente y para nosotros fue, primero, un poquito difícil, no por ir sino porque te miran desde otro lado. O sea, hay gente que no terminaba de entender lo que hacíamos, el encierro te lleva a cuestionarte, todo son dudas. Entonces, cuando llegábamos lo primero que hacían las personas es decir “¿qué vienen a hacer?, ¿por qué volvieron? Un montón de cosas. (Luján)

Volver a un lugar que fue tan hostil con ellas y que al mismo tiempo les abrió las puertas para pensar otros proyectos vitales. Es pensar en términos de transformación, de mutación de sus experiencias para traer lo que ellas en primera persona sienten que la institución necesita.

Me gustaría creer que, aunque este proyecto relatado no se sostuvo en el tiempo por las

propias lógicas carcelarias, se gestó con la intención de provocar en otras personas nuevas experiencias que habiliten transformaciones como las que ellas transitaron. Los participantes de este trabajo que compartieron conmigo y con el lector sus experiencias vitales decidieron hacerlo para aportar, para pensar otros caminos y mejorar los que ellos fueron abriendo. Tanto los participantes como otros estudiantes que formaron parte del proyecto en muchas oportunidades traían a los encuentros su deseo de, en algún momento, volver a la cárcel para contener a sus compañeros y aportar desde su lugar lo que creen que falta a la institución, para que no sea un espacio que genera tanto daño.

Más allá de la visualización de estas experiencias de vida de los estudiantes de Psicología, un posible efecto de este trabajo es provocar también el debate interno de los implicados, un nuevo conjunto de significados por el hecho de resignificar sus experiencias de vida como estudiantes universitarios privados de libertad. Sin ánimos de ambición, se espera, se desea, que la metodología utilizada para visualizar las experiencias de las personas (narrativas) haya provocado una resignificación del proceso atravesado por ellos. Soy consciente que contar todo lo vivido, recordarlo y conectar con algunas vivencias atravesadas no fue fácil para ninguno de ellos. Fueron encuentros muy movilizantes para todos y agradezco a los estudiantes una vez más por haberse atrevido a volver a ese lugar que tanto dolor les causó, para poder contar lo que vivieron en pos de que pueda replicarse.

A su vez, haber atravesado este trayecto de esta manera (trabajo de campo, entrevistas, coconstrucción de las narrativas, etc.) también produce resignificaciones para mí.

Este análisis de las narrativas quiso resaltar la esencia de lo que para mí contienen todas las narrativas, personas que transitaron por una institución totalizante y extremadamente rígida, que fueron vulneradas durante mucho tiempo y que a través del estudio pudieron cambiar su perspectiva de vida, dejar atrás el encierro procesando sus huellas de diversas maneras, pero encontrando todos en el estudio una grieta al encierro.

Todas las narrativas y todas las historias que aparecen de una forma o de otra en este trabajo permiten ver que la educación es un camino para la reinserción en la sociedad. Es una forma de devolverle al sujeto su identidad, su condición de sujeto pensante y sintiente. Transforma, habilita otras posibilidades de pensar, de sentir, de actuar. Personas que perdieron la mayoría de sus derechos al entrar a la cárcel encuentran en el estudio la forma de volver a ser vistos como sujetos, que exigen el cumplimiento de sus derechos, que cuestionan y solicitan soluciones a sus condiciones de vida.

Los beneficios de la educación son muchos y para todos, la sociedad se nutre, la educación da herramientas sociales, afectivas, permite que los seres humanos consigan sus propósitos de manera social y moralmente adecuadas. La violencia disminuye, además del hambre, la desinformación, el control y los abusos de poderes.

Capítulo 6

Antes del final queremos decir...
“Desde que este mundo es mundo
siempre al otro se lo esconde,
la cárcel es un tacho donde se amontonan
cual escombros hombres pobres.
Si los ricos nunca entran
y los pobres no saldrán
marcas en la pared
son como heridas, no sabes si festejar un día menos de cárcel
o llorar un día menos de vida.
Y es la soledad que te acompaña día y noche,
atrapado entre paredes te castiga.
La pared que falta el estado viene a vigilar
por violar derechos con derecho él te va a violar,
tantos sueños hacinados que el futuro se asfixió.
Ocio, maltrato y hacinamiento
6 de cada 10 presos aún no tienen condena
y la paradoja es que muchos de ellos ya nacieron condenados.
La cárcel uruguaya refuerza el odio
y genera más violencia
y afuera, afuera otras víctimas esperan.
Un cuento de terror,
mirando el cielo pasa el tiempo
en un cuadrado y en un círculo vicioso
la desidia y el rencor.
Nadie está libre mientras haya una prisión
es que son los monstruos que ahí siempre estarán los otros
esos que nos son nosotros, lo que da terror”
(Doña Bastarda, 2018)

6.1. “¿Y estudian los presos?”

“¿Por qué estudian? ¿Estudian? ¿Y van a poder trabajar de eso? ¿Qué hicieron? ¿Y aprenden algo? ¿Vos sola venís? ¿No te da miedo?”

Durante el primer año que participé del proyecto *La libertad de estudiar* la mayoría del tiempo asistí sola a los centros penitenciarios. Había que caminar algunos kilómetros para ingresar al centro y en muchas oportunidades *hacía dedo*²⁵. Cuando me consultaban por qué estaba yendo, hacía todo el relato del porqué y esas preguntas que abren este apartado fueron algunas de las que recibía. Primero, se llevaba la sorpresa de que

²⁵Expresión que representa el gesto que se realiza en una ruta para indicar que vas hacia el mismo lugar y necesitas que te lleven.

estudiaran, luego, con un resto de indignación, muchos me consultaban si iban a poder ejercer y otros despotricaban sobre los delincuentes en general. Mi condición de mujer joven y el lugar en donde me encontraba (vehículo de una persona extraña) no me permitía dar mucha batalla a algunas recriminaciones por miedo. Pero también me encontré con muchos otros que se alegraban de que esas personas pudiesen ejercer el derecho al estudio.

Estas preguntas por alguna razón quedaron dando vueltas en mi cabeza y aparecen para darle un cierre a esta experiencia.

Estudian Psicología porque quieren, porque pueden y porque lo necesitan. Quieren por diversas razones, por necesidad de ocupar el tiempo, por aprender algo diferente, por ayudar a otros y a entenderse a sí mismos. Pueden hacerlo por primera vez en sus vidas, lo pueden hacer en un centro de reclusión cuando en libertad no pudieron, lo pueden hacer por tener la oportunidad y el derecho. Lo necesitan como proyecto para ocupar el tiempo, para conversar con otros, para compartir con otros, como posibilidad de pensar en otras cosas que no sea la cárcel y, además, para generar otro proyecto vital.

¿Podrán trabajar de eso? No lo sé y ellos tampoco. Cuántos estudiamos una carrera sin saber si íbamos a poder trabajar de eso. Sin embargo, no fue una limitante en ese momento, ni lo será ahora que son más las carreras universitarias que participan de la formación en cárceles.

El delito cometido por los estudiantes siempre era una curiosidad, genera morbo saber por qué están ahí, si son malos o no tanto, si merecen o no estudiar o tener esa oportunidad que otros afuera no accedieron. Los estudiantes privados de libertad en su gran mayoría no accedieron al estudio universitario fuera del recinto penitenciario, puesto que fueron expulsados antes del sistema, mucho tiempo antes de pensar en acceder a la universidad.

Tampoco se busca a través de estas páginas idealizar a la universidad, mostrarla como un espacio al que uno concurre a *realizarse* como persona. Sabemos bien que la universidad, como toda institución, tiene lógicas habilitantes y otras no tanto, lógicas de poder, de status, de exclusión, que la atraviesan. A través de mis años vinculada a la temática he presenciado algunas de estas lógicas, por ejemplo, autoridades o docentes que no estaban de acuerdo con el proyecto del que fui parte e imposibilidad de los estudiantes privados de libertad a determinados espacios de estudio²⁶.

No fue ni es importante el delito cometido para acceder a estudiar, si bien durante la

²⁶Ver Anexo *Soy estudiante ¿Por qué no puedo estudiar?*

duración del proyecto y siendo tutores tuvimos varias instancias grupales de pienso y cuestionamientos a la práctica en sí, en pos de pensar algunas situaciones que se presentaron y cómo poder llevarlas adelante.

El miedo de asistir a la cárcel nunca fue más que miedo a una situación nueva, una experiencia de aprendizaje que me mostraba diversas realidades, muy crueles en su mayoría. Siempre me dio más miedo el afuera que el adentro. Es una obviedad, pero a la misma vez no lo es.

Para mí este trabajo es el cierre de una etapa de mi vida, de formación, aprendizaje y de muchísimas emociones encontradas. Fue fundamental en mi formación profesional y cultivo de caminos que fui transitando luego.

Este trabajo es el resultado de mi formación de posgrado y el resultado de años de gestarlo en mi cabeza. Quizás pequé en muchas oportunidades de que parezca un texto catártico donde volqué todos mis sentires durante casi ocho años de estar en contacto con la temática. Pero también es un informe que reúne el trabajo de mucha gente, las experiencias de otras tantas y sobre todo que da cuenta, o al menos lo intenta, de lo importante que es habilitar al otro para ser. Dar oportunidades y posibilidades, permitir que en algunos casos el contexto no determine tu vida y entender que la cárcel, así como está pensada, simplemente sostiene y fomenta lo que intenta extinguir.

Mucho me cuestioné las formas, los modos, las palabras en que se reproducen en este texto. Un texto académico debe ser de gran nivel de escritura, compuesto de conceptos y autores que no creía poder reproducir. Sin embargo, mi escritura dista mucho de los textos que leí para este trabajo y eso fue un gran obstáculo durante mi producción, ya que constantemente comparaba mi trabajo con otros. Finalmente, en este proceso entendí que esta producción simple a nivel de escritura, lectura fácil y palabras llanas, tenía un potencial para mí, que es la expresión y recolección de una experiencia, de un sentido y una necesidad de contar lo que viví y vivimos muchos otros. Podía compartirla, ya que creo que puede ser un aporte para reproducir lo importante, que es la relevancia que tiene el acceso a la educación para las personas en todos los contextos. Este texto es el resultado de muchas historias y vivencias, que nació de una necesidad de compartir todo lo vivido.

Fue escrito con estudiantes, con amigos que transitaron esta experiencia y con todas las personas que están vinculadas a la educación universitaria en cárceles y que aportaron de una manera u otra a este trabajo. Contribuyeron desde cada lugar con su granito de arena a la accesibilidad de la educación universitaria en las cárceles.

¿Por qué hacemos lo que hacemos? ¿Qué nos mueve?

Desde la perspectiva de la psicología social creemos que todas las intervenciones, desde la más pequeña, pueden producir movimientos en las personas, cambios sustantivos que impliquen giros significativos en sus vidas. En la misma línea, entiendo que la educación es una instancia fundamental en el desarrollo humano de cualquier sujeto y considero que una población educada genera una sociedad más desarrollada, fortalecida y capacitada para formar un país más igualitario y, por ende, mejor. Este trabajo pretende ser un aporte para lograr una educación universitaria más accesible para toda la población que incluya a las personas privadas de libertad, las que muchas veces nos olvidamos, ya que la educación es un ente transformador.

Referencias bibliográficas

- Antolin, M. (2017). *Estudiar en la cárcel: Primer paso para una segunda oportunidad*.
https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-estudiar-carcel-primer-paso-para-reinsercion-201704170915_noticia.html
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Ed. Paidós.
- Balash, M. y Montenegro, M. (2003). *Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados*.
http://www.academia.edu/762651/Una_propuesta_metodol%C3%B3gica_desde_la_epistemolog%C3%ADa_de_los_conocimientos_situados_Las_producciones_narrativas
- Bárcena, F. y Mélich, J.C. (2014). *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*. Miño y Dávila.
- Bard College. (s.f.). *Bard Prison Initiative*. Annandale-on-Hudson. <https://bpi.bard.edu/>
- Baroni, C., Laino, N., Senattore, P., Dal Monte, C., Pastrana, E. y Castelnuovo, V. (16-18 de Setiembre, 2018). *Prácticas instituyentes en Uruguay: estudiantes de la Licenciatura en Psicología privados de libertad* [Ponencia]. IV Encuentro hacia una Pedagogía Emancipadora en América Latina, Buenos Aires, Argentina.
- Baroni, C. y Laino, N. (2018). *La libertad de estudiar: Sistematización de los procesos de formación de estudiantes de Psicología privados de libertad* [Ponencia]. 1er. Congreso Internacional de Psicología. Facultad de Psicología, UdelAR.
- Bauman, Z. (2007). *Identidad*. Ed. Losada, S.A.
- Becker, H. (1963). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*.
<https://saltonverde.com/wp-content/uploads/2017/09/08-Outsider.pdf>
- Bidault, N. (2006). Educación universitaria en centros de reclusión de la Ciudad de México. *Decisión*, (14), p.17-20.
- Bolívar, A. (2012). *Metodología de la investigación biográfico-narrativa: Recogida y análisis de datos*, 79-109.
https://www.researchgate.net/publication/282868267_Metodologia_de_la_investigacion_biografico-narrativa_Recogida_y_analisis_de_datos Comisión Económica para América Latina
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.

- Bove, M. (2015). *Coerción y Libertad: La educación en cárceles. Un estudio de caso en una cárcel de mujeres de Uruguay* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado* (C. Gómez y J. Lianza trad.). Alianza Editorial.
- Camacho, R., López, G., y Ponce, L. (2021). *Programa de formación universitaria en centros penitenciarios*. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v18i45.827>
- Cantabrana, M., Folgar, L., Pasturino, G. y Rivero Borges, A. (2017). *Universidad en cárceles: experiencias de trabajo desde el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio y el Programa Integral Metropolitano*. Derechos Humanos en el Uruguay. Informe 2017, 196-208. Serpaj.
- Capella, C. (2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. *Psicoperspectivas*, 13(2), 117-128.
- Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault*.
http://www.cieg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_9/sesion_1/complementaria/Edgardo_Castro_El_vocabulario_de_Michel_Foucault.pdf
- Castro, L. (2017). *Otro tipo de libertad*.
<https://findesemana.ladiaria.com.uy/articulo/2017/9/otro-tipo-de-libertad/>
- Centro de Estudios Especializado (CERES). (2023). *El oscuro mundo de la prisión*.
https://ceres.uy/index.php/estudios/ficha_estudio/83#:~:text=Los%2015%20mil%20presos%20que,ininterrumpida%20desde%20hace%2017%20a%C3%B1os.
- Clandinin, J. & Connelly, M. (2000). *Narrative inquiry: Experience and story in qualitative research*. Jossey-Bass.
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2013). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos*. Ed. Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia.
- Crétenot, M. (2013). *De prácticas nacionales a directrices europeas: interesantes iniciativas en la gestión penitenciaria*. European Prison Observatory.
<http://www.ub.edu/ospdh/sites/default/files/documents/EPO...>
- De Gaulejac, V. (1996). Historias de vida y sociología clínica. *Proposiciones* (29). Ediciones SUR. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=750>
- Denzin, N. K. & Lincoln, Y. S. (2003). The Landscape of Qualitative Research. *Theories and Issues*. Thousand Oaks. Sage Publications Inc.
- Denzin, N. K. & Lincoln, Y. S. (2005). Introduction: The Discipline and Practice of Qualitative Research. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *The Sage handbook*

- of qualitative research* (pp. 1–32). Sage Publications Inc.
- Díaz, M. y Ariosto, L. (2010). *Significados, creencias, percepciones y expectativas de la formación universitaria de los estudiantes en situación de reclusión*. Coordinación Académica Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social en el Distrito Federal, PESKER. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Dubet, F. (2007) *La Experiencia Sociológica*. Edición Gedisa. Barcelona
- El Observador. (2023). *Más de 21.000 estudiantes se desvincularon del sistema educativo en la pandemia*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/mas-de-21-000-estudiantes-se-desvincularon-del-sistema-educativo-en-la-pandemia-202312518240>
- El Observador. (2023). *Con 30% de sobrepoblación, el hacinamiento convierte a las cárceles uruguayas en una olla a presión*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/con-30-de-sobrepoblacion-el-hacinamiento-convierte-a-las-carceles-uruguayas-en-una-olla-a-presion-2023116132356>
- Freire, P. (1987) *Pedagogía del Oprimido*. (36a. ed.). Siglo XXI.
- Folle, M. y Vigna, A. (comp.). (2014). *Cárceles en el Uruguay en el siglo XXI*. Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR).
- Foucault, M. (1993). *Genealogía del racismo*, undécima lección. Del poder de soberanía al poder sobre la vida, p.171-189. <https://vdocuments.mx/leccion-11-de-genealogia-del-racismo-o-de-defender-la-sociedad...>
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (A. Garzón del Camino, trad.). Siglo XXI.
- Goffman, E. (1970). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.
- Goffman, E. (1995). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Guala, N., Peresón, C., Actis, A., Rodríguez, F., Aranda, M. y Montero, A. (s.f.). *Educación en Contextos de Encierro. La experiencia del Programa de Educación Universitaria en Prisiones de la Universidad Nacional del Litoral*. <https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa1/educacion-en-contextos-de-en.pdf>
- Instituto Nacional de Rehabilitación y la Universidad de la Republica. (2020). *Convenio específico para el acceso a la educación superior de estudiantes privados de libertad*.

- <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/35196/1/Convenio%20INR.pdf>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2017). *Oportunidades de Educación Superior para la Población*. https://www.inpec.gov.co/web/guest/servicio-militar/-/document_library/hkdff8GqMhsn/view_file/96797
- Iturralde, C. (2018) La educación superior en las cárceles. Los primeros pasos de Ecuador. <https://doi.org/10.17163/alt.v13n1.2018.06>
- La Diaria. (2023). *Reincidencia en cárceles uruguayas alcanza el 70%, según informe inédito del Ministerio del Interior*. <https://ladiaria.com.uy/justicia/articulo/2023/9/reincidencia-en-carceles-uruguayas-alcanza-el-70-segun-informe-inedito-del-ministerio-del-interior/#:~:text=La%20reincidencia%20es%20mayor%20en,y%20de%202023%2C6%25>.
- Ley 17897 de 2005. Ley de Humanización y Modernización del Sistema Carcelario. Libertad provisional y anticipada. 14 de setiembre de 2005. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17897-2005>
- Ley 18437 de 2008. Ley General de Educación. 12 de diciembre de 2008. <https://www.ineed.edu.uy/images/pdf/-18437-ley-general-de-educacion.pdf>
- Ley 19889. Art.470 de 2020. Aprobación de la Ley De Urgente Consideración (LUC). 9 de julio de 2020. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020/470>
- Mar, J. (2011). *Estudiar en la cárcel*. *Voanoticias*. <https://www.voanoticias.com/a/estudiar-carcel-educacion-universitaria-119420709/97337.html>
- Moreira, J., Reis-Monteiro, A. & Machado, A. (2017). Higher Education Distance Learning and e-Learning in Prisons in Portugal [La educación superior a distancia y el e-Learning en las prisiones en Portugal]. *Comunicar*, 51, 39-49. <https://doi.org/10.3916/C51-2017-04>
- Mosteiro, R. (2023). Uruguay 2050: Un pacto urgente. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/economia/articulo/2023/5/uruguay-2050-un-pacto-urgente>
- Núñez, J., González, L. y Olaeta, H. (2020). Entrevista a Luis Parodi. *Revista de Historia de las prisiones*, 10. <https://www.revistadepresiones.com/wp-content/uploads/2020/12/5.-Entrevista.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1955). Reglas Mínimas para de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela). Primer

- Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-E-ebook.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Declaración de los Derechos Humanos*. Artículo 26. http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Petit, J. (2020). *Informe especial: Cárcel, Dignidad y Derechos Humanos. Hacia una doctrina sobre el trato cruel, inhumano y degradante*. Comisionado Parlamentario Penitenciario. Parlamento Uruguay.
- Phillips, A. (2017). *Estudiar en las cárceles: un puente a la libertad*. <https://aconcagua.lat/hacer/estudiar-la-carcel-puente-la-libertad/>
- Planelles, M. (2007). 83 reclusos estudian en la universidad. *El País España*. https://elpais.com/diario/2007/01/30/andalucia/1170112945_850215.html
- Polkinghorne, D. (1995). Narrative configuration in qualitative analysis. *International Journal of Qualitative Studies in Education*, 8(1), 5-23.
- Ribet, M. (10-12 de noviembre de 2010). *Educación Universitaria en cárceles: Derecho y Equidad* [Conferencia]. IV Congreso Nacional de Extensión Universitaria. Universidad Nacional de Cuyo.
- Rodríguez, A. (2002). Redefining our understanding of narrative. *The Qualitative Report*, 7(1) <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR7-1/rodriguez.html>
- Rodríguez, S. (2022). *Sobre las soluciones de la LUC en materia procesal y penal ante el referéndum*. <https://laleyuruguay.com/blogs/novedades/sobre-las-soluciones-de-la-luc-en-materia-procesal-penal-y-penal-ante-el-referendum>
- Rubilar Donoso, G. (2017). Narrativas y enfoque biográfico. Usos, alcances y desafíos para la investigación interdisciplinaria. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 6, 69-75. <https://doi.org/10.22235/ech.v6iespecial.1453>
- Salvini, G. (2015). Es una experiencia muy rica. *Suplemento especial de Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/subnotas/284608-75014-2015-10-25.html>
- Sandino, N. (2017). Privados de libertad, pero no del aprendizaje. *El 19 digital*. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:54367-privados-de-libertad-pero-no-del-aprendizaje>
- Scarfó, F. (2006). *Educación pública de adultos en las cárceles: garantía de un derecho humano*. Grupo de estudios sobre la educación en cárceles (GESEC).
- Schongut, N. y Pujol, J. (2015). *Relatos metodológicos: difractando*

experiencias narrativas de investigación. *Forum: Qualitative Social Research*, 16(2).

Semanario Búsqueda. (2023). *Casi la mitad de los presos que ingresaron a cárceles en 2022 son analfabetos, según informe oficial financiado por UNESCO.*

<https://www.busqueda.com.uy/Secciones/Casi-la-mitad-de-los-presos-que-ingresaron-a-carceles-en-2022-son-analfabetos-segun-informe-oficial-financiado-por-Unesco-uc55848>

Tabárez, T. (2018). *(Des)cualificación de la vida y resistencias. Palabras y narrativas sobre lo tratamental en una cárcel de mujeres.* Facultad de Psicología. Udelar.

Universidad de la República. (2016). *Convenio Específico Universidad de la República - Instituto Nacional de Rehabilitación.*

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/11325/1/5496%20%20Instituto%20Nacional%20de%20Rehabilitacion%20%28INR%29.pdf>

Universidad de la República, Facultad de Psicología. (2023). Udelar rindió cuentas y advirtió sobre el deterioro presupuestal. <https://psico.edu.uy/noticias/udelar-rindio-cuentas-y-advirtio-sobre-el-deterioro-presupuesta>

Vázquez, F. (1968). *El análisis de contenido temático. Objetivos y medios en la investigación psicosocial.* Documento de trabajo, 47-70. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vivegas, F. (2013). *Presos. Identidad, reconocimiento y lugar social* [Ponencia]. XVII Jornadas Nacionales de investigadores en comunicación. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.

Anexos

1.1. Consideraciones éticas

- Hoja Informativa
- Dirigida a:
- Estudiantes de Psicología de la UdelaR que se encuentran en las unidades penitenciarias del área metropolitana.
- Título de la Investigación: “Procesos de subjetivación emergentes de estudiantes Universitarios de Psicología privados de libertad en cárceles del área metropolitana”
- Breve descripción de la propuesta:

La presente investigación pretende generar conocimiento científico sobre los alcances que tiene el estudio universitario en personas privadas de libertad. Se intentará conocer los efectos que tiene la formación en Psicología dentro de los centros penitenciarios a través de las vivencias de los estudiantes privados de libertad.

A través de los encuentros con los estudiantes de Psicología que se encuentren en los distintos centros se pretende conocer el trayecto educativo y la experiencia de cada uno de ellos, al estudiar una carrera universitaria en situación de privación de libertad. Estos espacios de encuentro serán individuales con los distintos estudiantes, con una duración de 40 minutos.

Por tratarse de una investigación psicosocial y atendiendo a las disposiciones establecidas en el *Código de Ética Profesional del Psicólogo* y en el decreto No.379/008 del Ministerio de Salud Pública (2008) se tendrán en cuenta los riesgos y beneficios que puede generar la presente investigación. La intención de la misma es aportar al debate actual sobre la educación en contextos de encierro.

Cabe resaltar que la participación en la investigación no genera consecuencias negativas, ni positivas en la situación penal del participante. Se considera que durante las entrevistas y por la situación de privación de libertad en la que se encuentran, se podrían generar malestares, incomodidad o alguna situación removedora o difícil para los cuales se implementarán distintas estrategias para poder reducirlas:

- Se contactará con los equipos de Salud Mental de ASSE que trabajan en las distintas unidades para poder acceder a un espacio en caso de necesitarlo.
- La cantidad de entrevistas que se realizarán con cada uno de los participantes serán acordes a las necesidades que surjan, con el fin de generar un espacio que sea

cómodo para el sujeto y que posibilite un clima de confianza para el trabajo.

- Los participantes tendrán libertad de abandonar la investigación en cualquier momento, en caso de que lo deseen, ante cualquier situación de malestar o incomodidad con la misma, sin ningún perjuicio para su situación penal.
- Se trabajará de forma individual con el fin de poder acompañar el proceso del entrevistado y de preservar la confidencialidad.

Cabe destacar que la participación es voluntaria y con posibilidad de abandonarla en cualquier momento.

Consentimiento Informado. Participantes en situación de privación de libertad

Montevideo, ____ de _____ de 2020

Por medio de la presente comunicación, quien suscribe _____,

declaro que he sido informado/a (oralmente y a través de la *Hoja Informativa*) sobre la naturaleza de la investigación denominada *Procesos de subjetivación emergentes de estudiantes Universitarios de Psicología en cárceles del área metropolitana*, habiendo tenido la posibilidad de efectuar preguntas informativas acerca de la misma.

He sido informado/a del objetivo de la investigación y que la misma pretende conocer sobre la experiencia de realizar una carrera universitaria dentro del contexto carcelario.

Accedo a mantener entre 2 o 3 encuentros con la investigadora de aproximadamente 40 minutos a convenir de acuerdo a mis posibilidades.

He sido informado/a que mi participación es voluntaria y no genera consecuencias ni incidencia en mi situación respecto al proceso penal en el que estoy. Asimismo, la responsable del proyecto se compromete a compartir los resultados de la investigación a través de un encuentro de devolución planificado, una vez finalizada la misma.

He sido informado/a de los riesgos y las medidas que la investigadora realizará en caso de sentir incomodidad, molestia o algún otro tipo de movilización personal afectiva. Por lo tanto, OTORGO mi consentimiento a colaborar en la presente investigación a través de la participación de entrevistas (duración aproximada 40 minutos), sabiendo que puedo elegir libremente y en cualquier momento de la entrevista dejar de participar de ella, sin que ello suponga ningún inconveniente y que se mantendrán todos los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales en todo el proceso de la investigación (informes, publicaciones, comunicaciones orales).

Por otra parte, doy mi consentimiento a que se haga referencia en la investigación a mi función dentro de la institución.

FIRMA DEL PARTICIPANTE: _____

FIRMA RESPONSABLE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: ENTREVISTADOR/A:

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

INSTITUCIÓN: Facultad de Psicología. UdelaR.

Consentimiento Informado

Montevideo, ____ de _____ de 2020

Por medio de la presente comunicación, quien suscribe _____,

declaro que he sido informado/a (oralmente y a través de la *Hoja Informativa*) sobre la naturaleza de la investigación denominada *Procesos de subjetivación emergentes de estudiantes Universitarios de Psicología en cárceles del área metropolitana*, habiendo tenido la posibilidad de efectuar preguntas informativas acerca de la misma.

He sido informado/a del objetivo de la investigación y que la misma pretende conocer sobre la experiencia de realizar una carrera universitaria dentro del contexto carcelario.

Accedo a mantener entre 2 o 3 encuentros con la investigadora de aproximadamente 40 minutos a convenir de acuerdo a mis posibilidades.

He sido informado/a que mi participación es voluntaria y no genera consecuencias en caso de abandonarla. Asimismo, la responsable del proyecto se compromete a compartir los resultados de la investigación a través de un encuentro de devolución planificada, una vez finalizada la misma.

He sido informado/a de los riesgos y las medidas que la investigadora realizará en caso de sentir incomodidad, molestia o algún otro tipo de movilización personal afectiva. Por lo tanto, OTORGO mi consentimiento a colaborar en la presente investigación a través de la participación de entrevistas (duración aproximada 40 minutos), sabiendo que puedo elegir libremente y en cualquier momento de la entrevista dejar de participar de ella, sin que ello suponga ningún inconveniente y que se mantendrán todos los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales en todo el proceso de la investigación (informes, publicaciones, comunicaciones orales).

Por otra parte, doy mi consentimiento a que se haga referencia en la investigación a mi función dentro de la institución.

FIRMA DEL PARTICIPANTE: _____

FIRMA RESPONSABLE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: ENTREVISTADOR/A:

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

INSTITUCIÓN: Facultad de Psicología, UdelaR.

1.2. Encuentro de Estudiantes de Psicología Privados de Libertad

En el año 2017 se organizó desde el programa *La Libertad de Estudiar* en conjunto con la Comisión de Educación y Cultura del Instituto Nacional de Rehabilitación, el 1er.

Encuentro de Estudiantes de Psicología Privados de Libertad en la Unidad No.5 *Cárcel de mujeres*. En el mismo se congregaron estudiantes de Psicología que se encontraban privados de su libertad en distintas unidades de Montevideo y área metropolitana.

Súper interesante y ahí sí hay un punto. Estamos hablando de dos cárceles que no son mixtas, pero la facultad permitió el encontrarte con tu compañera o compañero. Acá vivís solo con tu compañero. Entonces, ese encuentro, para mí, más allá de lo que salió, lo que charlamos, creo que fue encontrarse con compañeras y compañeros. (Madrugada)

Para los estudiantes que tuvieron que ser trasladados para el encuentro implicó varios movimientos, algunos era la primera vez que salían, luego de su ingreso al centro penitenciario. Al ser una actividad educativa les permitieron estar sin seguridad dentro del salón, pero debieron atravesar toda la unidad con esposas y grilletes en manos y pies.

Para Madrugada el encuentro estuvo interesante y lo destaca, pero esa situación de exposición y control sobre su cuerpo, lo desbordó y eligió no participar al año siguiente ya que las condiciones eran las mismas.

A fines del 2017 en época de exámenes llega la directiva desde el Consejo de Facultad de Psicología que los estudiantes privados de libertad no podían rendir exámenes dentro de la institución carcelaria. La decana había anunciado que los tutores no podíamos tomar los exámenes como veníamos haciendo, unos días antes de que los alumnos rindieran el examen.

Nosotros como tutores no teníamos la información clara de cuál era la razón para que en ese momento se procediera así, pero debíamos avisar a los estudiantes cuanto antes para que no siguieran preparando un examen que no iban a poder rendir. Más tarde, con más información les explicamos las causas. A ese hecho todos los tutores lo vivimos con mucha angustia y enojo por todo lo que se venía realizando y por los estudiantes que estaban esforzándose para preparar sus exámenes en el contexto en el que se encontraba. Madrugada recordaba ese hecho conectando con el sentir que tuvo en ese momento y que se asemejaba mucho al nuestro.

Dolor y rabia (...). Nos estaban habilitando el estudio, pero no a rendir el examen.

La hoja del examen era la misma, lo que me das de material es el mismo. Lo que

me falta es la experiencia del docente, que no la tengo y me la estás quitando. Compartir con otros, entiendo que hay cosas que no podemos hacer, pero la experiencia del docente me la puedes acercar. Y compartir con otros no porque estoy encerrado. También hay una visión del otro lado, del poder de la facultad que, además, en ese momento en Arquitectura se dieron los exámenes, aunque Psicología había arrancado antes que Arquitectura.

Arquitectura es una carrera cuadrada y la gente cuadrada (...), por eso son las incongruencias que se dan en lugares donde vos decís, de abrir la cabeza, de la posibilidad de estudiar Psicología por un sanar o abrir o poder pensar (...), cuando en un montón de cosas es sumamente cerrada, cuadrada (...).

Luego de ese episodio se realizó un segundo encuentro de estudiantes de Psicología privados de libertad, donde participó la decana e hizo referencia al suceso. Madrugada no asistió al mismo, pero le había enviado un correo que daba cuenta de su malestar²⁷. Lo que generó malestar de esa situación, más allá del hecho en sí, es el volver a quedar invisibilizados, no tener en cuenta el esfuerzo, el trabajo realizado o no ser tratados como los estudiantes que son. ¿Se habilita a estudiar, pero no a rendir exámenes? No tienen docentes, las clases no son iguales, no comparten con otros compañeros y no pueden dar exámenes.

Madruga recuerda su tránsito por la Facultad de Psicología atravesado por diversas emociones. A través de esta experiencia de estudio dentro del centro penitenciario vivió muchísimas situaciones que lo fortalecieron, lo ayudaron a sobrellevar el tiempo de encierro, compartir con otros y trascender el encierro con otras herramientas que forjó en busca de la supervivencia. Su vida lleva la huella de ese pasaje por el encierro, pero sin duda ese pasado no fue capaz de obstaculizar el presente que forjó.

1.3. Soy estudiante, ¿por qué no puedo estudiar?

Correo enviado por Madrugada a su tutor para que se lo envíe a la Decana tras la situación vivida por los estudiantes privados de libertad a fines del año 2017 cuando se decidió que no se le iría a tomar los exámenes a las unidades penitenciarias, días previos a estos.

19 de diciembre de 2017, 13:26

Bueno, soy XXX, de seguro le ha llegado la información de que el Consejo de la Facultad de Psicología decidió que no se tomara más exámenes a los estudiantes de Psicología privados de libertad. En este caso, varios compañeros y, como en mi caso, nos vimos seriamente afectados. No solamente por las horas invertidas de estudio, por el compromiso de la comunidad educativa con nosotros para facilitarnos salones y computadoras, por las horas dedicadas de los tutores, porque nos inscribimos a los exámenes por bedelía, por la frustración que todo eso implica y muchísimo más. Aún no sabemos las razones, pero sí desde mi lugar quiero transmitir algunas cosas que ustedes que están en ese nivel de mediación y en el exterior pueden levantar y transmitir.

Considero una falta ética desde la Facultad de Psicología (tanto se habla de ética en dicha Facultad que no me sorprende, por algo se habla tanto, algo hay que ocultar) y de la forma que se tomó la decisión y en el momento que se toma, no dejando margen de acción. Considero que se están vulnerando los derechos de la educación, hasta pienso que tendría que releer la carta orgánica o reglamentos universitarios para asegurarme que no se está violando algún artículo de los mismos. Porque estoy muy seguro que a una generación entera no les suspenden un examen de un día para el otro sin tener consecuencias.

Me pregunto, qué tanto miedo o terror le produce a la universidad, o a la Facultad de Psicología, de que estudiantes privados de libertad rindan exámenes. ¡¿Será que somos tan poquitos, pero tanto ruido hacemos, que lo movemos desde su lugar de comodidad e intereses?!

La privación de libertad es un tiempo por lo cual no se interrogan que el día de mañana ya no lo estaremos, que tanto quieren cuidar el conocimiento, será que tal vez los estudiantes en privación de libertad tenemos un plus, que nos hace pensar, sentir y hacer cosas distintas, a eso le tienen miedo, a que tengamos conocimientos académicos y aprendizajes que otros estudiantes o profesionales no tendrán.

Se habla tanto sobre la reforma de la universidad, de la integralidad, la articulación, del aprendizaje mutuo entre los sujetos, y miles de cosas más, lo cual todo queda en palabras y no en acciones. ¡Esa es la reforma! Palabras muertas.

¿Será que se querrá protocolizar toda esta situación? La universidad en contexto de encierro, nadie cuestiona esa oportunidad, lo que sí se cuestiona es “a cambio de qué”, ¡de hacer más daño de lo que produce la cárcel, de operar como opresores, de repetir modelos de los cuales tanto la Facultad de Psicología luchó durante décadas!

Todo esto me convoca y provoca a repensar miles de cosas más, que algún día tendrán que hacerse cargo quienes deciden acciones que tienden solo a obstaculizar procesos de vida.

Me suena a un movimiento iatrogénico y de prejuicios. ¡Que el Consejo de la Facultad de Psicología tome dicha resolución!

Sin más,

XXX

1.4. Líneas de fuga: informantes calificados

La presente entrevista fue realizada a dos de mis compañeros de *aventuras* en esto que fue acompañar a estudiantes de Psicología privados de libertad. Gracias a esa experiencia nos hicimos amigos y me parecía importante que aparecieran de algún modo en este trabajo contando cómo transitaron ellos esta experiencia. Dos personas que se formaron y lo siguen haciendo en la temática, que dedicaron horas y horas a luchar por ese proyecto y otros que aportaron mucho de sí a esos estudiantes que acompañaron. (e: Entrevistador; E: Emiliano Pastrana; C: Carolina Dal Monte)

Experiencias y percepciones personales en relación a la educación universitaria en personas privadas de libertad.

-e: ¿Cuál es su relación con la temática tratada en esta investigación?

-C: En el marco de un proyecto de la Comisión Sectorial de Enseñanza que presentó Cecilia Baroni y Natalia Laino, de Facultad de Psicología, me incorporé a ese proyecto en el año 2016 y lo que hacíamos era acompañamiento pedagógico y psicológico a estudiantes de Psicología en situación de privación de libertad. Como era el inicio, estaba Paula que iba a Punta de Rieles, pero no había nadie que asistiera al Penal de Libertad. Ahí empecé a acompañar al primer estudiante y después se sumaron otros. Se sumaron otras cárceles, tuvimos una reunión con la cárcel de mujeres y la chacra de Libertad. Después estaba Emiliano que se sumó con Paula a Punta de Rieles y COMCAR.

-E: Y estaba también la de Canelones...

-C: Y la cárcel de Canelones también, fue aumentando. En un principio eran seis estudiantes y después llegaron a ser más de veinte hasta el año 2018.

En realidad, al principio hacíamos todo, los acompañamientos, toda la parte de bedelías, inscripciones, llevábamos los exámenes y los tomábamos. Después ganamos un proyecto de extensión, con el que se hicieron también los dos primeros *Encuentros de Estudiantes de Psicología Privados de Libertad*.

-e: Su función entonces era de acompañantes pedagógicos y psicológicos de los estudiantes dentro y fuera del centro penitenciario.

-E: Sí, en mi caso me incorporé después de Carolina y de Paula al mismo proyecto que estaban ellas, que luego se sostuvo por otros proyectos que ganamos. Me sumé en el 2017. A principios de ese año estaba en la mitad de la carrera y me había interesado por las personas privadas de libertad. Me enteré que Cecilia Baroni tenía un proyecto vinculado a esto. Lo único que sabía era que iba a las cárceles y que había estudiantes. Le escribí, tuve una entrevista y a partir de ahí me sumé al equipo. Estaban Paula, Caro y

Leo. El proyecto lo llevaban adelante Cecilia y Natalia, parecido a lo que relató Caro. Fue un dispositivo pensado para acompañar y asesorar a estudiantes privados de libertad, en donde nos dividimos en duplas para trabajar. También estaba Vicky que se había sumado más adelante.

-C: Kate y Mónica que asistían a Canelones.

-E: Sí. A finales del 2017, principios del 2018, se suman por parte de PROGRESA las Tutorías entre Pares (TEP). Nosotros ya veníamos trabajando en las cárceles y éramos una pequeña referencia; la gente de PROGRESA recién comenzaba y empezamos a trabajar en conjunto con los estudiantes de las tutorías.

-C: Me quedaron dos cosas para decir, una que para mí fue muy interesante es cómo se pasó de un año de seis estudiantes a veintitrés o veinticinco. El primer año en el *Penal de Libertad* había un solo estudiante. Su hermana (porque también trabajamos con la familia) trabajaba vinculada a los centros penitenciarios. Comentó en cárcel de mujeres del proyecto y a través del contacto de ella se comunicaron con nosotros y empezamos a ir a esa unidad. Ahí se sumaron ocho estudiantes de Psicología. Era muy del *boca a boca*, de la militancia de alguna forma, eso me parece que estaba bueno. Y, por otro lado, lo de PROGRESA fue muy de golpe. Pasó que al principio nos dijeron que nos iban a respetar, que en Psicología lo estábamos haciendo nosotros, que ya lo estábamos haciendo y eso luego finalmente no se respetó o se avanzó con todos los estudiantes de todas las carreras, además de que la Facultad de Psicología, cuando tuvimos la reunión con el Consejo, se puso también a cuestionar la práctica en sí, se suspendió un período de exámenes, pasaron muchas cosas.

-e: ¿Por qué eligieron participar de ese proyecto, de esa experiencia?

-E: En mi caso, fue porque en el transcurso de la carrera tuve la necesidad de buscar/encontrar algo que me enganchara, y en esta búsqueda me encontré Cecilia que trabajaba con personas privadas de libertad. No tenía nada que perder —pensé—, me acerqué y resultó de la mejor manera.

-C: Sí, a mí me pasó algo parecido. Yo en realidad en ese momento estaba yendo a la radio *Vilardevoz*, que era un proyecto que me gustaba mucho, no sé el motivo, pero quise hacer algo en cárceles. Ahí le pregunté a Cecilia y justo tenía este proyecto y yo no sabía que precisaba a alguien para ir al *Penal de Libertad*.

-e: Con respecto a la institución cárcel y su experiencia de ir a los centros penitenciarios, transitar esos espacios, convivir con las dinámicas de ese dispositivo. ¿Qué nos pueden contar?

-E: Cada cárcel era distinta. Yo me imaginaba la cárcel de una forma y Punta de Rieles era un lugar muy diferente. Un lugar mucho más abierto, algo que me impactó bastante. Llegar, pasar por los controles y encontrarme en un patio gigante, donde mi caminata la compartía con otras personas privadas de libertad. Previamente uno pensaba otra cosa. Había resistencias. Desde la entrada, la presentación y la documentación que nos solicitaban. Si bien íbamos todas las semanas, siempre había un juego de *tiré y afloje, de nosotros somos la cárcel y ustedes son gente que viene de facultad*. Por parte de las personas privadas de libertad nunca tuvimos tanta resistencia. Siempre nos recibieron bien, por lo menos en Punta de Rieles.

En el COMCAR la dinámica era diferente, nos juntábamos específicamente en la parte educativa. En cambio, en Punta de Rieles, nos juntábamos en la *revista*²⁸ y después estaba el edificio de educación, que en los comienzos no utilizábamos tanto.

En el COMCAR entrábamos y caminábamos específicamente hasta el área educativa. No era tan *ameno* como Punta de Rieles.

Si bien uno antes de entrar tiene un montón de prejuicios, después adentro se caen un montón de esas cosas. Nos encontramos con un mundo muy interesante, en mi transcurso lo valoré mucho.

-C: Yo empecé a ir al *Penal de Libertad* que era bastante particular, por lo menos para mí porque ya desde la ida tenía un solo ómnibus interdepartamental que si lo perdía ya no podía ir ese día, que paraba antes en un kiosco donde la gente compraba cosas para la visita o sacaba fotocopias y después llegaba hasta la puerta del penal. Después, caminaba ya dentro de la cárcel, como seis cuadras con la visita, pasábamos por una parte donde hay militares, que es la que está por fuera, que estaba llena de perros. A mí me dan miedo los perros. Después, al ser una cárcel de máxima seguridad, tenía un montón de reglas, o sea, no podía entrar con llaves, ni plata, ni celular. Hay un tema con la vestimenta, si bien no era el mismo reglamento que para la visita, pero tenía que ir de championes, no podía ir de remera que mostrara los hombros, no podía ir de pollera o de short. Al principio fui a las barracas que era el lugar de mínima seguridad para lo que es el penal. Ahí podía estar en la sala de profesores. Al ser una cárcel que está como a 50 km. de Montevideo no había ninguna actividad de la universidad. Era la primera experiencia y eso hacía de alguna forma que la gente que trabajaba ahí nos tuviera otro respeto, no sé, daba esa sensación. Después formé un vínculo con quién era el que se encargaba de la

²⁸Lugar apodado *La revista* por un estudiante que participaba del proyecto, ya que allí realizaba una revista de circulación interna del centro.

biblioteca, una persona que se encontraba privada de libertad que nos facilitaba cosas o nos convidaba con café, porque en el penal cuando hacía frío, hacía más frío y cuando hacía calor hacía más calor. Pasaba eso.

En otro momento se empezaron a incorporar otros estudiantes en los siguientes años y ahí la dificultad institucional era sobre todo con el documento. Había muchos que no tenían cédula y fue la única tensión que tuve, de quién tenía que resolver eso, si nosotros los teníamos que inscribir igual sin cédula o si exigíamos la cédula. Cuando iba a los lugares más pesados ya como el edificio o la piedra²⁹, eran lugares dantescos, donde a veces se armaban peleas, el ruido era insoportable, a veces había tiroteos o represalias, donde te trancaban con llave. Esa fue la cárcel que más me marcó. Cuando fui a la cárcel de mujeres ahí ya había actividades universitarias, entonces nos exigían más, sobre todo quién era la encargada educativa. Hubo que poner límites en relación a esas cosas, pero, bueno, dispusieron un salón para las chicas, hicieron una buena difusión en la cárcel y se armó un grupo grande, que a mí no me había pasado, ocho mujeres que estudiaran. En el caso de la *Chacra de Libertad* era otro mundo. Es una chacra donde todo era abierto, había un policía en una cabina al que le mostraba la cédula y nada más. Por lo general, éramos bien recibidos. Lo que nos pasaba en la cárcel de mujeres era que había una policía, que si estaba ella en la puerta nos hacía hacer cosas ridículas, pasar de cierta manera por el escáner, que no tenía sentido. Un día cuando tuvimos que grabar un video para la universidad estaba ella y era una dulce que no se podía creer.

-E: Ahora escuchando a Caro estaba pensando en lo particular, eso que hacíamos antes de asistir a cada unidad. Yo me había enfocado en la cárcel, pero hay un antes del llegar en sí, tomarse el 103, bajarse en Camino Maldonado, hacer toda esa caminata. Había dos cosas que a mí me quedaron marcadas: todo el trayecto caminando y la salida de la cárcel. Antes de salir de Punta de Rieles, me acuerdo que Ernesto³⁰ nos acompañaba hasta donde podía, ahí se daba la despedida. El trayecto de vuelta era particular, muy cansador por todo lo que pasaba ahí adentro, ¿no? Nosotros con Paula teníamos que caminar como 2 km. Era un buen momento para bajar a tierra algunas cosas.

-C: Después pusieron unas camionetas, pero había que pedir las, era muy artesanal todo.

-E: Sí, pero nosotros no fuimos en camioneta, nosotros pagamos el boleto; bueno, en general todos pagamos los boletos. Me acuerdo que cuando salió el proyecto de extensión yo rendía las cuentas, juntando los boletos, pero tampoco duró mucho. Me

²⁹Nombres usados en el centro de reclusión para designar los diferentes espacios de encierro, que difieren en la población y el nivel de seguridad de cada sector.

³⁰Seudónimo de otro estudiante que participaba del proyecto de acompañamiento.

parece importante remarcar eso, que más allá de los encuentros con los estudiantes, había otros aspectos, como una ida larguísima y una vuelta agotadora.

-C: Era una disposición del día para eso, tenías que dedicar el día para eso, yo me acuerdo que arreglé en el trabajo y ese día no iba.

-E: Mucho cuerpo, mucho cuerpo.

-C: Después llevábamos un diario de campo y las reuniones semanales. Cuando llegó Emi se formó un grupo con más fuerza entre las docentes y nosotros. Teníamos reuniones semanales, con un horario estipulado, era muy lindo.

-E: Me acuerdo de nuestras reuniones y las reuniones con la gente de PROGRESA. Creo que lo hicimos tres o cuatro veces en el salón del segundo piso, en el entrepiso.

-C: También nos reunimos con la gente del CEUP.

-E: Empezó a caer más gente.

-C: Cuando los estudiantes y las estudiantes empezaron a tener salidas transitorias por estudio ahí sí surgieron institucionalmente, por parte de la cárcel mayores temores, de la posibilidad de fuga o de cometer un delito en ese horario y ahí tuvimos algunas tensiones. Ellos pretendían que nosotros hiciéramos un control que no correspondía porque no era esa nuestra función, después se resolvió que Cecilia o Natalia les firmaran la carta de que habían ido facultad. En otro momento surgió esto de que los que salían a estudiar a facultad y en realidad no iban a la facultad iban a la casa, pero sí estaban estudiando, o sea había una lógica penitenciaria que no era la nuestra que hubo como que encuadrar qué es lo que nosotros hacemos y lo que no.

-E: Recuerdo que en ese momento algunos tenían una hora de clase, y la otra hora y media iban a la biblioteca o se quedaban dentro de facultad a estudiar. Eso no era bien visto.

-C: Claro, porque había todo esto del control, estaba lo que el juez habilitaba en tanto cantidad de horas y si eso alcanzaba, que muchas veces no alcanzaba para poder cursar o para poder ir a facultad. Después estaba, que eso lo hicieron pocos, Parodi³¹ me acuerdo que lo hizo que era la salida por 120 para los estudiantes.

-e: ¿Cuál era la salida por 120?

-C: Es cuando el director de la cárcel se hace cargo de la salida, no sale por juez, sale por permiso del director. En Punta de Rieles varios salieron así.

E: Había algo muy marcado en las salidas, las horas que le daban los jueces no contemplaban el recorrido hasta la facultad. Recuerdo que había estudiantes que iban en

³¹Parodi, director de la Unidad No.6 *Punta de Rieles* desde el 2014 hasta el 2020.

bicicleta de Punta de Rieles a la facultad y les llevaba como una hora o más. Esto salía en las conversaciones que teníamos con ellos, comentaban que una gran parte de las horas de su salida se iban en ese trayecto.

-C: La otra discusión fuerte que hubo con toda la universidad fue cuando se planteó desde institución carcelaria, o desde lo judicial porque no sé bien quién, el tema de que entren con custodia o esposados a la universidad y eso la universidad no lo permite porque no permite entrar con armas. Entonces, cuando se hizo la jornada “No estamos todas, faltan las presas”, que no lo hicimos nosotros, fue la primera vez que las presas estudiantes salieron y vinieron con toda una custodia policial. Y eso se aceptó. También estaba Diana Noy que era la directora, que favoreció mucho a todo esto. Entonces, fue todo muy amigable entre policías y presas, todo eso, pero en otros casos era complicado. Cuando hicimos el *Encuentro de Estudiantes de Psicología Privados de Libertad*, Ernesto me acuerdo que vino esposado, engrillado y con custodia policial. Eso era algo difícil de resolver porque algunos estudiantes querían venir igual en esas condiciones y otros no. Y a su vez, la universidad no quería eso, pero sí el estudiante quería. Se generó un debate de qué hacer con eso, pero fueron pocos los casos.

-E: Yo creo que esto da cuenta de la novedad, de lo que se estaba haciendo. Se daba un choque de lo legal de cada institución, que capaz no se había pensado. Vos tenés el INR que los quería trasladar de una forma y después tenías a la Universidad de la República —bueno, Facultad de Psicología— que sus condiciones a la hora de llegar eran otras.

-C: La universidad sí, la Facultad no. Hubo algo muy fuerte, pero fue al revés por parte de Facultad y que es un debate común en Argentina, por ejemplo. Cuando viajamos para allá nos contaban que había pasado lo mismo. En esto de si es moralmente correcto o éticamente correcto que un preso estudié Psicología, eso en algunos docentes, en algunos actores universitarios, se dio y fue algo también a trabajar y a debatir políticamente. Eso fue una traba nuestra más que de facultad.

-e: Y ustedes, ¿qué opinan sobre este debate?

-C: Lo que pasa que en parte el debate era esto de que no puede haber estudiantes clase A y clase B, que eso es una diferencia que tiene la educación universitaria con el resto de la educación. La educación Primaria o Secundaria tiene un programa específico para contexto de encierro que es distinto al de afuera. En el caso de la universidad no, para todos es exactamente lo mismo, cuando alguien cursa una carrera no se le piden los antecedentes, no hay un tema de que te evalúen judicialmente si sos apto o no para para

estudiar y estudiar es un derecho, a su vez, para todos. Después, la sensibilidad está en el ejercicio de la profesión, si es que eso pasara, porque eso tampoco necesariamente tiene que pasar, ahí tiene que haber toda una reglamentación profesional, ya sea que lo regule el Ministerio de Salud Pública o quién corresponda, pero el ejercicio de estudiar en facultad no hay un filtro desde ese punto de vista que marque que no. Entonces, que la persona esté en una situación de privación de libertad es algo ajeno a la institución. Los psicólogos tenemos un problema para mí en eso porque no hay un control de quienes están en condiciones para ejercer o trabajar en ciertos lugares y capaz que debería haberlo, pero no por los presos, en general.

Aparte de eso, hay otra parte que, si era institucional y que era muy interna, era el Consejo, docentes de grado alto que tenían todo un estigma muy fuerte en relación a la gente que estaba privada de libertad, por determinados delitos, de determinadas situaciones y estudiaban Psicología y eso es otra cosa.

-e: Entonces, el proyecto del que participaron de alguna manera lo que permitió fue que se empezaran a dar algunas discusiones que no se estaban dando porque había muchos discursos de que la educación es para todos, pero en la práctica caía.

-e: ¿Cómo fue su relación con los estudiantes y el manejo de la información con respecto al hecho por el que estaban privados de libertad?

-C: No era una información que manejábamos de antemano, porque tampoco correspondía que tuviésemos esa información. Yo me acuerdo de un estudiante que estaba en la piedra. Primer encuentro, me encontré con una persona en un estado totalmente delirante, y en eso también había cierta tensión a nivel institucional porque en realidad decías “para qué inscribieron a esta persona en este estado delirante a cursar lo que sea, no importa”. Pero, bueno, en conclusión, era el derecho a estudiar. Después había otras cosas que nos exceden y que el estudiante privado de libertad no podía ser un estudiante clase B. La vez que tuvimos esa reunión horrible en el consejo quedó muy en evidencia que, además de cuestionarnos a nosotros y a los docentes, fue todo un tema de estigma de gente con mucha trayectoria en relación a los presos y a las presas que eso no corresponde.

-E: Es que de repente apareció un lugar de discusión que no había. Había gente que se tenía que hacer cargo de algo que capaz no se quería hacer cargo.

-C: No, o que tenían un discurso de que sí, pero cuando le llegó que había 20 estudiantes presos estudiando Psicología pegaron el grito en el cielo porque eso también pasó.

-E: Cuando vos hablás de las trabas institucionales, me parecían mayor las trabas que

teníamos afuera (universidad) que las que teníamos adentro (cárcel). Lo que hacíamos se sostenía en parte por los proyectos que ganamos —que nos presentamos a muchos—, y que sí esto pasábamos teníamos en parte un marco institucional para seguir y algo de recursos.

-C: Igual ahí hubo una etapa romántica que tuvimos previa, que teníamos esta cosa romántica que la facultad nos re daba para adelante, y que la traba era la cárcel con todo lo que implica la cárcel, pero en un momento eso se nos desmoronó y al final la cárcel fue mucho más amigable con el proyecto que la propia facultad. Es más, me acuerdo cuando fue todo el conflicto en facultad que Diana Noy que nos dio el apoyo y el comisionado parlamentario también. Sea sea, la gente de la cárcel, las partes técnicas educativas, empezaron a dar respaldo a nosotros y nosotros teníamos reuniones con ellos para que nos dieran respaldo. De repente, imagínate cómo se nos dio vuelta la tortilla en un momento. Ellos no sabían ni qué existía, antes era un proyecto financiado por la CSE, como financiaba otros. Y cuando se enteraron que existía porque el proyecto funcionaba y creció, no lo quisieron. Fue eso, después vino PROGRESA, entonces como está fuera de facultad ya no era un tema de ellos.

Pero no solo recursos porque no era solo tener que poner eso que no querían poner, que eran cargos, sino también éticamente, moralmente ellos no estaban de acuerdo quienes estaban en ese momento en decanato y, además, no estaban de acuerdo en el fondo con lo que estábamos haciendo.

-e: ¿Qué significó esta experiencia a nivel personal?

-C: Nunca supe por qué, sinceramente no sé por qué quise empezar a ir y después que fui tampoco supe por qué quería trabajar en cárceles, pero fue la experiencia desde un punto de vista de la investigación o teórico, fue la temática que seguí y que me resultó más significativa. No sé, las cárceles en realidad, supongo, que en el fondo cuestionan muchas cosas. Lo que sucede en las cárceles termina siendo la lupa de lo que acontece en la sociedad, que nos muestra lo que es, una institución que tampoco se entiende el sentido y tampoco de otras construcciones humanas, qué es la libertad, qué es la justicia. A mí me marcó mucho el *Penal de Libertad* y por momentos pensaba que estaba en el final de una institución que no iba a existir más y después me di cuenta que no. Es algo que hizo un cambio en mi vida profesional si se quiere y de interés, pero no tengo una explicación del por qué.

-E: Fue una de las experiencias más lindas y significativas que he transitado. Comparto lo que dice Caro también, es chocar con una institución de la cual todos sabemos que existe,

que está ahí y *funciona*, que tiene sus efectos, que por momentos roza la locura y que todo lo que no podemos solucionar como sociedad lo barremos para ese lado.

En los momentos en que uno está ahí adentro hay algo que te interpela, como profesional y como persona te cuestionas un montón de cosas. Te genera algo bien fuerte encontrarte con gente que va a pasar años ahí, que la ves una vez a la semana, con la cual generas un vínculo, le llevás exámenes, materiales; salvan, pierden, se frustran. Compartí horas con mis compañeras de equipo, que se transformaron en amistades hasta el día de hoy.

Desde lo profesional me ayudó un montón, me ayudó a encarar todo lo que vino después. Me dejó cosas muy buenas y fui feliz haciéndolo.

-C: Sí, a mí en el plano más de la educación. Quienes hicimos ese proyecto somos gente que tenemos mucha pasión por la Psicología en sí y que nos hizo un cambio en la subjetivación de nuestras vidas. Este proyecto me hizo ver la importancia de la democratización de la educación, que las universidades no sean para una clase determinada, que sean abiertas a la sociedad porque se nutre también la propia institución, sino queda una cosa que después no sirve para la sociedad. Es parte *de* y por eso es tan importante el derecho a la educación y la democratización. En caso de las universidades le pasa lo mismo que a los estudiantes de afuera. En otros países tienen como esta experiencia de que los estudiantes universitarios prácticamente no existe la reincidencia y eso no quiere decir que eran malos y pasaron a ser buenos, sino porque tuvieron el acceso a un derecho que antes no tenían y que tiene que ver con la identidad, en relación a las profesiones. Después, era una práctica muy instituyente y un grupo también muy afectivo, con mucha potencia, muchas ganas de hacer cosas y por eso es tan valioso, tan importante.

-E: Yo me quedo, me convengo de que plantamos algo ahí, que generamos un movimiento, y eso es súper importante. Pensar la educación y en conjunto la posibilidad de un proyecto de vida, algo que desde nuestro lugar estaba muy presente, independientemente de que el día de mañana sean psicólogos o no. Pensar en una vida digna —no sé si esa es la palabra—, pero más amena de la cual capaz tuvieron. Eso es lo que uno esperaba.

Tener la posibilidad de cruzarnos con estudiantes que salieron en transitoria o están en libertad. Recuerdo la primera vez que me crucé a Marcelo³², ¡fue espectacular!, él salía de

³²Seudónimo de un estudiante que participó del proyecto de acompañamiento y asesoramiento psicológico a estudiantes de Psicología privados de libertad.

facultad y yo entraba, fue como "yo también tengo algo que ver con todo esto".

Pensar en esos primeros *Encuentros de Estudiantes de Psicología Privados de Libertad* y la posibilidad de ir a Buenos Aires a presentar lo que hacemos acá. Todo eso fue tremendo.

-C: Sí, a mí en su momento recuerdo que me interesaba mucho y ponía un interés personal. Le ponía mucha fuerza al acompañamiento psicológico. Creo que no hubo nada, ni siquiera la radio que se trabajaba con la locura donde aprendiera tanto o me hiciera estudiar tanto o pensar tanto sobre lo humano. A veces, en esos extremos te encontrás con esas cosas, hacés lazos afectivos. El caso de Sebastián³³, se le murió el padre estando preso, me avisa la familia que no puede ir al velorio y que yo era la primera persona con la que se encontraba de afuera luego de eso. Yo llamando a Cecilia porque tampoco nunca había tenido una experiencia de algo así o el día que salió en libertad que me llamó. Me acuerdo que se me caían las lágrimas, digo, porque era un gurí que tuvo una vida muy acelerada por muchas pérdidas, por muchas cosas y que no tenía ningún sentido que estuviera privado de libertad desde ningún punto de vista. Son cosas que te marcan, te marcan mucho, que la universidad tiene eso, tiene esa posibilidad de, al no ser de la institución, poder trabajar desde un lugar muy productivo, muy lindo, muy afectivo, muy ético también, cuando no pasan todas estas cosas, o cuando no se institucionaliza del todo. Por eso, capaz que fue tan importante para nosotros, estuvimos en el mejor momento de la práctica. Cuando no estaban constituidas, cuando las prácticas se institucionalizan lo que está bueno es que se vuelven más masivas, pero toda esta cosa de tanta lucha se pierde, de lo artesanal.

e: El cierre de su participación en el proyecto, ¿cómo lo vivieron? Porque fue de alguna manera de forma abrupta.

-C: Si, tuvimos un cierre que no fue el mejor. No sé si las cosas tienen un buen cierre en definitiva o suceden así, pero nos cayó toda la institucionalización, más allá de las personas porque tampoco quiero ponerlo en responsabilidades personales, pero cuando nos cayó la institucionalización encima nos comió, obviamente. Bueno, y se perdió eso y se ganó en lo otro. Cuando algo se institucionaliza se gana en algunos aspectos, pero lo más micropolítico arrasa y en ese arrasamiento estábamos nosotros y por eso nos dolió tanto, en definitiva.

Dijeron que nos iban a incluir, porque en algún momento estuvo esa promesa también.

³³Seudónimo de un estudiante que participo del proyecto de acompañamiento y asesoramiento psicológico a estudiantes de Psicología privados de libertad.

Pero no era posible, no sé, en su momento me enojé mucho con esa situación, ahora creo que no es que fue una mentira, sino que también era un deseo de, porque tampoco estuvo la intención de con quienes trabajamos de arrasarnos. Me parece que arrasó también su deseo de que nosotros continuáramos. De hecho, por el momento seguíamos y no se podía y no se entendía, era una locura.

-e: Como para terminar, quisiera preguntarles ¿qué creen que sería necesario para que la educación universitaria sea más accesible para las personas privadas de libertad dentro de los centros penitenciarios? Desde su experiencia, ¿qué aspectos destacan de los estudiantes privados de libertad en su proceso desde que empezaron a estudiar?

-C: A mí me pasó cuando fui a la cárcel ahora, por otro tema, que hice entrevistas para mi tesis, me encontré con cárceles donde está todo mucho más roto, hay más violencia, además era post pandemia, en el medio estuvo el plebiscito por la LUC, muchas tensiones, mucha violencia, mucha tristeza también. Un momento muy delirante, gente que salía con carros, con colchones de Punta de Rieles, que salían de la cuarentena. En la cárcel de mujeres había una violencia que antes no, yo entraba tranquilo y ahora vos veías peleas ahí y pasabas por al lado. Pero lo que vi nuevo es el tema de que hay centros de educación universitaria y salas de informática que antes no había, o por lo menos en mujeres y en Punta de Rieles que estuve. En esos sectores que sigue funcionando fue la educación universitaria, sobre todo por esta modalidad virtual y porque tienen internet. No sé en las otras, para mí lo que falta y lo que siempre va a faltar son prácticas micropolíticas que son las que tienen fuerza y dan otra cosa.

-E: Yo lo que recuerdo en esto de la parte educativa en las cárceles es la del COMCAR. No solo estaba destinada a la universidad, era un lugar donde conviven otros programas, como Secundaria. También tenías el Polo Tecnológico al lado del edificio de educación. Creo que lo que hace falta son alternativas y estos espacios son una de ellas. Me acuerdo que un estudiante de Puntas de Rieles nos decía que él terminó Secundaria estando dentro de la cárcel y luego arrancó facultad, algo que estando afuera no se hubiese imaginado. Estando dentro tampoco se lo hubiera imaginado, y por eso le daba tanto valor a este espacio. Igualmente, las dificultades estaban presentes, por falta de espacios, por faltas de recursos y porque básicamente las cárceles no son lugares pensados para estudiar.

-C: Yo me encontré con situaciones muy distintas, capaz que la más fuerte es la del Penal porque era algo nuevo en el Penal mismo y porque es la cárcel de máxima seguridad. Entonces, ahí me encontré con gente que no entendía bien lo que implicaba la educación

universitaria, que no era aprobar por aprobar, que no tenemos ni premios ni castigos. En el Penal fue el lugar en el que tuve que recordarles que no hay esos acuerdos de que te van a aprobar porque sí, porque es la universidad, no soy yo, y es igual para todos. Fue un caso puntual que lo hacía pensando que iban a aprobar igual. De todas formas. pasó que en algún momento le empezó a mostrar a la madre que había salvado tal examen de Psicología. También era una persona que hacía todo para descontar pena, pero hubo gente que probó y nos enganchó, aunque lo hacía por el descuento de pena. Pero también hubo mucha gente que le pasó esto de Mayra, por ejemplo, que plantea que nunca en su vida se había imaginado llegar a la universidad, que, además, era brillante como estudiante, una cosa maravillosa. Pero hay gente, tal como pasa afuera, se enganchó con la universidad como proyecto de vida. Después pasaron situaciones, por ejemplo, hay gente que conozco, porque la entrevisté y conozco su historia de vida, que hizo la Primaria, el liceo y la universidad dentro de la cárcel y está leyendo el *Anti Edipo*, por ejemplo, un libro que es bestial para cualquiera de nosotros. Para mí el proyecto educativo universitario es una de las cosas que tiene más fuerza para producir una subjetivación. La Psicología, además, implica. Me acuerdo cuando estaban dando *Articulación 2* donde ellos mismos eran el sujeto de esa materia. Todo eso que le pasa a cualquier estudiante de Psicología, que la carrera te hace pensarte o pensar la vida o pensar lo humano, estando privado de libertad es todo un tema. Después, lo otro que no sé si es tan así, pero es verdad que privado de libertad tenés muchas dificultades para estudiar, pero, por ejemplo, Sofía cuando salió un día coincidimos, estábamos en la cola de Bedelía y me dijo “ahora me di cuenta todo lo que hacían ustedes, esto de los trámites, inscripción en las materias, etcétera”, porque había muchas facilidades que les hacíamos nosotros que ellos no las sabían, no las podían visualizar. Cuando salieron tenían que hacerse cargo de eso o salís y, además, tenían que laburar. La vida afuera hacía que sea más difícil, en algunos casos, cursar que estando privado de libertad.

-E: Hay algo que me parece interesante y es que había personas privadas de libertad que querían estudiar por el simple hecho de descontar pena. Un lugar que me parece válido, pero no era bien visto cuando se contaba para el afuera. Sí bien nosotros íbamos con un propósito específico, había personas que vivían un cotidiano infernal ahí adentro y el hecho de estudiar les era un medio para estar menos tiempo en este cotidiano, sea en la parte educativa o simplemente reducir pena y salir antes del encierro.

-C: En eso hay dos cosas, una es que no hay nada más valioso para un preso, salvo en casos de iatrogenia terrible, que la libertad, y otro que no todos los casos fueron así. En el

caso de Sebastián, él quería estudiar Psicología como proyecto de vida, porque en el Penal de Libertad hubiera sido más accesible para él seguir cursando quinto y sexto de bachillerato, que es lo que hacen generalmente, cursar otras orientaciones. Pero al cursar la facultad privados de libertad, la dificultad más grande que tienen es la imposibilidad de hacer las prácticas que exige la carrera, cualquiera sea. También, en nuestro caso era distinto, porque en algunos aspectos todos los estudiantes implican lo mismo y en algunos aspectos no, inscripciones, coordinaciones, qué vas a dar, los materiales, pero el que estaba más enganchado por ahí tenía un acompañamiento más pedagógico y psicológico. Te implicaba otro tiempo y otra dedicación que el que lo hacía por el descuento de pena.